DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 21 de Agosto de 1991 - Nº 23404

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... **(SOCIEDADES COMERCIALES)**
LEY 16.107 .... **(AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)**
DECRETO 39/990.. .... **(SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).**
DECRETO 640/973 .... **(NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)**
LEY 16.074.. .... **(ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).**
LEY 16.104 .... **(LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)**
LEY 15.982 .... **(CODIGO GENERAL DEL PROCESO)**
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... **(CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)**
LEY 16.127 .... **(DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)**

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 341|991. — Valores de exámenes médicos domiciliarios de sanidad en las F.F.A.A..

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de julio de 1991.

Visto: la gestión del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicitando la actualización de los valores de los exámenes médicos domiciliarios en función de la variación de la Unidad Reajustable.

Resultando: que los valores actuales de los exámenes médicos domiciliarios son de N$ 750,00 para el Personal Subalterno, N$ 1.500,00 para el Personal Superior y N$ 3.000,00 para aquellos que carecen de Asistencia Integral.

Considerando: la necesidad de actualización posterior de dichos valores, a los efectos de acompasar los mismos con la variación del valor de la Unidad Reajustable, evitándose así recurrir a inútiles tramitaciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4º del decreto ley 15.675 de 16 de noviembre de 1984 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de los exámenes médicos domiciliarios efectuados por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por a través de sus dependencias, en N$ 750.00 para el Personal Subalterno, N$ 1.500.00 para el Personal Superior y N$ 3.000.00 para los usuarios que no tuvieran derecho de Asistencia Integral.

Art. 2º Dichos valores serán actualizados en forma automática cada vez que se produzca un aumento en las remuneraciones de los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, acrecentada en el mismo porcentaje que se opere en el valor de la Unidad Reajustable, redondeada en la cifra más cercana —en más o en menos— en el monto de N$ 100.00.

Art. 3º Publíquese, comuníquese, archívese. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO.

Resolución 500|991. — Designa Ministro de Feria Judicial Menor en Supremo Tribunal Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de julio de 1991.

Visto: los antecedentes por los que el Supremo Tribunal Militar informa, que se ha designado como Ministro de Feria Judicial Menor al señor Capitán de Navío (CG) don Omar F. Aguirre.

Atento: a lo establecido en el artículo 67 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase como Ministro de Feria Judicial Menor al señor Capitán de Navío (CG) don Omar F. Aguirre, quien actuará desde el 1ro. al 15 de julio de 1991.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 479|991. — Designa Fiscales de Feria Judicial Menor Ejercicio 1991.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de julio de 1991.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor Ejercicio 1991.

Atento: a lo informado por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación y lo establecido por los artículos 7, numeral 4º del decreto ley 15.365, de 30 de diciembre de 1982 y 363 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para actuar como Fiscales Nacionales de Feria;

a) **En materia penal,** a la señora Fiscal Letrado de lo Penal de Primer Turno, Doctora Ofelia Grezzi Irazabal, y para subrogarla en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho lapso en primer lugar a la señora Fiscal Letrado de lo Penal de Segundo Turno, Doctora Noris Marenales Rossi y en segundo término al Señor Fiscal Letrado de lo Penal de Tercer Turno, Doctor José Luis Barbagelata García;

b) **En materia civil,** a la señora Fiscal Letrado de lo Civil de Octavo Turno, Doctora Emma Prestes Cabo, para subrogarla en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar a la Señora Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno, Doctora María Elisa Martirena y en segundo término al Señor Fiscal Letrado de lo Civil de Tercer Turno, Doctor Luis María Bajac Massone;

c) **En materia aduanera,** al Señor Fiscal Letrado de Aduana de Primer Turno, Doctor Edward Hernández Martínez, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar al Señor Fiscal Letrado de Aduana de Segundo Turno, Doctor Sergio Mas de Ayala, y en Segundo término, al Señor Fiscal Letrado de Aduana de Tercer Turno, Doctor Never Asther Rodríguez Sosa.

2º Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria al Señor Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Primer Turno, Doctor David Niechonsky y para subrogarlo en los mismos casos a los Señores Fiscales Letrados Departamental de Durazno, Doctor Manuel Arias y de Florida, Doctor Martín Martínez Rechou, por su orden.

3º Determínase que los Fiscales Nacionales de Feria actuarán en sus respectivas sedes, asistidos del personal técnico y administrativo que estimen necesario; en tanto que el Fiscal Letrado Departamental de Feria actuará en

la Sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, asistido del personal técnico y administrativo que indicará el Señor Fiscal de Corte.

4º Establécese que transcurrido el Feriado Menor, los Señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria podrán gozar de licencia por el término de su actuación, siempre que la soliciten antes del 20 de agosto del corriente año.

5º Comuníquese la presente a la Suprema Corte de Justicia; ordenándose asimismo su publicación.

6º Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. Cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 480|991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Investigación Jurídica sobre Mercosur.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de julio de 1991.

Visto: la nota del Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo.

Resultando: I) Que en la misma se informa de la creación de Grupos de Investigación sobre la legislación comparada de los países miembros del Mercado Común del Sur;

II) Que el objetivo de estos grupos, en las disciplinas jurídicas que cada uno de ellos abordará, es realizar la recopilación, sistematización y análisis comparativo del derecho positivo de los cuatro países integrantes.

Considerando: I) Que la preparación para el Mercosur forma parte de un proceso, inciado con la firma del tratado y que culminará con su efectiva puesta en práctica;

II) Que el Gobierno Nacional apoya todas las acciones que tiendan a crear, en nuestro país y en la región, las condiciones necesarias para el éxito de la integración subregional.

Atento: a que esta iniciativa concuerda con los objetivos expresados.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el proyecto de Investigación Jurídica MERCOSUR, del Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo.

2º Notifíquese. Comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 724/990. — Consejo de Salarios, Grupo 17 "Industria del Cuero" Subgrupo "Curtiembre de Cueros Pelíferos y Afines

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1990.

Vistos: los acuerdos logrados en los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/85 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 17 "Industria del Cuero" Subgrupo "Curtiembre de Cueros Pelíferos y Afines" se recibió por acta del 31 de octubre de 1990 el Convenio Colectivo en el que se pactaron incrementos salariales y otros beneficios para el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1990 hasta el 31 de agosto de 1991.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal.

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978;

III) Qle es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo espuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscripto el 30 de octubre de 1990 entre la delegación empresarial de Curtiembre de Cueros, Pelíferos y Afines y la delegación obrera de dichos establecimientos que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 17 "Industria del Cuero" Subgrupo "Curtiembre de Cueros, Pelíferos y Afines" con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 hasta el 31 de agosto de 1991 y salvo lo dispuesto en las cláusulas 11 y 12 del convenio.

Art. 2º) Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio, podrán trasladarse al precio de los bienes y/o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art.3º) Cocumíquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO

En la ciudad de Montevideo, el día treinta de octubre de mil novecientos noventa entre: por una parte: Los señores José Guerreros y Dr. Enrique Bartaburu en representación de la "Cámara de Industria Curtidora Uruguaya" dependiente de la Cámara de Industrias, con domicilio en Avda. Del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, 1er. piso, y por otra parte: Los señores Roberto Villanueva, Walter Hourdebaigt, Gustavo Basterech y Miguel Barrera en representación de la "Unión de Obreros Curtidores", con domicilio en Santa Lucía 4874, acuerdan la celebración del presente convenio colectivo, que regulará las relaciones salariales.

PRIMERO: (Ambito de Aplicación). — El presente convenio rige. con carácter nacional, para los trabadores comprendidos en el Grupo 17, subgrupo 3, "Curtiembres de Cuero, Pelíferos y Afines", con excepción del personal de Dirección (Supervisores con Mando, superiores, Jefes Administrativos y superiores.

SEGUNDO: (Vigencia del Acuerdo Salarial). — Regirá en principio por doce meses, desde el 1º de setiembre de 1990, hasta el 31 de agosto de 1991, salvo lo dispuesto en las cláusulas 11. y 12 de este convenio.

TERCERO (Ajuste Salarial). — Las partes acuerdan que los salarios del sector se ajustarán en períodos no menores a tres meses en cada ocasión en que el aumento de la inflación real acumulada desde la fecha del último aumento haya superado el 75 % de la inflación del cuatrimestre anterior al ajuste que corresponda realizar.

CUARTO: — En cada una de esas oportunidades se aumentarán los jornales y/o salarios mensuales aplicando los siguientes porcentajes:

A) Correctivo. — El porcentaje de diferencia entre el 75 % de la inflación del cuatrimestre anterior a cada aumento y la inflación real ocurrida en período de vigencia del último aumento. Dicho correctivo se considerará en forma acumulativa con el aumento señalado en el numeral siguiente;
B) Aumento por Inflación. — El 75 % de la inflación real acaecida en el cuatrimestre anterior a la fecha en que se otorga el aumento;
C) Recuperación. — En oportunidad de cada ajuste salarial, se determinará la pérdida de salario real con respecto al del cuatrimestre base (octubre/89-enero/90). A tales efectos se dividirá el salario real promedio del cuatrimestre base entre el salario real promedio del período de vigencia del último ajuste salarial. Para dicho cálculo se tendrá en cuenta el salario base efectivamente percibido por cada trabajador, sin considerar otros beneficios adicionales que pudieran existir.

Las partes acuerdan se alcanzará el nivel de salario real del cuatrimestre base, en un máximo de cinco ajustes consecutivos a partir del 1º de setiembre de 1990.

A los porcentajes que en forma acumulativa se señalan en el literal anterior, se sumará un porcentaje por recuperación a los efectos de alcanzar los niveles salariales de octubre/89 - enero/90. En tal sentido las partes acuerdan que en el sector se ha producido una pérdida del salario real respecto a ese período base del 16,04 % comparado con el salario real del trimestre junio/agosto de 1990. Dicho porcentaje de pérdida del salario real se recuperará en la siguiente forma:

a) En el primer ajuste se sumará un porcentaje del 3,53 % al aumento a otorgarse a partir del 1º de setiembre de 1990;
b) En el segundo ajuste se sumará un porcentaje del 3,12 % al aumento a otorgarse cuando corresponda.
c) En la oportunidad del tercer ajuste, se medirá la pérdida en relación al cuatrimestre base y de ella se otorgará un tercio, que se adicionará al porcentaje que resulte de la aplicación de A) y B);
d) En la oportunidad del cuarto ajuste, calculada nuevamente la pérdida, el porcentaje resultante se dividirá entre dos, y se sumará en la forma preindicada;
e) En la oportunidad del quinto y último ajuste, calculada nuevamente la pérdida, se dará el total para alcanzar el nivel salarial del cuatrimestre base.

En aplicación de la fórmula de ajuste referida, el aumento salarial a regir a partir del 1º de setiembre de 1990, será de un 33% (treinta y tres por ciento) que se integrará de la siguiente forma:

I) Correctivo por pérdida del trimestre junio - agosto de 1990: 6,3 % (seis con tres por ciento) en aplicación del decreto del 27.09.90.

II) 75 % de la inflación del cuatrimestre mayo - agosto de 1990: 21,8 % (veintiuno con ocho por ciento);

III) Por recuperación se adiciona un 3,53 % (tres con cincuenta y tres por ciento).

QUINTO: — Por aplicación del presente convenio, los salarios mínimos por categoría a partir del 1º de setiembre de 1990, serán los que figuran en el Anexo que se firma por separado y constituye parte integrante de ese Convenio.

SEXTO: — El importe del préstamo de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) otrogado por Convenio del 7 de agosto del corriente año, se devolverá en 5 (cinco) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) cada una, a descontar de los haberes salariales de cada mes, siendo el primero de ellos setiembre de 1990.

SEPTIMO: — En el mes de diciembre de 1990, se hará efectivo el pago de una retribución adicional equivalente a la doceava parte de los salarios, excluyendo aguinaldo, percibidos en el período 1º de diciembre de 1989 al 31 de mayo de 1990.

OCTAVO: — Con respecto a la prima por antigüedad, se acuerda que las diferencias que correspondan percibir por cada aumento computable a la antigüedad, se empezarán abonarse a partir del mes siguiente de producido cada cambio.

NOVENO: — Los trabajadores tendrán derecho a un día de asueto pago por nacimiento de un hijo, o por fallecimiento de alguno de los siguientes familiares: padres, esposa, hijos o hermanos, debiendo el trabajador acreditar en cada caso dichas circunstancias. Este beneficio es sin perjuicio de otros acuerdos más beneficiosos para el trabajador, que puedan existir en algunas empresas del sector.

DECIMO: — Se creará un grupo de trabajo bipartito, a los efectos de estudiar la posibilidad de unificación de las retribuciones de las distintas categorías de curtiembre vacunas y lanares. La formación de dicho grupo no implica el compromiso de las partes de llegar a acuerdo alguno.

DECIMOPRIMERO.—El presente convenio quedará total y automáticamente rescindido de pleno derecho si en el momento en que corresponda aplicar cada aumento salarial, la devaluación del nuevo peso con relación al dólar norteamericano, en el período transcurrido desde la vigencia del aumento anterior que hubiera correspondido otorgar, no hubiera superado el 90 % (noventa por ciento) del aumento del I.P.C. en el mismo período, en tal caso, no se otorgará aumento alguno, y las partes quedarán en libertad de negociar los que estimen conveniente.

Para determinar la devaluación ocurrida, se tomará el valor del dólar norteamericano interbancario tipo vendedor. El I.P.C. será el determinado por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas.

DECIMOSEGUNDO: — La cláusula que antecede no se aplicará para el único caso del primer aumento que corresponda otorgar posterior a la firma de este Convenio.

DECIMOTERCERO: (Estipulaciones Especiales). — I) En la oportunidad de cada ajuste salarial, sesionará el Consejo de Salarios con el fin de fijar la cifra de incremento y los salarios mínimos correspondientes de acuerdo a las normas establecidas en el presente convenio, labrándose el acta respectiva;

II) Durante la vigencia de este Convenio los trabajadores no realizarán petitorios, acciones o movilizaciones gremiales tendientes a modificar directa o indirectamente los aspectos acordados en este documento, ni con referencia a otros beneficios salariales, con excepción de las medidas dispuestas con carácter general por el PIT-CNT.

DECIMOCUARTO: (Permanencia de los Beneficios). — Las partes declaran que los beneficios acordados por el presente convenio durarán hasta la extinción del mismo.

DECIMOQUINTO: — Las partes solicitan la homologación del presente Convenio al Poder Ejecutivo, por el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 17 Industria del Cuero, subgrupo 03 "Curtiembres de Cueros, Pelíferos y Afines".

Y para constancia y cumplimiento, en señal de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Testado: Derivados de convenios y acuerdos anteriores tienen carácter permanente. (No Vale).

(Firmas ilegibles).

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS CHICOS		26,03% VIGENCIA 01/10/89 31/01/90	23,12% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	P.E. 15% VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/09/89 31/12/90
1 PRODUCTOS QUIMICOS	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
2 TINTADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	668,51	823,07	946,53	1258,88
	MEDIO OFICIAL	763,29	939,76	1080,73	1437,37
	OFICIAL	872,23	1073,89	1234,97	1642,51
3 BATANERO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	668,51	823,07	946,53	1258,88
	MEDIO OFICIAL	756,85	931,83	1071,61	1425,21
	OFICIAL	872,23	1073,89	1234,97	1642,51
4 TRINCHADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	668,51	823,07	946,53	1258,88
	MEDIO OFICIAL	756,85	931,83	1071,61	1425,24
	OFICIAL	872,23	1073,89	1234,97	1642,51
5 ESCURRIDORA ESTIBADORA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	785,23	966,78	1111,79	1478,68
6 CENTRIFUGA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	770,38	948,49	1090,77	1450,72
7 PILETA DE DECANTACION	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	778,10	958,00	1101,70	1465,26
8 OFICIAL DE VOLANTE	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	753,19	927,33	1066,43	1418,35
9 PEON DE RIBERA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
10 ESQUILADOR,MAQ.C/MESA TRANSPORTADORA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
TRABAJOS EN TERMINACION					
11 MOJADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	681,75	839,37	965,28	1283,82
	OFICIAL	744,46	916,58	1054,07	1401,31
12 RECORTADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,87	801,35	921,55	1225,67
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	762,00	938,17	1078,90	1434,94

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS CHICOS		26,03% VIGENCIA 01/10/89 31/01/90	23,12% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	P.E. 15% VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/09/89 31/12/90
13 CARDADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170.70
	PEON PRACTICO	650,89	891,38	921,58	1225.70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318.32
	OFICIAL	753,19	927,33	1066,43	1418.35
14 PLANCHADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376.94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
15 RAZADORA	PEON	621,68	765,41	880.22	1170.70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929.94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376.94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
16 PALIZONADO	PEON	621.68	765,41	880,22	1170.70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035.29	1376.94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
17 LIJADOR MAQUINISTA	PEON	621,68	765.41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
18 LIJADOR A MANO EN BOCHA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	756,85	931.83	1071,61	1425.24
	OFICIAL	872,23	1073,89	1234,97	1642,51
19 DESFLORADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236.81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376.94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
20 CLASIFICADOR DE CUEROS TERMINADOS	PEON	621,68	765,41	880,22	1170.70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	776,67	956,24	1099,67	1462.56
	OFICIAL	895,15	1102,11	1267,42	1685,68
21 CLASIFICADOR DE CURTIDO CROMO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170.70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	776,67	956,24	1099,67	1462.56
	OFICIAL	895,15	1102,11	1267,42	1685,68
22 CLASIF.CUEROS CRUDOS FRESCOS Y SECOS	PEON	621,68	765,41	880,22	1170.70
	PEON PRACTICO	680,03	837,25	962,84	1290,58
	MEDIO OFICIAL	799,52	984,37	1132,02	1505,59
	OFICIAL	936,25	1152,71	1325,62	1763.07
23 CLASIF.CURT.FORMOL	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	814,51	1002,82	1153,25	1533,82
24 DESENGRASADORA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	724,97	892,58	1026,47	1365,21
	OFICIAL	800,68	985,80	1133,67	1507,78

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS CHICOS		26,03% VIGENCIA 01/10/89 31/01/90	23,12% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	P.E. 15% VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/09/89 31/12/90
25 TOGGLING CLAVADO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	724,97	892,58	1026,47	1365,21
	OFICIAL	814,51	1002,82	1153,25	1533,82
26 TUNEL SECADO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	681,71	839,32	965,22	1283,74
	OFICIAL	714,04	879,13	1010,99	1344,62
27 SOPLETERO MAQ.PINTAR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	724,97	892,58	1026,47	1365,21
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
28 PLANCHA CARRO CONTINUO DE PRENSA	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,57	808,37	929,62	1236,40
	MEDIO OFICIAL	718,80	884,99	1017,73	1353,59
	OFICIAL	787,07	969,04	1114,40	1482,15
29 AYUDANTE MAQUINA SOPLETEAR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,57	808,37	929,62	1236,40
	MEDIO OFICIAL	718,80	884,99	1017,73	1353,59
	OFICIAL	773,48	952,31	1095,15	1456,56
30 AYUDANTE MAQUINA DE PLANCHAR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,57	808,37	929,62	1236,40
	MEDIO OFICIAL	718,80	884,99	1017,73	1353,59
	OFICIAL	773,48	952,31	1095,15	1456,56
31 MAQUINA DE MEDIR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	668,51	823,07	946,53	1258,88
	MEDIO OFICIAL	718,96	885,18	1017,96	1353,89
	OFICIAL	773,48	952,31	1095,15	1456,56
32 ZARANDAS C/ARENA O ASERRIN Y/O SOLO CUEROS	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	753,19	927,33	1066,43	1418,35
DEPOSITO EXPEDICION					
33 EMPAQUE P/EXPORTACION	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
DEPOSITO DE CUEROS SECOS/SALADOS					
34 DESGRASADOS	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	817,09	1006,00	1156,90	1538,68
35 SALADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	718,13	884,16	1016,79	1352,33
	OFICIAL	800,68	985,80	1133,67	1507,78
36 RECORTADOR A CUCHILLO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	650,89	801,38	921,58	1225,70
	MEDIO OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
	OFICIAL	766,46	943,67	1085,22	1443,34

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS CHICOS		26,03% VIGENCIA 01/10/89 31/01/90	23,12% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	P.E. 15% VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/09/89 31/12/90
37 ESQUILADO C/TIJERA DE BRAZO	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	656,79	808,64	929,94	1236,81
	MEDIO OFICIAL	731,20	900,25	1035,29	1376,94
	OFICIAL	835,40	1028,54	1182,83	1573,16
38 LIMPIADOR	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70
	PEON PRACTICO	639,79	787,71	905,87	1204,80
	MEDIO OFICIAL	657,40	809,39	930,80	1237,96
	OFICIAL	700,07	861,93	991,22	1318,32
39 CADETES	##########	124339,48	153086,77	176049,78	234146,21
40 AUXILIAR 2DA.	##########	147743,08	181901,28	209186,47	278218,01
41 AUXILIAR 1RA.	##########	182874,87	225155,54	258928,87	344375,40
42 CAJERO	##########	227445,61	280031,04	322035,69	428307,47
43 VENDEDOR PLAZA Viático convenido	##########	224768,88	276735,45	318245,76	423266,86
44 VENDEDOR INTERIOR Viático convenido	##########	257347,25	316845,93	364372,82	484615,86
45 MENORES No podrán ser menores de 16 años.Jornadas diarias no mayor de 6 hs. (Retrib.por hora)	PEON	621,68	765,41	880,22	1170,70

CUEROS VACUNOS

AJUSTE SALARIAL - Vigencia: 01/09/90

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12	VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81	VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33%	VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
1 MECANICO INDUSTRIAL TORNERO Y DE BANCO	5801 PEON		765,41		894,96		1190,30	
	4801 PEON PRACTICO		837,52		977,88		1300,58	
	2601 MEDIO OFICIAL		980,15		1141,90		1518,73	
	2501 OFICIAL		1148,40		1335,39		1776,07	
2 SOLDADOR FOGUISTA Y PANOLERO	5804 PEON		765,41		894,96		1190,30	
	4804 PEON PRACTICO		837,52		977,88		1300,58	
	2604 MEDIO OFICIAL		980,15		1141,90		1518,73	
	2504 OFICIAL		1148,40		1335,39		1776,07	
3 LUBRICADOR, HERRERO Y CANISTA	5807 PEON		765,41		894,96		1190,30	
	4807 PEON PRACTICO		837,52		977,88		1300,58	
	2607 MEDIO OFICIAL		980,15		1141,90		1518,73	
	2507 OFICIAL		1148,40		1335,39		1776,07	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
4 ELECTRICISTA	5810 PEON	765,41	894,96	1190,39	
	4810 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2610 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2510 OFICIAL	1148,40	1335,39	1776,97	
5 CONDUCTORES INTERNOS Y GUINCHEROS	5813 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4813 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1390.58	
	2613 MEDIO OFICIAL	932,57	1087,19	1445,96	
	2513 OFICIAL	1038,95	1209,52	1608,67	
6 CONDUCTORES EXTERNOS	5813 PEON	765,42	894,96	1190,30	
	4813 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300.58	
	2613 MEDIO OFICIAL	956,40	1114,59	1482,40	
	2513 OFICIAL	1092,99	1271,66	1691,31	
7 CARPINTEROS GENERAL Y DE BANCO	5816 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4816 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2616 MEDIO OFICIAL	932,57	1087,19	1445,96	
	2516 OFICIAL	1065,60	1240,18	1649,44	
8 ALBANILES Y PINTORES	5819 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4819 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2619 MEDIO OFICIAL	932,57	1087,19	1445,96	
	2519 OFICIAL	1065,60	1240,18	1649,44	
9 SERENOS	5822 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4822 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2622 MEDIO OFICIAL	932,57	1087,19	1445,96	
	2522 OFICIAL	1038,95	1209,52	1608,66	
10 PORTEROS	5825 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4825 PEON PRACTICO	801,35	936,29	1245,27	
	2625 MEDIO OFICIAL	839,32	979,95	1303,33	
	2525 OFICIAL	878,93	1025,50	1363,92	
11 ALMACEN DE CUEROS empaque, marcado y otras tareas	5828 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4828 PEON PRACTICO	801,35	936,29	1245,27	
	2628 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2528 OFICIAL	977,01	1138,29	1513.93	
12 ALMACEN CON ATENCION AL PUBLICO, EXPEDICION DE PLAZA	5831 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4831 PEON PRACTICO	801,35	936,29	1245,27	
	2631 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2531 OFICIAL	977,01	1138,29	1513,93	
13 VOLANTE Realiza distintas tareas pero ninguna con caracter permanente	5834 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4834 PEON PRACTICO	801,35	936,29	1245,27	
	2634 MEDIO OFICIAL	861,91	1005,93	1337,89	
	2534 OFICIAL	927,27	1081,09	1437,85	
14 RECIBIDOR, CLASIFICADOR Cueros Crudos	5837 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4837 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2637 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2537 OFICIAL	1167,17	1356,97	1804,77	
15 PRODUCTOS QUIMICOS	5840 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4840 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2640 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2540 OFICIAL	985,80	1148,40	1527,37	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
16 SALADO	5843 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Oficial: recibe, recorta	4843 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
clasifica por peso	2643 MEDIO OFICIAL	932,57	1087,19	1445,96	
y sala	2543 OFICIAL	1065,60	1240,17	1649,44	
17 PELADO	5846 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Ofic.:contola pelambre	4846 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
temp.agua, agrega los	2646 MEDIO OFICIAL	963,09	1122,29	1492,65	
prod.quim.s/formulas	2546 OFICIAL	1100,72	1280,56	1703,14	
18 RIBERA	5850 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Ofic.:remoja, carga y	4850 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
desc.fulones,piletas,	2650 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
levanta tripa,rec.ts.vs.	2550 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
19 CURTIDO Y TINTADO	5853 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4853 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2653 MEDIO OFICIAL	963,09	1122,29	1492,65	
	2553 OFICIAL	1128,27	1312,24	1745,28	
20 CLASIFICADOR DE CUEROS	5856 PEON	765,41	894,96	1190,30	
DEPILADOS	4856 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2656 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2556 OFICIAL	1167,17	1356,97	1804,77	
21 PILETAS DE DECANTACION	5859 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4859 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2659 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2559 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
22 TRINCHADO	5862 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4862 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2662 MEDIO OFICIAL	939,89	1095,60	1457,15	
	2562 OFICIAL	1074,09	1249,93	1662,41	
23 MAQUINA DE DIVIDIR	5865 PEON	765,41	894,96	1190,30	
EN TRIPA	4865 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
Embocador	2665 MEDIO OFICIAL	939,89	1095,60	1457,15	
	2565 OFICIAL	1074,09	1249,93	1662,41	
24 MAQUINA DE DIVIDIR	5868 PEON	765,41	894,96	1190,30	
EN TRIPA	4868 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
Oficial Segunda	2668 MEDIO OFICIAL	900,92	1050,79	1397,55	
(tirando)	2568 OFICIAL	986,57	1149,29	1528,56	
25 MAQUINA DE DIVIDIR	5871 PEON	765,41	894,96	1190,30	
WET BLUE	4871 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
Embocador y Recortador	2671 MEDIO OFICIAL	978,72	1140,26	1516,55	
en mesa de descarnes	2571 OFICIAL	1118,78	1301,33	1730,77	
26 MAWUINA DE DIVIDIR	5874 PEON	765,41	894,96	1190,30	
WET BLUE	4874 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
Of.Seguna, tiran y re-	2674 MEDIO OFICIAL	900,92	1050,79	1397,55	
cortan crs. al medio	2574 OFICIAL	986,57	1149,29	1528,56	
27 MAQUINA DE ESCURRIR	5877 PEON	761,41	894,96	1190,30	
WET BLUE	4877 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
Continuas o simples	2677 MEDIO OFICIAL	676,93	1023,21	1360,87	
	2577 OFICIAL	960,18	1118,33	1488,18	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
28 MAQUINA DE REBAJAR	5880 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4880 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2680 MEDIO OFICIAL	978,72	1140,26	1516,55	
	2580 OFICIAL	1118,78	1301,33	1730,77	
29 PESADOR DE CUEROS	5880 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Para fulones de Curt.	4880 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
y Tint. y control	2680 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
de partidas	2580 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
30 CLASIFICADOR DE	5883 PEON	765,41	894,96	1190,30	
WET BLUE	4883 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2683 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2583 OFICIAL	1167,17	1356,97	1804,77	
31 TRABAJOS EN DESCARNES	5886 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Clasif./pick/wb, recort.	4886 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
y calibrado, pesador,	2686 MEDIO OFICIAL	978,72	1140,26	1516,55	
embalador,maq.fungicida	2586 OFICIAL	1118,78	1301,33	1730,77	
32 TRABAJOS EN DESCARNES	5889 PEON	765,41	894,96	1190,30	
PESADOR	4889 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2689 MEDIO OFICIAL	900,92	1050,79	1397,55	
	2589 OFICIAL	986,57	1149,29	1528,56	
33 MAQUINA DE ESCURRIR	5892 PEON	765,41	894,96	1190,30	
RECURTIDO	4892 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2692 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2592 OFICIAL	976,83	1138,09	1513,66	
34 MAQUINA DE ESTIRAR	5895 PEON	765,42	894,97	1190,30	
	4895 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2695 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2595 OFICIAL	976,86	1138,09	1513,66	
35 RECORTADOR DE	5898 PEON	765,41	894,96	1190,30	
SEMI TERMINADO	4898 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2698 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2598 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
36 TUNEL SEMI TERMINADO	5800 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Cuelga, control aire,	4800 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
calor y humedad; control	2600 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
tunel o descuelga	2500 OFICIAL	970,41	1130,70	1503,83	
37 TUNEL SEMI TERMINADO	5803 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Solo cuelga o descuelga	4803 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
si rotan igual salario	2603 MEDIO OFICIAL	861,93	1005,95	1337,91	
que el anterior	2503 OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
38 PASTING	5806 PEON	765,41	894,96	1190,30	
Pega, controla calor	4806 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
y humedad	2606 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2506 OFICIAL	1002,95	1168,12	1553,60	
39 PASTING	5809 PEON	765,42	894,97	1190,30	
Despegar pasting	4809 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2609 MEDIO OFICIAL	861,93	1005,95	1337,91	
	2509 OFICIAL	927,27	1081,09	1437,85	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
40 VACCUM	5812 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4812 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2612 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2512 OFICIAL	1002,95	1168,12	1553,60	
41 TOGGLING	5815 PEON	765,42	894,97	1190,31	
	4815 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2615 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2515 OFICIAL	1002,95	1168,12	1553,60	
42 MAQUINA DE HUMECTAR	5818 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4818 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2618 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2518 OFICIAL	927,27	1081,09	1437,85	
43 MAQUINA MOLISSA Maq.ablandar, emboca, controla banda,calibra máq.,repara banda.	5821 PEON	765,42	894,97	1190,31	
	4821 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2621 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2521 OFICIAL	970,41	1130,70	1503,83	
44 MAQUINA MOLISSA	5824 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4824 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2624 MEDIO OFICIAL	861,93	1005,95	1337,91	
	2524 OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
45 PALLISON DE BRAZO	5827 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4827 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2627 MEDIO OFICIAL	917,43	1069,77	1422,79	
	2527 OFICIAL	1048,40	1220,40	1623,13	
46 SACADO CELULOSA PATING	5830 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4830 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2630 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2530 OFICIAL	977,01	1138,29	1513,93	
47 SACADO CELULOSA A MANO	5833 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4833 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2633 MEDIO OFICIAL	861,93	1005,95	1337,91	
	2533 OFICIAL	827,27	1081,09	1437,85	
48 CALIBRADOR Cuando realiza específicamente esa tarea	5836 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4836 PEON PRACTICO	808,64	944,67	1256,41	
	2636 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2536 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
49 CLASIFICADOR DE SEMI Clasifica, calibra y recorta	5839 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4839 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2639 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2539 OFICIAL	1167,17	1356,97	1204,77	
50 MAQUINA DE DESFLORAR	5842 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4842 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2642 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2542 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
51 FELPA A MANO	5845 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4845 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2645 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2545 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
52 MAQUINA PINTAR A CORTINA	5848 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4848 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2648 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2548 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
53 MAQUINA DE PINTAR A CABINA SOFLETE	5851 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4851 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2651 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2551 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
54 PRENSA CONTINUA	5854 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4854 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2654 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2554 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
55 PRENSA DE GRABADO	5857 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4857 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2657 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2557 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
56 MAQUINA DE DAR BRILLO	5860 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4860 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2660 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2560 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
57 COLORISTA DE TERMINACION	5863 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4863 PEON PRACTICO	873,55	1019,31	1355,68	
	2663 MEDIO OFICIAL	1039,26	1209,88	1609,14	
	2563 OFICIAL	1176,08	1367,22	1818,40	
58 AYUDANTE DE COLORACION	5884 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4884 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2684 MEDIO OFICIAL	939,90	1095,61	1457,16	
	2584 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
59 SOPLETERO A MANO	5866 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4866 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2666 MEDIO OFICIAL	957,78	1116,17	1484,51	
	2566 OFICIAL	1048,21	1220,17	1622,83	
60 MAQUINA DE PINTAR IMPRIMAT	5869 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4869 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2669 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2569 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
61 RECORTADOR / CALIBRADOR	5872 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4872 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2672 MEDIO OFICIAL	900,25	1050,02	1396,53	
	2572 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
62 CLASIFICADOR DE CUEROS PARA EXPEDICION Clasifica, calibra y recorta	5875 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4875 PEON PRACTICO	837,52	977,88	1300,58	
	2675 MEDIO OFICIAL	980,15	1141,90	1518,73	
	2575 OFICIAL	1204,68	1400,11	1862,15	
63 MAQUINA DE MEDIR Emboca y saca	5878 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4878 PEON PRACTICO	801,40	936,34	1245,33	
	2678 MEDIO OFICIAL	892,21	1040,78	1384,24	
	2578 OFICIAL	977,01	1138,29	1513,93	

LISTADO DE CATEGORIAS DE CURTIEMBRES DE CUEROS VACUNOS		PORCENT. 23,12 VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	PORCENT. 15 VIAT. 12,81 VIGENCIA 01/06/90 31/08/90	33% VIGENCIA 01/02/90 31/05/90	VIGENCIA
64 MAQUINA DE MEDIR	5881 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4881 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2681 MEDIO OFICIAL	900,28	1050,02	1396,53	
	2581 OFICIAL	1028,54	1197,56	1592,75	
65 MAQUINA DE PONER AL VIENTO Y CILINDRAR	5887 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4887 PEON PRACTICO	837,49	977,84	1300,53	
	2687 MEDIO OFICIAL	916,78	1069,02	1421,80	
	2587 OFICIAL	1021,28	1189,20	1581,64	
66 MAQUINA DE DIVIDIR EN SECO	5890 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	4890 PEON PRACTICO	823,09	961,29	1278,52	
	2690 MEDIO OFICIAL	939,76	1095,46	1456,96	
	2590 OFICIAL	1073,89	1249,70	1662,10	
67 SUPERVISOR SIN MANDO Personal afectado al control de más de una máquina o producción	58A2 PEON	**********	**********	**********	
	48A2 PEON PRACTICO	**********	**********	**********	
	26A2 MEDIO OFICIAL	**********	**********	**********	
	25A2 OFICIAL	**********	**********	**********	
68 LIMPIADOR	58A3 PEON	765,41	894,96	1190,30	
	48A3 PEON PRACTICO	787,71	920,60	1224,40	
	26A3 MEDIO OFICIAL	809,39	945,53	1257,55	
	25A3 OFICIAL	862,09	1006,13	1338,15	
69 CADETES	58A1 *************	153086,77	178396,08	238064,79	
70 AUXILIAR SEGUNDO	3501 *************	181901,28	212132,77	282136,58	
71 AUXILIAR PRIMERO	2301 *************	225155,54	261875,17	348293,98	
72 CAJERO	2201 *************	280031,00	324981,95	432225,99	
73 VENDEDOR DE PLAZA Viático convenido	2401 *************	276785,45	321192,06	427185,44	
74 VENDEDOR DE INTERIOR Viático convenido	2204 *************	316845,93	367319,12	488534,43	
75 MENORES No podrán ser menores de 16 años; con jornadas diarias no mayores de 6 horas (retribución por hora)	******FEON	765,41	894,96	1190,30	

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

JOSE HUBER, (Ficha A/283/82).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30033 Ago 12- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

NELLY LOPEZ FERREIRA, (Ficha S/431/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31185 Ago 20- v Set 02

OCTAVO TURNO

ODILA SANGUINET DE CORREA, (Ficha F/366/88).
Montevideo, 15 de marzo de 1988,
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30419 Ago 14- v Ago 27

NOVENO TURNO

GUATIMOCIN GUMERCINDO O GUMERSINDO ROSAS MARTINEZ, (Ficha D/434/88).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31349 Ago 20- v Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 68.800,00 20/pub 31410 Ago 20- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

HERMINIO SOUTO LIMA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30026 Ago 12- v Ago 23

MARIA LUISA BARREIRO GARGANO, (Ficha A/208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30046 Ago 12- v Ago 23

MARIA de los ANGELES MANTERO, (Ficha A/129/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30055 Ago 12- v Ago 23

ZULMA JUSTINA SILVEIRA de MASCARELLO, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30237 Ago 13- v Ago 26

AMADEO BAYLE ECHUDES, (Ficha A/476/90).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30242 Ago 13- v Ago 26

RITO ANDINO, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30243 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR LENZI VARELA, (Ficha A 168/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30244 Ago 13- v Ago 26

ALICIA o ALICE o ELISA HEKIMIAN ROUMIAN, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28596 Ago 14- v Ago 27

TORIBIO PEREZ BENTANCOR, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30332 Ago 14- v Ago 27

JUAN PERELLO FLECHES o PERELLO y FLECHES BENITA o VICTORIA o BENITA VICTORIA LA TORRE o LATORRE ECHEVARRIA, BLANCA ORFILLA PERELLO LA TORRE o LATORRE Y MARIO RAUL DELGADO ROBAINA, (Ficha A/364/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 43.500,00 10/pub 30424 Ago 14- v Ago 27

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28987 Ago 20- v Set 02

FRANCISCA SOCA DELORRIO Y AURELIO NAGY ZIMMER, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31050 Ago 20- v Set 02

ADRIAN MARTINEZ ROMERO, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31143 Ago 20- v Set 02

RUBEN PIO SUAREZ ZABALA, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31302 Ago 20- v Set 02

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31312 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ DE ALONSO, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29670 Ago 08- v Ago 21

MARIA ANGELICA PRUNES CARBO, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28853 Ago 12- v Ago 23

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 14- v Ago 27

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 4.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

BRUNO GREGORIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30370 Ago 14- v Ago 27

CLEMENTE RAMON de la FUENTE VIDAL, (Ficha A. 146/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30381 Ago 14- v Ago 27

MAGDALENA O MARIA MAGDALENA DIAZ O DIAZ NOVO, (Ficha A/158/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30407 Ago 14- v Ago 27

EDUARDO GODOY CORREA, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30415 Ago 14- v Ago 27

AIDA FRANCISCA DE LEON CORBO O AIDA DE LEON CORBO DE SOARES, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30417 Ago 14- v Ago 27

OFELIA IRENE COUTO PISTONI y CARLOS ALBERTO RAGO TORTORA, (Ficha A/149/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30561 Ago 15- v Ago 28

JULIO CESAR ZAS PIRIZ, (Ficha A/486/90).
Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza y se autorizan las publicaciones solo en el Diario Oficial. - Montevideo, 18 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagon, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Ago 15- v Ago 28

CRISTINA GHEORGHIADOU ARMAO Y STAVROS CONTOUDAKIS SKUOLA, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 29 de Julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30996 Ago 20- v Set 02

SONIA FANNY VOELKER GRASS, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30999 Ago 20- v Set 02

JUAN RADAMES BERTORELLI O JUAN RADAMES BERTORELLI ROVERA, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31068 Ago 20- v Set 02

LEANDRO GOMEZ ALANIZ, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31093 Ago 20- v Set 02

ALFREDO BRAGUNDE TORRES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31168 Ago 20- v Set 02

ALBERTO ENRIQUE BERMUDEZ BAYLEY, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31171 Ago 20- v Set 02

ANTONIO SCAVONE SALVIA Y BRAULIA MIRANS SANTOS, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31313 Ago 20- v Set 02

ELVIRA MARTINEZ FLEITAS, (Ficha A/131/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31334 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MATEO REBELLA, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29607 Ago 08- v Ago 21

ANIVAR TAPIA O TAPIA CAMACHO, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29667 Ago 08- v Ago 21

SONIA GONZALEZ DE MACHADO O SONIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29838 Ago 09- v Ago 22

MANUEL MOSQUERA DIAZ, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29859 Ago 09- v Ago 22

CATALINA MARIA IRENES MARTINEZ GUERRA O CATALINA MARIA MARTINEZ GUERRA DE VELAZQUEZ O MARIA IRENE MARTINEZ GUERRA DE VELAZQUEZ, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29867 Ago 09- v Ago 22

MARIA ELENA HEPNER GASPARICH, (Ficha A/160/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30041 Ago 12- v Ago 23

EMILIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 191/991).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30529 Ago 15- v Ago 28

HERMINIA CASTRO TACHELA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31062 Ago 20- v Set 02

MARIA DE GRAÇA PIAZZERA MACUCO O MACUCCO DE SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Ago 20- v Set 02

EUGENIO ELIAS ARBOLEYA ITURRALDE, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31170 Ago 20- v Set 02

MARTINIANO DORAO, (Ficha A/189/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31335 Ago 20- v Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 Ago 08- v Ago 21

ZORAIDA ELENA LLONA LOPEZ, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29594 Ago 08- v Ago 21

NATALIA OLGA BOLLA DELFINO Y HECTOR LUIS CAMARERO CALCAGNO, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29645 Ago 08- v Ago 21

LUIS MARIA LUCAS NAVARRETE, (Ficha A/100/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29662 Ago 08- v Ago 21

ELADIO DIAZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29669 Ago 08- v Ago 21

JUANA JOSEFA CABRERA MARTINEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28332 Ago 09- v Ago 22

ALBERTO RICARDO CALLEROS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29864 Ago 09- v Ago 22

MARCELINO GALLARRETA URRUTIA, (Ficha A/191/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29877 Ago 09- v Ago 22

BEATRIZ o BEATRIZ EUGENIA LOPEZ CABANAS, (Ficha A. 394/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28736 Ago 12- v Ago 23

ANTONIO AMANCIO PITA REY, (Ficha A/148/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30235 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/163/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30276 Ago 13- v Ago 26

JUAN MOISES TRAIMAN KRUCHIK, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30558 Ago 15- v Ago 28

JOSEFINA (GIUSEPPINA) DORIA DE ESPOSITO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28969 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDA AMERICA de la QUINTANA de la QUINTANA de COLLAZO, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30717 Ago 16- v Ago 29

UBALDO SILVEIRA COELHO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30719 Ago 16- v Ago 29

MANUEL VARELA GOMEZ, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31070 Ago 20- v Set 02

MANUEL DEUS VARELA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31306 Ago 20- v Set 02

ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31416 Ago 20- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGO ANGEL SANTALLA DIAZ, (Ficha A/129/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25917 Ago 08- v Ago 21

DOMINGO ANGEL SANTALLA DIAZ, (Ficha A/129/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25977 Ago 12- v Ago 23

RAMON HECTOR NAYA, (Ficha A 124/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30133 Ago 13- v Ago 26

JUAN MARIA GARCIA, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
0: 34.400,00 10/pub 30716 Ago 16- v Ago 29

ALF...DO JOSE REGA VAZQUEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31004 Ago 20- v Set 02

ALFREDO JUAN CAZENAVE SOCARROTS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31035 Ago 20- v Set 02

JACINTO PEDRO DE LEON VISCA, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31188 Ago 20- v Set 02

GILDA LEVRERO DE BOTTI, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31191 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha A 140/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30248 Ago 13- v Ago 26

ZENON GONZALEZ, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30283 Ago 13- v Ago 26

ANA MARIA ACOSTA TERRA, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31013 Ago 20- v Set 02

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 20- v Set 02

ESTEVAN SINFOROSO SANDOVAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31187 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRO GARAY ROSEMBERG, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31295 Ago 20- v Set 02

JUAN RAUL MIRANDE IRIBARNE Y MARIA AMELIA LOZANO GARCIA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31336 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO MANGANELLI GONZALEZ, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29839 Ago 09- v Ago 22

MARIA PURA O PURA MARCELINA BERRUETA CASERES O CACERES, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29865 Ago 09- v Ago 22

TOMAS DAVID GIROLAMO, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29878 Ago 09- v Ago 22

ARSENE o ARSEN o ARSENIO KARDJIAN, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30134 Ago 13- v Ago 26

SANTA ESTHER BRUN SILVERA, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30252 Ago 13- v Ago 26

ESTER ELINA MARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 15- v Ago 28

ALBA RAMIREZ QUINTANA, (Ficha S/407/90).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30557 Ago 15- v Ago 28

JACHET REICH, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30992 Ago 20- v Set 02

ANTONIA CLORISEA PERUGORRIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31016 Ago 20- v Set 02

ORFILIA PALLARES RODRIGUEZ, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31036 Ago 20- v Set 02

PRUDENCIO JULIO VITAL SILVERA RODRIGUEZ, AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ DE SILVERA, MAURO SILVERA RODRIGUEZ, MAURO DE JESUS SILVERA RODRIGUEZ, PROFECTA FORTUNATA SILVERA RODRIGUEZ, Y SIXTO RIGOBERTO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31142 Ago 20- v Set 02

JESUS GOMEZ PEREIRO, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31172 Ago 20- v Set 02

JAIME CARNOT TECHERA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31339 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA LARROQUE SUZACQ, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26461 Ago 09- v Ago 22

AURORA AMPARO LAGARES SANCHEZ de PANIZZA, (Ficha S/248/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29806 Ago 09- v Ago 22

ESTEBAN CARLOS ETKIN, (Ficha S. 390/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30360 Ago 14- v Ago 27

MARIA SILVERA, (Ficha S 336/991).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30530 Ago 15- v Ago 28

MARIA EMILIA DOVAT PONS, (Ficha S 404/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30541 Ago 15- v Ago 28

LIVIA BOURGOUJIAN BOURGOUJIAN, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30718 Ago 16- v Ago 29

JUANA ESTHER GASTELAU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 16- v Ago 29

ELIA ANGELA DIAZ DIAZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30944 Ago 20- v Set 02

EDELMA RODRIGUEZ, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31000 Ago 20- v Set 02

ORTELIO U HORTELIO PEREIRA O PEREYRA OLIVERA, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31037 Ago 20- v Set 02

HECTOR CODINA VINAGRE, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31065 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO LUIS FAR CAMPISTROU, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31186 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTIGAS FIGUEREDO GARCIA, (Ficha S/247/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30036 Ago 12- v Ago 23

RAFAEL FERNANDEZ BALARIO, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Maria M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30127 Ago 13- v Ago 26

MILTON MARIO SALINAS FERRIZO o SALINAS FERRIGO, (Ficha S/189/91). Montevideo, 18 de junio de 1991. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30160 Ago 13- v Ago 26

MARIA JULIA DE OLIVEIRA SOUZA, (Ficha S/249/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30246 Ago 13- v Ago 26

ILIA FERNANDEZ BRUNE DE RIVAS, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30257 Ago 13- v Ago 26

GUTMANAS o GUTMAN EPSTEINAS o EPSTEIN LAPIDOS, (Ficha S/257/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30273 Ago 13- v Ago 26

NATIVIDAD o MARIA NATIVIDAD CABRERA IBARRA, (Ficha S 229/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30274 Ago 13- v Ago 26

FILOMENA TORNATORE LO PINTO DE CASTRO O TORNATORE LO PRATO O TORNATORE DO PINTO, (Ficha S/3/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28735 Ago 14- v Ago 27

TEODORO GUMERSINDO SILVA, (Ficha S. 279/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30333 Ago 14- v Ago 27

RUTH LILI WALDKRAUT VOGEL TABBERT, (Ficha S/245/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30422 Ago 14- v Ago 27

FELIX MURACCIOLE BASCOU, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30553 Ago 15- v Ago 28

PRUDENCIA CIGLIUTTI DE DEMARCO Y DE ANTONIO DEMARCO CIGLIUTTI, (Ficha S/267/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30977 Ago 20- v Set 02

PETRONA MACEIRA O MASEIRA HERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha S/107/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31015 Ago 20- v Set 02

MONICA EMILIA CABRERA DE NUÑEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31297 Ago 20- v Set 02

ANA O ANNA SCHMIDT DE FOTH, (Ficha S/75/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31331 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DISOLINA MAGNANI DE BARATELLI, DE MARIA ROSA BARATELLI MAGNANI Y DE OSCAR ENRIQUE MEDORI BARATELLI, (Ficha S/284/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29861 Ago 09- v Ago 22

AMBROSIA GONSELINA ALVAREZ, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29000 Ago 12- v Ago 23

MARIA ELENA GUIDO GARCIA de LEITES, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30249 Ago 13- v Ago 26

DOROTEO BRASILIANO LOPEZ O LOPES Y DE DEOCESIA O DEOCEZIA PROSELPINA RODRIGUES DOS SANTOS, (Ficha S 218/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29141 Ago 14- v Ago 27

JULIAN URGOITI RENTERIA O URGOITI RENTEÑA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30421 Ago 14- v Ago 27

JULIA AMARO DE VIDAL, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30427 Ago 14- v Ago 27

ROGELIO ALVAREZ LASTRA, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30429 Ago 14- v Ago 27

GASTELU DIAZ HUGO WASHINGTON, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30807 Ago 16- v Ago 29

CELIA SARNIGUET GIL DE CASTELLS, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31049 Ago 20- v Set 02

RAUL FRANCISCO BERTA LLORDELLA, (Ficha S/270/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31299 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS o GLADYS ALBA LUJAN de LANDABERRY, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27856 Ago 08- v Ago 21

PASCUAL VIOLA MAZZIA, (Ficha S/257/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29659 Ago 08- v Ago 21

CARMEN O CARMELA MONETTI GUAGLIANO, (Ficha S/195/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29668 Ago 08- v Ago 21

PABLO O PAOLO BASSINI GIANOTTI, (Ficha S/249/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 29836 Ago 09- v Ago 22

CARMEN AURORA VIGNOLI CURBELO, (Ficha S/197/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29880 Ago 09- v Ago 22

JUANA PEREIRA SILVERA DE PISANO, (Ficha S/253/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30037 Ago 12- v Ago 23

GRISELDA O CRISELDA ILDA HERNANDEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30039 Ago 12- v Ago 23

ANTONIO SALVATORE MAZZEO PANNIELLO, (Ficha S 243/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30245 Ago 13- v Ago 26

MATEO SIRER o MATEO SIRER FOSSATTI o FOSATTI o FOSSATI, (Ficha S. 219/91).
Montevideo, junio 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30363 Ago 14- v Ago 27

SIMONA IRAOLA UGALDE DE DUHALDE, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30420 Ago 14- v Ago 27

LOPE GONZALEZ, (Ficha S 91/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30540 Ago 15- v Ago 28

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DEREGAZZONI, (Ficha S/275/91). Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 20- v Set 02

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Ago 20- v Set 02

JORGE WALTER DUTRA MERIS, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31303 Ago 20- v Set 02

MARIA CARLOTA DELEON O DE LEON DELLEPERI O DELLEPERE, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31337 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO CERVERA POMAR, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29641 Ago 08- v Ago 21

DOMINGA EUDOXIA CURTINA y de RAYMUNDO FAUSTINO PAÑAFLOR VILLARREAL, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28328 Ago 09- v Ago 22

CARLOS ROMEO RAMIREZ BILBAO, (Ficha S/348/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29860 Ago 09- v Ago 22

JUAN GERONIMO SCHELOTTO AGNESE, (Ficha S/322/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30014 Ago 12- v Ago 23

ANGEL AGUIRRE, (Ficha S 316/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30241 Ago 13- v Ago 26

JESUS DURAN BARREIRO, (Ficha S 368/991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30275 Ago 13- v Ago 26

JUAN FRANCISCO EUSEBIO ADRIAN CAGGIANI CAMAROTTE y de MARIA TERESA PESOLANO o PEZZOLANO, (Ficha S. 342/91).
Montevideo, julio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30362 Ago 14- v Ago 27

TERESA CUNEO CUNEO, (Ficha S. 362/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30378 Ago 14- v Ago 27

ANSELMA VELAZQUEZ de MACALUSO, (Ficha S. 294/91).
Montevideo, junio 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30379 Ago 14- v Ago 27

HECTOR ALFREDO OCA MARZANO, (Ficha S/318/91). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30408 Ago 14- v Ago 27

FANY ESTELA SEIJAS CAPURRO, (Ficha S/312/91). Montevideo, 22 de julio de 1991. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30428 Ago 14- v Ago 27

JUANA BALBINA BEVERLY FEOLA PRIETO de OVIEDO, (Ficha S/232/91). Montevideo, 14 de junio de 1991. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28439 Ago 16- v Ago 29

JUAN BAUTISTA LASALA ORTIZ BASUALDO, (Ficha S/338/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 29433 Ago 16- v Ago 29

NATALIO ROMANELLO AVIO, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30734 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/346/1991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30764 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA MORALES, (Ficha S 358/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30781 Ago 16- v Ago 29

JOSE JULIO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29491 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO AMODEO CAVALLO, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 31063 Ago 20- v Set 02

MARGARITA BLANCA LAVENTURE MAILHOS DE MUSSO, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31094 Ago 20- v Set 02

JOSE MARIA BEROBIDE DEPONS, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31338 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29843 Ago 09- v Ago 22

JUAN JESUS GONZALEZ BARRALES, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29846 Ago 09- v Ago 22

JOAQUIN EDMUNDO JOSE PAU REYES, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29879 Ago 09- v Ago 22

JOSE MARIA TUSSO PINTOS, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30038 Ago 12- v Ago 23

ARTIGAS TECERA RODRIGUEZ, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30047 Ago 12- v Ago 23

JUAN BAUTISTA DIBELLO CIFUNO, (Ficha S/335/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30057 Ago 12- v Ago 23

NELSON RICARDO LOPEZ BARRETO, (Ficha S 261/991).
Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30232 Ago 13- v Ago 26

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 14- v Ago 27

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 14- v Ago 27

IRINEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 14- v Ago 27

AZUÑI AMALIA LOPEZ PELLEJERO, (Ficha S 251/991).
Montevideo, veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30526 Ago 15- v Ago 28

MARIA ELENA LOPEZ BEBANS, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30560 Ago 15- v Ago 28

EUSEBIO GUERRA DE VERA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29432 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA SUBERBIA O SUBERBIE MERELLE O MERELLO O MERELE O MERELI DE FILLOLA O FILLIOLA, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29446 Ago 16- v Ago 29

LEA o LILA KLEIMAN de RAJCHMAN, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30787 Ago 16- v Ago 29

JOSE ARTIGAS VARELA SILVERA, (Ficha S/221/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31008 Ago 20- v Set 02

RAUL MAURENTE BIRABEN, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31060 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO DOMINGO LARROSA NAVARRO, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31308 Ago 20- v Set 02

MARIA SARA HALTY MUCHADA, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31309 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA PUJOL DE BAUHOFFER DE BLANCA MARQUEZ DE PUJOL
Ficha S/126/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29651 Ago 08- v Ago 21

NEY CROSSA FERNANDEZ, (Ficha S/260/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29863 Ago 09- v Ago 22

A O PEREIRA CARDOSO, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29866 Ago 09- v Ago 22

DELIA EUGENIA BEISSO CERISOLA de REINANTE, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28992 Ago 12- v Ago 23

HEBER MACHADO O HEBER MACHADO RIVAROLA, (Ficha S/140/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30034 Ago 12- v Ago 23

STEFAN SABOSTIAN SOROKIN KULIK O ESTEBAN SEBASTIAN SOROKIN KULIK O STEPHAN SOROKIN, (Ficha S/234/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30040 Ago 12- v Ago 23

MARIA del SOCORRO FRETES RIVERO, (Ficha S/220/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30045 Ago 12- v Ago 23

OVIDIO MONTES DE OCA LANFRANCO, (Ficha S/213/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30130 Ago 13- v Ago 26

BASILIO o LUCIANO BACILIO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30256 Ago 13- v Ago 26

MARGARITA BLANCA SCHINCA LUSTRING, (Ficha S/246/91).
Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30277 Ago 13- v Ago 26

JUVENAL ABAD RAMIREZ GARCÍA, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30284 Ago 13- v Ago 26

ANGELA CASTRO PEREZ, (Ficha S. 134/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30335 Ago 14- v Ago 27

MARIA AMERICA TODOROF o TODOROFF de MANSILLA, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30426 Ago 14- v Ago 27

ZUNILDA MACHADO DIAZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29431 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30785 Ago 16- v Ago 29

KETTY o DOLORES KETY CACERES NIEVES, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30786 Ago 16- v Ago 29

ERMITA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31039 Ago 20- v Set 02

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 20- v Set 02

ROLANDO SALVADOR ALLEGUE CINZA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31305 Ago 20- v Set 02

IRIBERTO JORGE PINTO O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 20- v Set 02

VIGESIMONOVENO

NELSON TORRES ORTIZ, (Ficha S/458/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29643 Ago 08- v Ago 21

LINDORO CALABRESE BIRRIEL, (Ficha S/496/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28583 Ago 09- v Ago 22

PASQUALINA O PASCUALINA CIUFFO COTUGNO, (Ficha 598/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29844 Ago 09- v Ago 22

MARIA NELIDA GONZALEZ ESPINO, (Ficha S/170/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29868 Ago 09- v Ago 22

NELSON ROSA PANDOLFO, (Ficha S/520/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30027 Ago 12- v Ago 23

22NTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 13- v Ago 26

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Ago 14- v Ago 27

PEDRO HERMENEGILDO PEREZ TORRES, (Ficha S. 602/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30380 Ago 14- v Ago 27

MIRIAM SUSANA FERNANDEZ CASTRO Y JOAQUIN FERNANDEZ SORIA, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29871 Ago 20- v Set 02

SARA ESTHER BALSAS SERRANO, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31005 Ago 20- v Set 02

SANTOS ISMAEL GONZALEZ, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc.. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31066 Ago 20- v Set 02

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCOUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 20- v Set 02

MARIA O MARIA ROSA O ROSA MARIA O ROSITA GALUSSO ETCHEVERRY, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31310 Ago 20- v Set 02

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas dea.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

CAMILO WALTER VISSILLAC GARCIA, (Ficha S/406/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29663 Ago 08- v Ago 21

HILARIO BALEA VARELA y OLGA ANUNCIADA TEDESCO SICA, (Ficha S./488/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28859 Ago 12- v Ago 23

LUCIO ORICCHIO NICOLETTI, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30128 Ago 13- v Ago 26

ANTONIO CAYETANO PETINGIN NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 14- v Ago 27

EMILIA GLORIA SANTINI DONINALLI o DOMINALLI, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30559 Ago 15- v Ago 28

CAROLINA SAIZ POLETTI de VARESE o CAROLINA SAIZ MARTINEZde VARESE, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30562 Ago 15- v Ago 28

ANTONIA ALEMAN ACUÑA, (Ficha S. 440/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28718 Ago 16- v Ago 29

PEDRO PERALTA MORALES, (Ficha S. 462/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30733 Ago 16- v Ago 29

CARLOS BOSSIO SERVETTO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31006 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASUNCION VIERA FERNANDEZ, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29671 Ago 08- v Ago 21

JOSEFA O JOSEFINA CAROLINA CONIO EMANUELI, (Ficha S/273/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29842 Ago 09- v Ago 22

DOMINGO SCARPITTA DI LUCA O DI LUCCA, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30048 Ago 12- v Ago 23

PETRONA PAULA ROMERO UMPIERREZ Y JUAN MARIANO RODINO ORREGO, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30159 Ago 13- v Ago 26

CARMEN RIAL da MISA de da MISA, (Ficha S. 301/991).
Se habilita la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento legal. - Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26823 Ago 14- v Ago 27

CARMEN ECHENIQUE BLANCO de FERRANDO, (Ficha S. 253/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30336 Ago 14- v Ago 27

PEDRO MACIEL VIDARTE, (Ficha S. 363/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30375 Ago 14- v Ago 27

RICARDO RENE LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha S 23/990).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30539 Ago 15- v Ago 28

JUAN RAUL ALTOBERRO BACHERE, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30576 Ago 15- v Ago 28

RUBEN DIONISIO O DIONICIO RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31007 Ago 20- v Set 02

LUIS AJA ARNATOU O ARNAUTOU, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31034 Ago 20- v Set 02

ADALBERTO WALTER MARTINEZ ECHEVARRIA, (Ficha S/299/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31190 Ago 20- v Set 02

ASTRO ALBERTO BARREIRA GARCIA, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31307 Ago 20- v Set 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29872 Ago 09- v Ago 22

NIDIA PRUDENCIA RIAL FERNANDEZ, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30035 Ago 12- v Ago 23

MARIA MERCEDES HERRERA MALMSTEN, (Ficha S/680/90).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30131 Ago 13- v Ago 26

PABLO CARLOS BAZZI ARIZCUM o ARIZCUN o PABLO CARLOS BAZZI, (Ficha S 153/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
co, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30234 Ago 13- v Ago 26

LUISA RAFAELA CASTRO LEIVA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 326/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30401 Ago 14- v Ago 27

JUAN CARLOS ANDINO BREGONES, (Ficha S. 262/91). Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30409 Ago 14- v Ago 27

JORGE ALFREDO PARRILLO ANDREGNETTE, (Ficha S/562/90). Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30416 Ago 14- v Ago 27

HERNANI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 15- v Ago 28

EVANGELINA BARCOS o BARCOS DE PORTO, (Ficha S 348/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 15- v Ago 28

WALTER GALARZA ESCOBAR, (Ficha S 334/991).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30543 Ago 15- v Ago 28

NELSON DOMINGO ROSSITO D'ANDREA, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30735 Ago 16- v Ago 29

EVA NIEVES GARRIDO MALPICA, (Ficha S/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30766 Ago 16- v Ago 29

LUCRESIA O LUCRECIA O LUCREZIA LOPEZ GILARDONI, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31095 Ago 20- v Set 02

BRUNO EJIDIO BONJOUR ROBERT, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31167 Ago 20- v Set 02

ROBERTO RUBEN GUISSO BARLETTA O GUISO BARLETTA, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31169 Ago 20- v Set 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PRAXEDES DILLANIDA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha B. 204/91).
Artigas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29535 Ago 08- v Ago 21

IGNACIO CASIANO LIMA TAVAREZ, (Ficha B/245/81).
Artigas, 1 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30877 Ago 20- v Set 02

UMBILINA O IMBILINA MACHADO DE FALCO, (Ficha B/58/91). Artigas, 19 de julio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30878 Ago 20- v Set 02

DOÑA BLANCA NENEE DAVILA DE LUCERO, (Ficha B/44/91). Artigas, 12 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30886 Ago 20- v Set 02

JACOBO MARIA LINARES JACQUES, Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30887 Ago 20- v Set 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA ALCIBIADES MARTINEZ BERRETTA o BERRETA de OLIVERA (Ficha V 116/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30147 Ago 13- v Ago 26

HUMBERTO JULIO SANGUINETTI PEREZ (Ficha V. 104/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30148 Ago 13- v Ago 26

TEODORO ORESTES GAMBA ALVAREZ (Ficha V 112/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30149 Ago 13- v Ago 26

SANTIAGO OMAR TORTEROLO GULPIO (Ficha V. 115/91).
- Canelones, 31 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30150 Ago 13- v Ago 26

SARA ACOSTA GONZALEZ (Ficha V 106/991).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30151 Ago 13- v Ago 26

RAMON VICENTE BARNECHE CABRERA (Ficha V. 97/91).
- Canelones, 28 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30152 Ago 13- v Ago 26

NELSON ADRIAN o ADRIANO SATRAGNI o SATRAGNO GARBARINO (Ficha V 91/991).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30153 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

SERVANDO GARCIA DIAZ, (Ficha V/37/91).
Las Piedras, 28 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31282 Ago 20- v Set 02

TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y DE FRANCISCO PEDRO QUERCINICHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

ANIBAL CABRERA PASTORINO, (Ficha B/242/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29911 Ago 09- v Ago 22

HECTOR BENITO VERNAZZA, (Ficha B/262/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29912 Ago 09- v Ago 22

LUIS JOSE BUSCHIAZZO COPPOLA, (Ficha B 280/91).
Las Piedras, 21 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30145 Ago 13- v Ago 26

MOISES NEPOMUCENO O MEPOMUSENO MOROSINI SANDOVAL, (Ficha B/330/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30958 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ONILO BAUTISTA PEREZ, (Ficha A/129/991).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19606 Ago 08- v Ago 21

MIGUEL ANGEL TRIGO MARTINEZ, (Ficha A/357/91).
Pando, 6 de mayyo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29759 Ago 08- v Ago 21

MANUEL JOAQUIM O JOAQUIN GONÇALVES O GONCALVEZ O GONÇALVEZ O GONCALVEZ FERREIRA, (Ficha A/785/91).
Pando, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30854 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha A/783/91).
Pando, 25 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30855 Ago 20- v Set 02

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha A/515/91).
Pando, 28 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30863 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA RODRIGUEZ REMEDIOS, (Ficha A/382/91).
Pando, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29649 Ago 08- v Ago 21

NERIS MARIO SANTOS GONZALEZ, (Ficha A/432/91).
Pando, 8 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29760 Ago 08- v Ago 21

GILBERTO DOMINGO RODRIGUEZ BORJAS Y ADELINA AGUEDA BARRIOS PEREZ, (Ficha A/708/91).
Pando, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29761 Ago 08- v Ago 21

GUZMAN BENTANCOR FERRARI, (Ficha A/710/91).
Pando, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29762 Ago 08- v Ago 21

JUAN TORRES GUERRA Y FRANCISCO TORRES GUERRA, (Ficha A/836/91).
Pando, 27 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30857 Ago 20- v Set 02

CARMEN O MARIA DEL CARMEN CARAMES O CARAMES DE MARTINEZ, (Ficha A/398/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30859 Ago 20- v Set 02

LUIS ELEUTERIO ANRO O ANRO DE LEON, (Ficha A/630/91).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30860 Ago 20- v Set 02

LIBORIA POMBO O POMBO CAMEJO DE PUPPO, (Ficha A/402/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30861 Ago 20- v Set 02

MARIELLA CRISTINA GARCIA CHARAMELO, (Ficha A/400/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30862 Ago 20- v Set 02

OMAR DANUBIO FORCADA O FOURCADE O FURCADE FRAZZO, (Ficha A/804/91).
Pando, 22 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30864 Ago 20- v Set 02

MARIO DIEGO MERELLE O MERELE, (Ficha A/468/91).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30925 Ago 20- v Set 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25660 Ago 13- v Ago 26

SATURNINO DESIDERIO LIMA MORALES, (Ficha 41/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Esc. fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30899 Ago 20- v Set 02

DE TERCER TURNO

HERMES DELLEPIANE BARROS o HERMES DELLEPIANI BARROS, (Ficha B Nº 139 Año 91).
Melo, julio 25 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29559 Ago 08- v Ago 21

FLORICIO SARAVIA CAETANO, (Ficha 153/991).
Melo, 25 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29555 Ago 09- v Ago 22

FRANCISCA AVILA CABEDA o CALUDA o CABERO, (Ficha 90/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29557 Ago 09- v Ago 22

TEODORO RODRIGUEZ ECHEVERRIA, MARGARITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA y HUGO CORTINAS RODRIGUEZ, (Ficha B/157/991).
Melo, 29 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29558 Ago 09- v Ago 22

MARISA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 09- v Ago 22

ANAROLINA TECHERA, (Ficha B/52/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29822 Ago 09- v Ago 22

JOSE LIDER AVILA FERNANDEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30832 Ago 20- v Set 02

VICENTE GINES, (Ficha 110/91).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30834 Ago 20- v Set 02

MANUEL ELIANO ROLLANO O ROYANO, (Ficha 77/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30835 Ago 20- v Set 02

LUIS ALBERTO LOPEZ SILVERA O SILVEIRA, (Ficha 143/91).Melo, 25 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31017 Ago 20- v Set 02

TEODOMIRA MENDEZ VALLONY O TEODOMIRA MENDEZ MUJICA, (Ficha 168/91).
Melo, 1º de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31127 Ago 20- v Set 02

EDELMA SILVEIRA LONGO PACHECO Y FRANCISCO ALCIDES PORTELLA O PACHECO PORTELLA, (Ficha 126/91).
Melo, 12 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31144 Ago 20- v Set 02

DE CUARTO TURNO

TERESA CORREA CHAGAS DE COSTA y JUAN CONRADO COSTA, (Ficha 97/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29560 Ago 08- v Ago 21

HERNANDEZ MARQUEZ, ALTAMIR, (Ficha Nº 156 Letra H Año 1991).
Melo, 24 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29561 Ago 08- v Ago 21

GLORIA SILVA DUARTE, (Ficha 31/91).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29685 Ago 08- v Ago 21

SEVERINO ECCHER BALDASSARI y ALICE GASPERAZZO MARGON. Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29554 Ago 09- v Ago 22

LUIS ETCHEPARE PEÑA, (Ficha B/36/991).
Melo, 24 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29556 Ago 09- v Ago 22

DORA RODA PINTOS, (Ficha 152/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29823 Ago 09- v Ago 22

ANGEL USMAR GONZALEZ CABRERA, (Ficha 146/91).
Melo, 25 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29824 Ago 09- v Ago 22

LOURDES LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29825 Ago 09- v Ago 22

ISABEL SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 153/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29826 Ago 09- v Ago 22

ALDANO ALBERTO AMARO, (Ficha B/138/91).
Melo, 25 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29830 Ago 09- v Ago 22

CARLOS ALBERTO CELTO BAROSIO O BAROSIA, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30493 Ago 15- v Ago 28

BONIFACIO ROEMER BEJEREZ PERDOMO, (Ficha 127/91).
Melo, 22 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30833 Ago 20- v Set 02

VENTURA TABAREZ RUIZ, (Ficha 64/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30836 Ago 20- v Set 02

OMIR FERNANDEZ NUÑEZ Y WASHINGTON FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 71/91).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30897 Ago 20- v Set 02

NERY EBER MORALES ALDERETE, (Ficha 42/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30898 Ago 20- v Set 02

WALTER URBINA BRAGA, (Ficha 168/91).
Melo, 31 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31018 Ago 20- v Set 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ZENON BARRIOS o BARRIOS MARTINEZ, (Ficha B/8/91).
Colonia, febrero 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29536 Ago 08- v Ago 21

DIEGO SUGASTI MACCUNE y SARA DOMINGA JACOBSON, (Ficha B 137/1991).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29540 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MAGGIORINA o MAGIORINA JOSEFA MELONEO o MELONIO o MELOGNO VICO DE VICO, (Ficha A. 124/B/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30290 Ago 13- v Ago 26

VICTORIA RIVERO de MENJEN, (Ficha B/102/1991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30646 Ago 16- v Ago 29

RITA JUANA MARIA MAGAROLA OLIVARI.
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30647 Ago 16- v Ago 29

FRANCISCO CLEMENTE ROVETTA VIGNOLO, (Ficha V/100/B/991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30648 Ago 16- v Ago 29

BEATRIZ AMELIA BERTOLINO GOGNÀ, (Ficha 121/B/91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30649 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ADELAIDA ALEJANDRINA DELEON o DE LEON OLIVERA, (Ficha 281/1974).
Rosario, 20 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29539 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES AGUSTINS, (Ficha B/71/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29767 Ago 08- v Ago 21

LUIS FELIPE CRISTOFORONE SCAYOLA, (Ficha B/72/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29768 Ago 08- v Ago 21

MARIA LUISA TABERNA BERTINAT, (Ficha B/78/91).
Rosario, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29769 Ago 08- v Ago 21

BONIFACIO ENRIQUE CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/52/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29770 Ago 08- v Ago 21

EUSEBIO AUGUSTO O AUGUSTO EUSEBIO SILVA BOUVIER, (Ficha B/230/90).
Rosario, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29771 Ago 08- v Ago 21

RAMON VICENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinant, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26159 Ago 12- v Ago 23

CECILIO FRANCISCO OLIVO ARENAS, (Ficha B 70/991).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30181 Ago 13- v Ago 26

ANGEL HERACLIO o SILVERIO ANGEL SPINELLI VIERA, (Ficha B. 73/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30182 Ago 13- v Ago 26

HIPOLITO JESUS CASTILLO, (Ficha B. 69/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30183 Ago 13- v Ago 26

CASTO SECUNDINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 80/991).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30184 Ago 13- v Ago 26

ERNESTO NERY MALLADA RODRIGUEZ, (Ficha B./44/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30185 Ago 13- v Ago 26

ARTURO RAUL ACKERMANN IHLENFELD, (Ficha B 63/991).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30186 Ago 13- v Ago 26

EVA VICTORIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 59/91).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30187 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ MIRALDI, (Ficha B/141/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29893 Ago 09- v Ago 22

CAMILO DELPIN o CAMILO DELFIN RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha B. 117/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29915 Ago 09- v Ago 22

MARIA BLANCA DIAZ BRITOS, (Ficha B. 144/91).
Durazno, 29 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30269 Ago 13- v Ago 26

GLORIA ESTHER MOREIRA MOREIRA, (Ficha B. 112/91). - (Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de la realización de las publicaciones legales). - Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30308 Ago 13- v Ago 26

ROBERTO GUIMAR TOÑOLE CHAVAT, (Ficha B. 120/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30348 Ago 14- v Ago 27

PABLO ACOSTA SOSA y ALICIA MANUELA CARDOZO DE ACOSTA, (Ficha B/362/90).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30631 Ago 16- v Ago 29

DON MENDELSSOHN NUMA TURBAN LAFARGUE, (Ficha B/152/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31411 Ago 20- v Set 02

NESTOR O NESTOR ATILIO IFRAN CARBALLIDO, (Ficha B 249/90).
Durazno, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.500,00 10/pub 40454 Ago 20- v Set 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOISA TOBALINA DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 08- v Ago 21

JUAN JOSE LERENA HARRINSON O ARRINSON, (Ficha B/59/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31026 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANGELA BRITO, (Ficha B/872/90). - Florida, 14 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29781 Ago 08- v Ago 21

ELODIA LLANES CHOCA, (Ficha B/342/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29782 Ago 08- v Ago 21

PIEDRABUENA ALCINA, CARMELO LONGINO Y MARTINEZ FERREIRA, BILDA GUMERSINDA, (Ficha B/268/91). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29783 Ago 08- v Ago 21

LEONARDO HERNANDEZ MORALES, (Ficha B/334/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29784 Ago 08- v Ago 21

FREDESVINDA PELLEREY GIL, (Ficha B/363/91). - Florida, 27 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuarita.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29785 Ago 08- v Ago 21

ROSA NERI GARCIA MARTINEZ, (Ficha B/186/91). - Florida, 16 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29786 Ago 08- v Ago 21

RODRIGUEZ DELGADO, GUMERCINDO LUIS, (Ficha B/314/91). - Florida, 17 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29787 Ago 08- v Ago 21

MARIA ELBA CASAVIEJA DE HEREDERO, (Ficha B/346/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31251 Ago 20- v Set 02

ADOLFO CESAR GIORDANO SENATRE, (Ficha B/287/91). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31252 Ago 20- v Set 02

VEGA SILVEIRA, CRESCENCIO O CRECENCIO, (Ficha B/409/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31253 Ago 20- v Set 02

SALGADO GASCUE, FERNANDO, (Ficha B/424/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31254 Ago 20- v Set 02

LOPEZ GONZALEZ, ARNOLDO MANUEL, (Ficha B/423/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31255 Ago 20- v Set 02

RIOS BRAVO DE ILUNDAIN, MARIA UNIVERSINA, (Ficha B/388/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31256 Ago 20- v Set 02

MEDINA DARDANO, RAMON MARIA, (Ficha B/403/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31257 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIRO CARDOZO CABRAL. (Ficha B. 164/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29533 Ago 08- v Ago 21

GABRIEL RIVERON BASERGA, (Ficha B 203/991).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29534 Ago 08- v Ago 21

ELADIA HONORINDA XIMENO DE RIBAS, (Ficha B 397/990).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30166 Ago 13- v Ago 26

PAULO POLICARPO PORTA CABRERA, (Ficha B/194/91).
Minas, julio 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30167 Ago 13- v Ago 26

ANGELA EUGENIA o EUGENIA ANGELA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 170/991).
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30168 Ago 13- v Ago 26

MYRIAM FANNY ACOSTA AVALO (Ficha B. 213/91).
Minas, 24 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30169 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FLORO EVANGELICO BAUBETA BATISTA, (Ficha B/107bis/91).
Maldonado, 2 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30108 Ago 12- v Ago 23

MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 78/91). Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30618 Ago 16- v Ago 29

SEPTIMO TURNO

JOSEFA PEREZ MENA, (Ficha 120/991).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29548 Ago 08- v Ago 21

MARIA LIRIA GARRIDO ESAIN y PROSPERO ELOY HUELMO HERNANDEZ, (Ficha 71/991).

Maldonado, 19 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29601 Ago 08- v Ago 21

NUBLES TOLEDO PERLAS, (Ficha Nº 123/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28613 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

ALBERTA MARIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha 92/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28767 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA FRUMONT CABRAL, (Ficha 100/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28768 Ago 20- v Set 02

PELEGRINA NUÑEZ RODRIGUEZ DE SOSA, (Ficha 108/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28769 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

AMADEO BENJAMIN FRADE FERREIROS, (Ficha 102/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28770 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

OSCAR SANTIAGO ZUCCOLINI DELGADO, (Ficha B/241/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30172 Ago 13- v Ago 26

MARIA MARTA BUENAVENTURA CABRERA, (Ficha B/251/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30655 Ago 16- v Ago 29

ELENA ETCHENIQUE de MARTINEZ, (Ficha B. 231/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30656 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

SAMPO OBERTI, EDMUNDO MATEO, (Ficha B 246/1991).
Paysandú, 26 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30171 Ago 13- v Ago 26

BRITO RAMPELMANN de MENA, MARIA AMALIA, (Ficha B 208/1991). Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30173 Ago 13- v Ago 26

GONZALEZ de QUINTANA, CLELIA, (Ficha B. 234/91).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30654 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

IRAZU DE PERROUX IMKEN ANGELICA O IRAZU NEGRO ROSA ANGELICA, (Ficha B/127/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29528 Ago 08- v Ago 21

IRMA RENEE DEMASI IRAZU o IRMA RENEE DEMASI de VITTORI, (Ficha B/63/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30640 Ago 16- v Ago 29

CALVERMATER DUNGEY, AMBROSIO EMILIO, (Ficha B. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30641 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LABORDA de VOITURET RAMONA, (Ficha B 30/1991.).
Young, junio 27 de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29756 Ago 08- v Ago 21

MIGUEL ANGEL PASTORINI GARCIA, (Ficha B 21/1991.).
Young, 31 de mayo de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29757 Ago 08- v Ago 21

HUGO WALTER LAYERA ZARDO, (Ficha B 17/1991).
Young, 5 de junio de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29758 Ago 08- v Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO DA CUNHA DA CUNHA. "Sucesión", (Ficha B 30/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30579 Ago 15- v Ago 28

ANIBAL DA SILVA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Rivera, 23 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30626 Ago 16- v Ago 29

IRMA DA LUZ o IRMA MACHADO DA LUZ "Sucesión", (Ficha B. 97/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30627 Ago 16- v Ago 29

MARCELO ABELARDO HERNANDEZ, (Ficha B. 67/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30628 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EUSEBIO MERLADETT o MERLADETTE, (Ficha B/306/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30578 Ago 15- v Ago 28

GUADALUPE RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha B. 281/90).
Rivera, 6 de diciembre de 1990.
Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30580 Ago 15- v Ago 28

ERNESTO FERREIRA PIRES, (Ficha B/97/91).
Rivera, 26 de julio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30625 Ago 16- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AMADEO MOLINA FAGET, (Ficha 125/991).
Rocha, 16 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30177 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR AMARAL VENTURINI, (Ficha 123/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30660 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

JULIO WALTER IBAÑEZ VELAZQUEZ, (Ficha Nº 164/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30571 Ago 15- v Ago 28

ASUNCION TECHERA SANCHEZ, (Ficha 154/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30658 Ago 16- v Ago 29

BERNARDINA MANUELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 166/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30659 Ago 16- v Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

CARLOS GABRIEL LAGRECA DA COSTA LEITES AMALIA ESTHER DA COSTA LEITES TRINDADE, (Ficha B/240/91).
Salto, 25 de junio de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29743 Ago 08- v Ago 21

INVERNIZZI BIANCHINI, NESTOR, (Ficha B/104/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29744 Ago 08- v Ago 21

ELISEO SINFOROSO BRITOS MIRASSON, (Ficha B/154/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 29745 Ago 08- v Ago 21

MARTA ALMEIDA DE LEITES, (Ficha B/198/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29746 Ago 08- v Ago 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUANA MERCEDES VARELA COLLAZO, (Ficha B/793/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30843 Ago 20- v Set 02

MARIA BARTOLA CABRERA GARCIA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ GIL, (Ficha B/723/91).
San José, 13 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30844 Ago 20- v Set 02

JUAN CLIMACO OCHOGARAY BARATE, (Ficha B/895/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30845 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRINA MARIA FAJARDO REYES, (Ficha B/725/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30846 Ago 20- v Set 02

FELIPE ALBERTO SELLANES GARCIA, (Ficha B/913/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30847 Ago 20- v Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

REMIGIO BENTANCUR o BENTANCOUR MANCEBO, (Ficha 390/91).
Mercedes, 25 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29875 Ago 09- v Ago 22

MIGUEL ANGEL MENDEZ, (Ficha 385/91).
Mercedes, 25 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29876 Ago 09- v Ago 22

TOMAS NIEVES BARZABAL ALONSO, (Ficha Nº 420/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30635 Ago 16- v Ago 29

CARLOS MARIA GASPARI, (Ficha 804/90).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30636 Ago 16- v Ago 29

HECTOR MANUEL MARTINELLI SOSA, (Ficha 445/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30637 Ago 16- v Ago 29

MERCEDES RITA y MARGARITA CATALINA VAIRO ANGELINA; MARIA FULGENCIA o FULGENCIA MARIA VAIRO ANGELINA o VAIRO ANGELINO de CARESANI; JULIA JOSEFA o JOSEFA RIGANTI o RIGANTI de VAIRO o BAIRO y de GUALBERTO JULIO LUIS o GUALBERTO JUAN LUIS VAIRO o BAIRO RIGANTI, (Ficha 384/91).
Mercedes, 27 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30638 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y DE MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 08- v Ago 21

ELIAS RAUL IRIBARNEGARAY VEGA, (Ficha B/51/91).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29795 Ago 08- v Ago 21

BEATRIZ CAYRUS BONJOUR, (Ficha B/65/91).
Dolores, 24 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31022 Ago 20- v Set 02

JOSE SECUNDINO RODRIGUEZ SALVO, (Ficha B/70/91). Dolores, 26 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31023 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE ALVAREZ, (Ficha B/61/91). Dolores, 5 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31024 Ago 20- v Set 02

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS OECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOAQUIN CORREA DARTE Y BLANCA PEREIRA DE CORREA.
Tacuarembó, 16 de julio de 1991.
Dra. Marta Magdalena Sain Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29774 Ago 08- v Ago 21

ARTIGAS PEREIRA FERREIRA, (Ficha B 92/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27729 Ago 09- v Ago 22

ANAURELINO FROS VARGAS, (Ficha B/85/91).
Tacuarembó, 16 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30025 Ago 12- v Ago 23

LUIS ALBERTO SEMPER.
Tacuarembó, 20 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30191 Ago 13- v Ago 26

EULALIO MELESIO FERNANDEZ MARCO, (Ficha B. 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 Ago 14- v Ago 27

TERCER TURNO

JUANA JACINTA SUM SIAURRE o CIAURRIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B 201/991).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29775 Ago 08- v Ago 21

ARTURO ROBERTO KUSTER GERMANT, (Ficha B 200/991).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Escos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29776 Ago 08- v Ago 21

RAUL DA SILVEIRA CORTELLEZI o CORTELLEZI, (Ficha B 298/91).
Tacuarembó, 25 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30192 Ago 13- v Ago 26

LIBORIO CUÑA, (Ficha B 316/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30193 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MANUEL RUBEN TRIGO ROMERO, (Ficha).
Paso de los Toros, 14 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30268 Ago 13- v Ago 26

LUIS TIBERIO ACOSTA VALDEZ y ANGELITA SILVA.
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30349 Ago 14- v Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89). Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO AGUILERA VERA, (Ficha 747/90).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30197 Ago 13- v Ago 26

MIGUEL GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha 365/990).
Treinta y Tres, 16 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30198 Ago 13- v Ago 26

"JOSE RAMON CABRERA BONILLA, Sucesión", (Ficha 157/91). Treinta y Tres, 24 abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30199 Ago 13- v Ago 26

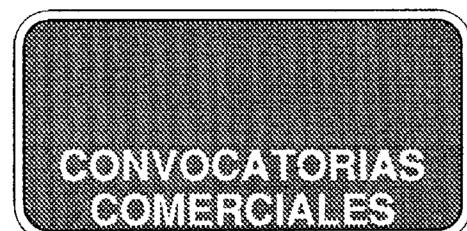
BOLIVAR SILVA SILVA, (Ficha B 800/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappellti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30200 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS CIDADE MEDINA o CIDADES MEDINA, (Ficha 457/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30765 Ago 16- v Ago 29

ROBERTO SEGOVIA UMPIERREZ, (Ficha 50/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30985 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS AVILA LUGO, (Ficha 420/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30986 Ago 20- v Set 02

REPUBLICA GADEA, (Ficha 440/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31019 Ago 20- v Set 02



EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Geneal Extraordinaria a realizarse el día dos de setiembre de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Explicativa de las Causas de la Disolución.
2) Disolución de la Sociedad al amparo del artículo 159 de la ley 16.060.
3) Designación de un liquidador y su remuneración.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El acto se desarrollará en Florida 1408, Apartamento 505, Montevideo.
03) N$ 31.680,00 3/pub 31047 Ago 19- v Ago 21

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Acciones para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dos de setiembre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90.
2) Consideración por la gestion de directores y administradores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El acto se desarrollará en Florida 1408, apartamento 505, Montevideo.
03) N$ 31.680,00 3/pub 31048 Ago 19- v Ago 21

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día lunes 26 de agosto de 1991, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Designación de Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
3) Designación de los Miembros de la Comisión Regula-

dora del S.C.I.SS.SS.
4) Designación de Comisiones Permanentes.
5) Apelaciones de los Sres. Delareyns Olivera y Tomás Estévez.

03) N$ 44.000,00 5/pub 31075 Ago 19- v Ago 23

GLAXO URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1991 a las 16.00 horas en el localde la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Aumento de capital (Art. 4 de los Estatutos Sociales).
Comunicamos a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 31091 Ago 19- v Ago 21

GLAXO URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Orfinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1991 a las 15.00 horas en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.
Comunicamos a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 36.960,00 3/pub 31096 Ago 19- v Ago 21

ENCUESTA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
Encuesta S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de setiembre de 1991 en Br. Artigas 1483 a las 10 horas. Orden del día: Modificación Integración de Directorio ratificación de lo actuado, designación de dos accionistas para firmar el acta. registro de Accinistas de 9 a 10 horas.

03) N$ 15.840,00 3/pub 31294 Ago 20- v Ago 22

ARDILLITA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea anual ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1991 a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/91.

03) N$ 21.120,00 3/pub 31325 Ago 20- v Ago 22

LA CAMBIOLA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea anual ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de mil novecientos noventa y uno, la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria balance cuenta de ganancias pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/91.

03) N$ 21.120,00 3/pub 31326 Ago 20- v Ago 22

MARIA GIMENA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General anual ordinaria a relizarse el día 24 de agosto de 1991 a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance cuenta de Ganancias Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/91.

03) N$ 21.120,00 3/pub 31327 Ago 20- v Ago 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Laura Lockhart Rovegno, Roberto Lockhart Rovegno, Elvira Lockhart, Rovegno, Beatriz Nancy Lockhart Genta, Guillermo Rodolfo Lockhart Genta,Laura Estrella Lockhart Genta, Alberto Lockhart Rovegno,, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 203, del Segundo Cuerpo del Cementerio Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28134 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora CELIA JOSEFA ROMAGOSA DE SUAREZ, en su calidad de titular del nicho Nº 525, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de Emilia María Catagno de Castagno y Felix Castagno. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 11 de julio de 1991.- Esther Q. de Banegas Sub-Director.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28457 Ago 14- v Ago 27

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora: ISABEL SUAREZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2023, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezca en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 30779 Ago 16- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Valentina y María Delia Ferreira Alpuin; Gaspar Dionisio, Zulma, Delta, Luis Artigas, Rudencindo, Apolinaria Everlinda y María Robaina Ferreira; Velia, Feliciano, Adhemar, Haydée, Héctor, Alba y Edmundo De León Ferreira; Gladys Marta y Constancia De León Ferreira; Oscar Juan Arquímides o Arquímides Ferreira Bantancor.
Solicitan título del panteón No. 51 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figur a en su lápida a nombre de Ramón Ferreira en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. 12684/85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registro Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 30856 Ago 20- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARTA SOUTO MENDIONDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 882, del Cementerio Central (2º Cuerpo), solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 31347 Ago 20- v Set 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: OCEOLA ENRIQUE ALMADA GIUDICI, JULIA ELENA RAMOS ALMADA y HECTOR MANUEL RAMOS ALMADA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 971 del Cementerio Central (2º cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Guillermo y Fermín Almada.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María del Carmen Caramez, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 30782 Ago 19- v Ago 21

Se presentaron: AIVARAS IBARRA SULE y MARIA IBARRA SULE, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 52 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran: Dionisia Curbelo de Sule, Adelma Curbelo de Demaría y Cristobal Acosta. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 21.120,00 3/pub 30998 Ago 19- v Ago 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BALMELLI LINDBERGH EGAR con TORRES MIREYA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1143/987).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28717 Jul 30- v Ago 26

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal"
03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

QUINTO TURNO

"LACHMÜND MARTA MATILDE y ARMAND UGON RENE, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/875/84).
Montevideo, 26 de setiembre de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29409 Ago 06- v Set 02

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 01- v Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

CORTI JOSE EDUARDO con ARTOLA SONIA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 840/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28721 Jul 30- v Ago 26

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRINDISI MASSELLO, VICTOR ANTONIO e IRIARTE PRIETO, MARIA NELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 238/89). Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28868 Jul 31- v Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 Jul 29- v Ago 23

"ALFARO, GUILLERMO y RICO MA. DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28724 Jul 30- v Ago 26

ANA MARIA VIDAL c/ LUIS HUMBERTO BURONI (Ficha: D/152/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29508 Ago 07- v Set 03

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freide Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Ago 06- v Set 02

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90). Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jul 31- v Ago 27

RIOS, ORIBE y SCOPISE, ARACELI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29195 Ago 05- v Ago 30

MAISONNAVE LOZANO, GUILLERMO RICARDO y SOTES CRESPO, MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29197 Ago 05- v Ago 30

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

GASTON JOSE PEDRO CASAUX PADILLA Y VENUS MABEL CASTELO SCELZA (Ficha: D 158/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29140 Ago 02- v Ago 29

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 86.000.00 16pub. 4Jun.28Jun.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jul 29- v Ago 23

COMAS SAAVEDRA, CARLOS ENRIQUE Y VIÑALES FORT, GABRIELA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuigal" (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28751 Jul 30- v Ago 26

SALSAMENDI, GARIN ANDRES ROBERTO Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 31- v Ago 27

MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA Y DANIEL ALONSO MACRI (Ficha: D 170/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29162 Ago 02- v Ago 29

DURAN TORRES, EDU[illegible]O OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony.

(Ficha: D/209/91). Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

VIGESIMO TURNO

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLAORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90). Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jul 26- v Ago 22

SIROTA, EVA y ALAZRAKI, RAFAEL. Disolución y liquidación de sociedades conyugales (Ficha: D/145/91).
Montevideo, 25 de Junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28446 Jul 26- v Ago 22

VILA VILA, ANTONIO c/TECHERA MABEL ESTHER (Ficha: D/119/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28586 Jul 29- v Ago 23

PERAZA, CARLOS y CESIN, MA. MAGDALENA (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28598 Jul 29- v Ago 23

GINZO ESPEJO CARMEN ISABELLA y COUTURE RIAL EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 158/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28720 Jul 30- v Ago 26

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27420 Jul 31- v Ago 27

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 01- v Ago 28

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. yLiq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jul 26- v Ago 22

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 01- v Ago 28

JULIO CESAR ALANIZ Y MARIA DEL CARMEN PEXI O PESCI (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29116 Ago 02- v Ago 29

HECTOR ALEJANDRO DA SILVA BARREIRO Y MARIANA BELEN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 135/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29126 Ago 02- v Ago 29

FERNANDEZ DOS SANTOS HUGO JORGE c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Ago 06- v Set 02

BARRAN FRANCIS ARMANDO JOSE y CASTRO DEMARCO, MARIA DELIA - "Disolución liquidación de sociedades conyugales" (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28456 Ago 06- v Set 02

"VARSI, LUIS EDUARDO y PANIZZA, SILVIA RAQUEL, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29379 Ago 06- v Set 02

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

NEWTON SHARP JAMES ALAM y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 15- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTIGLIO GONZALEZ JORGE ARIEL y PELUFFO ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: D/303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28698 Jul 30- v Ago 26

ALBRECHT TORTON, MYRIAM DEVORAH y MILWA GOLDZAK, ABRAM DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 280/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29196 Ago 05- v Ago 30

"PETRUK MISZCZUK, PEDRO OSVALDO y TOYA LETTIERES, CLARA VILMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29412 Ago 06- v Set 02

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/A. RODRIGUEZ SALOM, NELSON M. (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 08- v Set 04

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

BALDOMIR, ALEJANDRO DANIEL y COSTA, ROSINA MARIA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28653 Jul 29- v Ago 23

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

FARIÑA GARCIA Y JOSEFINA MIGUELEZ MIGUELEZ FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 14- v Set 10

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANTA BERIO, CARLOS ALBERTO y LANCELLOTTI QUINO o QUINA,STELLA MARIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./86/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28644 Jul 29- v Ago 23

MAURO MARTINEZ, ROBERTO PABLO y CUMBRAO CAMAROTE, MARIA ALEJANDRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 392/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28843 Jul 31- v Ago 27

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARIA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Ago 02- v Ago 29

PALADINO BACCINO JORGE WASHINGTON Y TABASCO CASTRO TERESITA CATALINA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29134 Ago 02- v Ago 29

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha:).

Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORSI, NESTOR y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Ago 01- v Ago 28

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO P. DUBRA DIAZ c/ROSARIO I. MOYANO GARCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/317/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28335 Jul 25- v Ago 21

MARTIN FERREIRA AROCENA c/ SYLVIA ROSSINA MACHITELLI CUELHO, (Ficha: D/290/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29480 Ago 07- v Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jul 31- v Ago 27

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 01- v Ago 28

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

TRIGESIMO TURNO

HODEL WALKER, ELENA RAQUEL Y ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI (Ficha: D 229/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jul 25- v Ago 21

DUSIO, MARIA HERMINIA NIEVES c/RODOLFO PIO LEGUISAMO (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 24 de junio de Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28725 Jul 30- v Ago 26

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 01- v Ago 28

MOREIRA MENDEZ, WALTER EDISON y CRISTINA MATILDE PANELLA CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 469/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29450 Ago 07- v Set 03

PRESSA, MARY NIVIA c./ VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOREL, CARLOS MARIA y MIRTHA APOLINARIA LUJAN (Ficha: D./139/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28884 Jul 31- v Ago 27

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 01- v Ago 28

GALUSSO BOSCA, JUAN BERNARDO c/FELICIA ZULMA PEÑA (Ficha: D./372/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29185 Ago 05- v Ago 30

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Ago 06- v Set 02

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero

Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA EDITH FRAGA GARCIA DA ROSA Y HERMENEGILDO VILLAVERDE RODRIGUEZ (Ficha: B 2/90).
Artigas, 11 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 29073 Ago 02- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CELESTINO ANTONIO DALTO Y MARIA DEL CARMEN MORAES (Ficha: 120/90).
Bella Unión, 20 de diciembre de 1990.
Juan M. Sarasua, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29074 Ago 02- v Ago 29

HECTOR LUCIANO CRESCIONINI SALSAMENDI Y JUREMA MARIA PRADELLA (Ficha: 35/91).
Bella Unión, 17 de junio de 1991.
Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29075 Ago 02- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCOS GUILLEN CABRERA Y ANA MARIA MAGNO GOMEZ (Ficha: B 191/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 29084 Ago 02- v Ago 29

BRAULIO VITAL OLID SOSA Y LAZARA ANDRADA MADRUGA (Ficha: B 287/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29085 Ago 02- v Ago 29

CARLOS ALBERTO BURASTERO BUZETA Y CLAUDIA AMARO CORROSIO (Ficha: B 139/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29086 Ago 02- v Ago 29

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Ago 05- v Ago 30

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Ago 05- v Ago 30

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO, y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Ago 05- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTHA VIRGINIA PANIZZA y MIGUEL ALBERTO SUBELZU (Ficha: A./605/1991).
Pando, 19 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
- 05) N$ 86.000,00 20/pub 29263 Ago 05- v Ago 30

CUARTO TURNO

HEBER MAURO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA DEL ROSARIO REBASTIPOLA (Ficha: A. 654/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28490 Jul 26- v Ago 22

REINA BALLESTEROS con LUIS EDUARDO OLIVERA (Ficha: A. 186/991).
Pando, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43601 Jul 29- v Ago 23

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/1991).
Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SUSANA HOFFEMBLATT DA FONCECA c/ ARY GULARTE (Ficha: 11/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43808 Ago 07- v Set 03

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Jul 31- v Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89).
Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAPPIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91), 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVAREZ LUCAS EDUARDO c/GRACIELA PEREIRA MESA (Ficha: A/52/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28505 Jul 26- v Ago 22

HUGO OMAR VIERA c/ OLGA ROSALIA FERREIRA GARCIA (Ficha: A/108/991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 43798 Ago 07- v Set 03

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA FARINA, HUMBERTO ABEL c/RODRIGUEZ FALCO, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160, año 1991).
Minas, junio 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28931 Jul 31- v Ago 27

DUTRA NUÑEZ, ELVIRA GLADYS c/ECHAVARRIA MAIDANA, EDUARDO JOSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 141, año 1991).

Minas, junio 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28932 Jul 31- v Ago 27

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RETTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ALBERTO REYES OEHNINGER
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Jul 29- v Ago 23

DE LEON DE LEON, FELIX RAMON y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 91/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29235 Ago 05- v Ago 30

RODRIGUEZ, JOVITA y FOSSATTI, JUAN ANGEL "Dis. y Liq. deSociedad Conyugal" (Ficha: 76/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29237 Ago 05- v Ago 30

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

DANUBIO VICTOR ALVIRA CEDRES Y MARIELA LOBATO ALTEZ (Ficha: B 7/91).
Maldonado, 8 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29056 Ago 02- v Ago 29

JORGE ELIAS CANO RODRIGUEZ Y GABRIELA LILIAN PEREIRA PEREZ (Ficha: B 103/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29105 Ago 02- v Ago 29

CASCALLARES C., JUAN MIGUEL y EVORA P., GLADYS MIREYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 37/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29234 Ago 05- v Ago 30

MAGNONI ALONSO, JUAN CARLOS y BENITEZ MARTINEZ, Ma. HAYDEE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 225/90).
Maldonado, 4 de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29236 Ago 05- v Ago 30

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

CAMACHO MENDEZ, SUSANA c/ZEIDA ARZAMENDIA OSCAR OBDULIO (Ficha: A/19/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28611 Jul 29- v Ago 23

CARLOS ROLANDO MORENO GOITIA Y LILIAN DORIS GOMEZ GOMEZ (Ficha: 80/91).
Maldonado, 11 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29057 Ago 02- v Ago 29

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDEZ, MARIA ALEXANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PAREDES, MARISA c/BERTULIO, RAFAEL "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A./115/1989).
Estasistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Young, 30 de octubre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43754 Ago 05- v Ago 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

CEFERINO RODRIGUEZ MICHELONI y MIRTA SUSANA ALBARENQUE "D isolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes " (Ficha: B. 87/91).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29231 Ago 05- v Ago 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

TRINDADE, RUBENDAL y MUÑOZ, SHIRLEY (Ficha: A/147/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28627 Jul 29- v Ago 23

MARTINEZ MENDEZ, RUBEN y DA SILVA, BLANCA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 231/91).
Salto, 16 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29220 Ago 05- v Ago 30

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

ISMAEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jul 26- v Ago 22

GARCIA PAZ MENDEZ, ANGEL MANUEL y SILVERA PEREIRA MACHADO, OLGA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./258/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28894 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ, ALBERTO y SPANGENBERG, MAGDALENA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./222/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29221 Ago 05- v Ago 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CEDRES IGLESIAS, OSVALDO RAUL y VIERA GAGNEUX, MARIA OLGA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 329/1989).
San José, 14 de junio de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29249 Ago 05- v Ago 30

TERCER TURNO

GONZALEZ NILDA TERESITA c/ALVAREZ RICHARD ANDRES (Ficha: B/1485/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28500 Jul 26- v Ago 22

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Ago 02- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO RAMON BANEGA CASTROMMAN y ZULMA ILEANA LOPEZ SEGUROLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 211/91).
Mercedes, 2 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28085 Jul 30- v Ago 26

"JOSE ALEJANDRO ZEFFERINO SANTELLAN y MARGARITA DIAZ CAGGIANI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 350/91) Mercedes 18 de junio de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28602 Jul 30- v Ago 26

MARIO ROBERTO ABOAL con ROSA LILIANA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha 516, año 1990)
Mercedes, 13 de febrero de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28601 Jul 31- v Ago 27

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fichá: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Jul 31- v Ago 27

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GOMEZ BIRRER, WILMA OLGA y PEREZ GOROSTIZA, JOSE ALBERTO.
Dolores, 4 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28660 Jul 29- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALZUGARAY JOSE LEONEL Y RAQUEL CASAVIEJA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/ 97/91).
Paso de los Toros, 21 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28401 Jul 25- v Ago 21

DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Ago 01- v Ago 28

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TARAN MANCUELLO SELVA MIRTA c/WALTER MAXIMO PAGLIOTTI DIAZ (Ficha: 661/90).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28989 Ago 01- v Ago 28

TERRA, ANGEL UBERFIL y SILVIA IRIS OSINALDE "Disolución S ociedad Conyugal" (Ficha: B. 235, año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29292 Ago 05- v Ago 30

FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 696/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial". (Ficha: C/219/86), se hace saber que por Resolución 8769 del 7 de diciembre de 1990 se decretó la liquidación definitiva de Carlos Bazzani S. A. declarando la insolvencia de la masa. Asimismo se comunica la resolución Nº 2209 del 29 de abril de 1991 dictada en la pieza caratulada: "Carlos Bazzani S. A. Liquidación Judicial". (Ficha: 33/91) donde se fijó como fecha efectiva de suspensión de pagos el 21 de setiembre de 1985. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
06) N$ 60.200,00 10/pub 30282 Ago 14- v Ago 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Viera Marra, Garcelina C/ ANTONIOTTI GOMEZ, JOSE LUIS, Divorcio" (Ficha D/389/90), se notifica y emplaza al Sr. José Luis Antoniotti Gómez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Se encuentra Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 10 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: CAGNONE, ADRIANA JANET c./ MONTEMURRO, ALVARO HUGO "Divorcio" (Ficha d. 127/91), se notifica y emplaza a Alvaro Hugo Montemurro, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 30334 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno (Subrogante) en los autos caratulados: MARTIRENA, PABLO ARISTOTELES c./ PEREZ, HADA LUZ "Divorcio" (Ficha: D. 391/90, se cita, llama y emplaza a Hada Luz Pérez, a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 29840 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Obleja Acosta, Maura Myriam c./SILVEIRA WILSON DARIO - Divorcio S/V." (D. 272/91), se cita, llama y emplaza a Sr. Wilson Darío Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 29422 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: CARMEN AURORA CARDARELLO c/RICHARD GREGORIO MARTINEZ. "Divorcio por causal". (Ficha: D 170/90), se cita, llama y emplaza al señoez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 del C.G.P. Inc. 2. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43821 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno Segundo, se cita, llama y emplaza a ESTHER DO CARMO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oxley Julio César c/Do Carmo Esther. "Divorcio por causal". (Ficha: D 468/90 por término de noventa días bajo apecibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43969 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Lletrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez, Silvia c./ROMERO LORENZO JULIO - Divorcio" (Ficha: D./258/91), se cita, llama y emplaza a Julio Romero Lorenzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Yvonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 28641 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUANOTENA MIRANDA, LUIS ALBERTO c/GORGA IBARRA, GRACIELA. "Divorcio". (D/ 309/91), se cita, llama y emplaza a: Graciela Gorga Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 31097 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 16- v Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Lucía Dora Spagna, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulaos "RACEDO ELPIDIO c/LUCIA DORA SPAGNA.- Divorcio. (Ficha A/63/91) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Artigas, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Se le concedió Aux. de pobreza. Ana T. Cámara, Act. Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43979 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Francisco SALDIVIA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GARCIA ROS MARY C/FRANCISCO SALDIVIA. Divorcio. (Ficha A/77/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, siete de junio de 1991.- Fue Aux. de pobreza con la Ficha B/64/91.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43981 Ago 19- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "Saura, José Gervasio C/ VAZQUEZ, ROSA, Divorcio" (Ficha C. F. 242/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Gervasio Saura iniciando acción de divorcio contra Rosa Vázquez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Rosa Lucía Vázquez Muniz por el término de sesenta días, para que comparezca ante estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 18 de junio de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 30154 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MASSONIER CANDAL, GUSTAVO C/VAZQUEZ CAROL SANDRA. (Ficha A 145/91), se cita, llama y emplaza, Carol Sandra Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 25.800,00 10/pub 30870 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/ PAROLIN IRENE YANINA, Divorcio" (Ficha C/57/91), se cita, llama y emplaza a Irene Yanina Parolín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársle defensor de oficio (Art. 127.1 del C. G. P.). - (Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc, Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43904 Ago 13- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS SILVA GONZALEZ c./ MARY ISABEL GUEDES DE LOS SANTOS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 119/91), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Guedes González, para que comparezca a es en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43836 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Miriam Gladis Nuñez Gomez c/ MARIO MARQUEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/ 117/91), se cita, llama y emplaza a Mario Marquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria, Actuari@08.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43837 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en los autos caratulados: SILVIA VARELA c/GILBERTO ALVEZ. "Divorcio por causal" (Ficha A. 124/91), se cita, llama y emplaza a Gilberto Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43936 Ago 16- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: DE LEON DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA BERNARDO BASILIO "DIVORCIO UNILATERAL" (Ficha 75/89), se hace saber que por decreto Nº 9735, del 17 de setiembre de 1990, se decretó la auxiliatoria de pobreza, y donde se llama, cita y emplaza al Sr. Basilio Urchipía Bermanpor el término de noventa días.- Rocha, 14 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Ago 13- v Ago 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Pérez Pérez Manuel contra GONZALEZ RODRIGUEZ ELISA. Divorcio - Exequatur" (Ficha 164/989) se cita y emplaza a doña Elisa González Rodríguez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Manuel Pérez Pérez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de los de Vigo y su Partido, el 1º de julio de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.

07) N$ 60.200,00 10/pub 28642 Ago 12- v Ago 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 13 52 habilitado en Edificio Michélangelo ap. 1002 Sr. Germán Abarcón Ferrando. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 31214 Ago 20- v Ago 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 25 06, habilitado en Andes 1417 apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 31328 Ago 20- v Ago 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 64. 43, habilitado en Cebollatí 1570 apto. 501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 31329 Ago 20- v Ago 22

Emplazammiento al titular del servicio telefónico Nº 32 38 87 habilitado en Curva 20 metros Nº 2572. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 31054 Ago 19- v Ago 30

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del servicio telefónico Nº 8.23.84 sito en edificio B-1 ap 404 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 31213 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Notifíquese por esta vía al Sr. Guzul Alvarez Martínez, funcionario de Asistencia Externa en comisión en el Centro Dpta. de Salud Pública de Maldonado, que debe presentarse a la brevedad posible en dicho Centro, de lo contrario se lo considera como abandono de cargo.- Dr. Carlos Laborde, Engdo. Dirección.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43992 Ago 19- v Ago 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 22 (NUEVO LLAMAS)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos sobre solares del fraccionamiento denominado "Barrio Nuevo Llamas" (ex-padrones Nos. 6.139 y 6.140 en mayor área) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 2º y 4º del Decreto Departamental Nº 24.809, de 28/2/91. El citado Art. 2º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes del citado fraccionamiento, sobre los que no existan titulares de derechos reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma; y por su parte el Art. 4º autoriza expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios que no tengan titula-

res de derecho y se encuentren baldíos, los que pasarán a formar parte de la Cartera de Tierras para Vivienda. Se deja expresa constancia que: I) Los interesados podrán presentarse a partir del lunes 19 de agosto en la mencionada dependencia, en el horario de 14 a 17 hs. II) No deberán concurrir a este emplazamiento aquellos titulares de derecho que tengan su documentación al día presentada en el Servicio de Escribanía Municipal. - Montevideo, 11 de agosto de 1991.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 43954 Ago 19- v Ago 30

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina la señora LILIAN CRISTINA CARRION DELGADO con domicilio en Joaquín Suárez Nº 180, Ciudad, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo ciclomotor marca Honda, modelo 1973, año 1973, motor Nº PC50DO2332 chassis CH. 17267, combustible nafta, Hp. CC. 50 cc., matrícula R.1.6145 empadronado en esta Intendencia con el Nº 37210 a nombre de Juan Elbio Taveira con domicilio en Tranqueras de Rivera.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 6 de agosto de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público.

08) N$ 47.520,00 3/pub 31229 Ago 20- v Ago 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.
Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso Ovo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 5/pub 43956 Ago 19- v Ago 23

ANTEL

EDICTO.- La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones No. 3958 del 28 de marzo de 1912 siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por Resolución del 25 de marzo de 1987, designó para ser expropiado el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Sauce, empadronado con el número 229, el que según plano del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1986 con el Nº 1518, consta de una superficie de 923m05dm. Dicho inmueble es propiedad del señor Oscar Julio Cotelo. El inmueble relacionado cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de la Central Telefónica de Sauce. Que ANTEL ofrece al Sr. Oscar Julio Cotelo la suma de U.R. 377,8899 Unidades Reajustables trescientos setenta y siete con ocho mil ochocientos noventa y nueve), según tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional de fecha 31 de marzo de 1986, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos preceptuados en el art. 18 de la Ley de Expropiaciones Nº. 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 25 de marzo de 1987, declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 piso 8vo. Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43991 Ago 19- v Ago 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Tacuarembó - Expropiación Padrón Nº 2638" (F.A./173/990), se hace saber que se designó para ser expropiada y transformar la construcción existente en un museo de arte nativo, construcción de una Casa de Cultura, un Centro de información turísticas y obras tendientes al fomento y desarrollo del turismo, el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, "San Gregorio de Polanco", Padrón 2638, manzana 109, con una superficie de 4 Hás. 8850 m.c. lindando al Sur con frente a la calle Esc. Arturo Mollo, al Oeste, calle pública formando esquina con la anterior, al Norte Lago artificial Rincón del Bonete y al Este padrones 900 y 434, Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, especialmente a los herederos del Sr. Marcelino Vibanco, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 24 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09) N$ 86.000,00 10/pub 30195 Ago 13- v Ago 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VARGAS ADROVER, LUDYS NAIR - Incapacidad" (Ficha C. 243/89), se hace saber que por decreto Nº 1.613 de fecha 24 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ludys Nair Vargas Adrover, designándose curadora propietaria a la Sra. Nelsa Wuilkidia Vargas Adrover. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$ 30.288,00 10/pub 30288 Ago 13- v Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CIMIRRO, GUSTAVO ANGEL "Incapacidad" (Ficha TV 225/89), se hace saber que por auto Nº 1607 de fecha 6 de marzo de 1990, se declaró incapaz a Gustavo Angel Cimirro Hernández, designándose curadora propietaria a Angeli Hernández.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43827 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "BIANCO DOMANICO, SILVANA GABRIELA - Incapacidad" (Ficha: T.V./321/87), se hace saber que por resolución 185 del 5 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de Silvana Gabriela Bianco Domanico y se designó Curador de la misma a Juan Bianco Bencardino. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43912 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PREGO MIRANDA, ISABEL MAXIMA - Incapacidad y Curatela Especial" (Ficha C. Nº 951/84), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.545 de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Isabel Máxima Prego Miranda, designándose curador propietario a Jorge Carlos Argenta Cambón.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30303 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BICA CORREA, EDITH "Incapacidad" (Ficha C. 27/90), se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 1º de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Edith Bica de Correa, designándose curadora propietaria a la señora Blanca Correa.- Montevideo, 18 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30435 Ago 14- v Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO MARIANO - Incapacidad" (Ficha F. 832/84), se hace saber que por decreto Nº 2456 de fecha 26 de junio de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Mariano Rodríguez, designándose curadora del mismo a Julia Libia Torres. - Montevideo, siete de agosto de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30291 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos ca-

ratulados: "DOS SANTOS ALVEZ, MARIA NILDA, Incapacidad" (Ficha TV 496/989), se hace saber que por auto 520 del 19 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de María Nilda Dos Santos Alvez, y se designó curadora de la misma a Graciela Dos Santos Alvez. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainad, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43903 Ago 13- v Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de da en autos: OLIVERA TEJERA, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha C. 672/89), se hace saber que por auto Nº 2020 de fecha 28 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Olivera Tejera, designándose curador propietario a su hijo César Mario Espino.- Montevideo, 26 de julio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30340 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GARCIA BARRIOS, JUAN FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha V./202/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco García Barrios, habiéndose designado curador/a de bienes a Haydee Ceferina García Barrios.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de junio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43852 Ago 12- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: "SOMMARUGA LEMA, GABRIEL ANTONIO, Incapacidad" (Ficha C 3 Bis/91), se hace saber que por auto Nº 942 del 12/4/91 se designó curadora interina del presunto incapáz Gabriel Antonio Sommaruga Lema a María Antonia Lema Alvarez quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 24/5/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43922 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Alida Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: "PICCONE GIOVANNINI, MARIA JOSEFA - Incapacidad" (Ficha C. 105/90), se hace saber que por auto Nº 1975 de fecha 25/6/91, se declaró incapaz a María Josefa Piccone Giovannini y se designó Curadora propietaria de la misma a Martha Lucy Puig Piccone. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29642 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. P~írez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 13- v Ago 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MAINARDI BANEGA ANGEL ADRIAN, Incapacidad", (Ficha: V 1/91), se hace saber que por auto Nº 739, de fecha 19 de febrero de 1991, se designó curadora interina de el denunciado, Angel Adrián Mainardi Banega, a Jova Lucía Banega Pérez. - Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 Inc. 2 del C. G. P. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43899 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERREIRA GONZALEZ, HUGO, Incapacidad" (Ficha V 22/90), y por decreto Nº 2146 de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Ferreira González, designándose curadora definitiva a Elsa Renee Ferreira. - Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un periódico privado. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43814 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados "SUSANA MARIA LAURA TERESA AIZPURU BASTOS "Incapacidad F.V. 257/90, se hace saber que por decreto Nº 1359 de fecha 27 de mayo de 1991, se designó curadora propietaria a Laura Juana Bastos Carreras del presunto incapaz Susana María Teresa Aizpuru, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1723 de fecha 26 de junio de 1991, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43819 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que por decreto Nº 1405 de fecha 29 de mayo de 1991 se designó curadora de la interdicta a Aurora Diz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos: "RAMONA SEGOVIA. Incapacidad" (Ficha V 202/990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ramona Segovia, por auto Nº 4743 del 23 de julio de 1991, designándose curadora definitiva a Ema Ferreira Moitiño. Se concedió en autos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Susana Mutuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43855 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados "BAUTUREIRA FERNANDEZ, GLADYS y LAUREIRO SORIA, JOSE PEDRO, "Incapacidades", (V/211/91), se hace saber que por auto 5797 del 20 de junio de 1991 se designó curadora interina de los presuntos incapaces a la Sra. Grisel Laureiro Bautureira. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhorody Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29862 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados VANRELL de VANRELL, MARIA MAGDALENA "Incapacidad" (Ficha V. 43/91), se hace saber que por auto Nº 5135 de fecha 29 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Vanrell de Vanrell y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30431 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: "JUDEIKINAITE TAUBE, Incapacidad", (Ficha v/140/91), se hace saber que por auto Nº4466 de fecha 20 de mayo de 1991 se designadó curador interino de la denunciada al Sr. Juan Spiguel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 20 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29572 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GUIDICE, TERESITA DEL LUJAN - Incapacidad" (F.C.V. 259/90), se hace saber que por resolución Nº 1516 de fecha 5 de junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a Teresita del Luján Rodríguez Guidice, designándose Curadora a su madre María Irene Guidice, quien tomó aceptación de su cargo el 12 de junio de 1991. - Canelones, 22 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30155 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, ELMIRA, Incapacidad", (Ficha B 419/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2185 de fecha 8 de mayo de 1991 la incapacidad de Elmira Domínguez, designándose curadora a Nilsa Domínguez, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 21 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43921 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARTIN OTERO RODRIGUEZ - Incapacidad - Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 853/A./1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martín Otero Rodríguez, designándose Curador del mismo a María Teresa Rodríguez. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 16 de mayo de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43816 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SAR RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BLANCA CELIA MARTINEZ.- Incapacidad (Ficha 1731/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Celia Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Carlos Sánchez.- Pando, 29 de julio de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43974 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha A 1519/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Noel Peña. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43973 Ago 20- v Set 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LARROSA MACHADO, LEONOR "Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 13 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonor Larrosa Machado, habiéndose designado curador/a de la misma a su hermana Enilda Larrosa Machado.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 17 de junio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43835 Ago 09- v Ago 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GARCIA BUENO, JOSE CELMAR.- Incapacidad. Fa. 352/90, por auto Nº 581 de fecha 11 de abril de 1''991, se declaró en estado de incapacidad a JOSE CELMAR GARCIA BUENO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRTA LINA BUENO. Trámite con Aux. de pobreza. Melo, 24 de julio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43970 Ago 19- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: ROBERTT, DORILA. "Incapacidad" (Ficha B Nº 293/86), se hace saber que mediante providencia Nº 395 de fecha 21 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Dorila Robertt, - Rosario, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31237 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "NOVALES NEGRIN, GABRIEL NICOLAS FRANCISCO, Incapacidad" (F. C. Nº 25/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 886 de fecha 31 de Mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Nicolás Francisco Novales Negrin, habiéndose designado curadora del mismo a Etna Negrin Arduin. - Rosario, 31 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30189 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SOCA FERNANDEZ, ROSA ALBA.- Incapaz (Ficha B. 336/986), se hace saber al público que por auto Nº 3.355 de fecha 4-12-89 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Alba Soca Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Galarza Soca Delorrio.- Durazno, 15 de mayo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 51.600,00 10/pub 30632 Ago 19- v Ago 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GRELA CURBELO, NARCISO MARCELINO - Incapacidad" (F.B.N. 486/89), se hace saber que por resolución Nº 4544 de 18/10/89, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Narciso Marcelino Grela Curbelo a: Uruguay Grela Grela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 - C. Civil). - Florida, 5 de febrero de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 29789 Ago 08- v Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: CLAVIJO de BENITEZ, MARIA. "Incapacidad" (Ficha B. 777/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1113 de fecha 15 de abril de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz María Clavijo de Benítez a Gladys Irma Benítez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). - Florida, 25 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31259 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MERCADO PAGOLA, TULIO, Incapacidad y Curador" (Ficha 479/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tulio Mercado Pagola, habiéndose designado curadora de bienes a Alba Sonia Pagola Gómez. - Maldonado, 16 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24963 Ago 13- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑOS FLEITAS, GLADYS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./388/1990), se hace saber que por auto Nº 2974, del 14 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Miños Fleitas, designándose Curador a Jorge Luis González, quien aceptó el cargo conferido con fecha 24 de junio de 1991. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43907 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: REYES, DIVA.- Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. B/108/1990, se hace saber que por auto Nº 3216, del 25/6/91, se declaró en estado de incapacidad a Diva Reyes, designándose curador al Sr. Julio Lázaro Godoy, quien aceptó el cargo conferido con fecha 17.7.91.- Paysandú, 26 de julio de 1991.- Esta aux. de pobreza.- Esc. Alcia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: STUGELMAYER MAYER, MARIELA LAURA. "Incapacidad" (Ficha B/40/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2239 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Laura Stugelmayer Mayer, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre María Graciela Mayer, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, febrero 8 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31219 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: LOPEZ ELIZALDE, TIMOTEO ELEUTERIO. "Incapacidad" (Ficha B/24/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2356 de fecha 17 de diciembre d se ha decretado en estado de incapacidad a Timoteo Eleuterio López Elizalde, habiéndose designado curador a su padre Timoteo Eleuterio López, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, marzo 7 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31311 Ago 20- v Set 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO GUALBERTO VAUTERO. "Incapacidad" (Ficha B 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gualberto Vautero, habiéndose designado curadora del mismo a María Auxiliadora Gutiérrez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ABRILINO PEREIRA (Ficha B. 274/1990), habiéndose designado curador a Clineo Olivera Pereira. - Rivera, 24 de julio de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1331 del 17/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a MARISOL BERON ALMANZA (B. 43/91), habiéndose designado curador del mismo a Mary Carmen Almanza Files. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que por Resolución Nº 1338 del 17/6/91 se ha decretado en estado de incapacidad a ANAOR AYRES VIERA (B. 33/91), habiéndose designado curador del mismo a Elida Libertina Javier Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Ago 16- v Ago 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CASTRO GONZALEZ MANUEL (Ficha 305/1987), se hace saber que por resolución Nº 189 del 3 de febrero de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Castro González, habiéndose designado curadora a Mónica Margarita González Díaz. - San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30848 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ZUCOTTI ROBAINA ELIDA CLARA, "Incapacidad", (Ficha A/7765/1983), se hace saber que por resolución 5605 del 2 de agosto de 1989 se designándose curador de bienes á Julio César Martínez Batista. - San José, setiembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30849 Ago 20- v Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "D'ALESSANDRO CORTAZZO, RITA ZORAYA" - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V./75/87), quien optando el título de Procurador, ofrece las declaraciones de los testigos Daniel Maurele Morales y de Daniel Eduardo Castro Pereyra.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 29426 Ago 08- v Ago 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marmión sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA COUSILLAS, domiciliado en Duvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-
11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Ago 16- v Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Claudio Fabián Eulacio Matos, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Antonio Fernández López y Javier Hugo Wortman Goldstein sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 28756 Ago 13- v Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CREMONA DIAZ, MARCELA ALEJANDRA - Inf. de V. y C. (Apoderado de Despachante de Aduana) (Fa. V. 3/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcela Alejandra Cremona Díaz, quien optando por ser Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Eduardo La Cava Pérez y Wilman Sabino López Hernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 29573 Ago 08- v Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY RAQUEL MONTENEGRO, (Ficha 5/91), domiciliada en Ramón Márquez Nº 3260, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Orcoyen y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31341 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ORCOYEN BEJERES, (Ficha Nº 4/91) domiciliada en Gil Nº 1065, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Montenegro y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31342 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERREIRA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Burwood y Rosina Risso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Noemí Beatriz Machín Viera, en los autos caratulados Machín Viera Noemí. Información de Vida y Costumbres Ficha V. B11/91, optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Helbling Leal Marcela y Giusto Patricia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1991.-Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30402 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos MARCELA HELBLING LEAL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Helbling Leal, optando por el/los título/s de Prucuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí y Suárez Collazo, Sandra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30403 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos JAVIER EDUARDO GOMENSORO PEDEMONTE (Ficha V3/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gomensoro Pedemonte, Javier Eduardo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Bergara y Eduardo Mernies sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 29873 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA KODJAGEUZIAN ESTELA en los autos caratulados: Kodjageuzian Estela Laura. "Información de vida y costumbres" (Ficha V B 14/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Alfredo Acosta de los Santos y Pablo Javier Alvarez Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 31175 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Aurora Reyes Oyarabide en los autos caratulados: "REYES OYARBIDE, MARIA AURORA - Información de vida y costumbres" ficha V D12/91 optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Blanco y Washington Silva.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 26 de 1991.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27868 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILA (Ficha V D 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILA en los autos caratulados: "GONZALEZ VILA, MARIA DEL CARMEN. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES" (Ficha V/D/22/91), optando por el/los título/s de Procuradaora y ofreciendo las declaraciones de Julia Fredo y Caobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 28840 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoTercer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó; GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO, en los autos caratulados: Paolino Caruso, Gabriella Laura, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D/19/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Rossana Rebella y Lilián Mercado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 29511 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ROSARIO ALBISTUR BURO (Ficha VA. 22/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Cristina Losno y Alicia Moretto, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 29425 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante estA sede se presentó GERARDO IBAÑEZ SERVATTI (Ficha V.A. 18/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Dr. Domingo Jaume y Proc. Omar Zeballos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintinueve días del mes de julio de

mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29677 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos RAFAEL BONILLA "Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Bonilla, optando por el/los título/s de Prucurador y proponiendo las declaraciones de Juan Carlos Morelli y Sylvia Pouquette sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29856 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juéz Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA RITA CARRIERI NUÑEZ, domiciliada en la calle Pedro Berro 1286, Ap. 1001, quien optando por el título de Abogada y Escribana ofréce la Información Sumaria de Vida y Costumbres vertida por las testigos Alejandra Robello y Laura Olivera (Ficha VA 21/91). - En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 25 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 30123 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: ALICIA ELENA CABRÉRA BERRUTTI (Ficha A. 24/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Elena Cabrera Berrutti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Zanotta y Alba Contrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30247 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos PATRICIA IMELDA GIUSTO MARTINATTO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Imelda Giusto Martinatto, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí Beatríz y Helbling Leal, Marcela sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30404 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN BEATRIZ MERCADO GOROSPE,en los autos caratulados: Mercado Gorospe Lilián Beatriz. "Información de vida y Costumbres". (Ficha VA 13/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Ongay y Gabriela Laura Paolino y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30767 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Boneda. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por dispósición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CAMPARI DELEO (ficha VB 27/91) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púbica, odreciendo las declaraciones de Sunilda Núñez y Mirna Graña sobre su vida y constumbres.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31057 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos OSCAR BRUM DE MELLO (Ficha UB 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Brum de Mello, optando los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Magela Landaco y Sandra Campari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31058 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: CRISTINA LOSNO CASTRO (Ficha V 30/4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Albistur Buro y Marta Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29424 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRIAM AQUINO DUHALDE (Ficha 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Inés Erbay Derby Garín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31112 Ago 20- v Set 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/ 31/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha V 173/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en 21 de Setiembre 3027, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Blanco Larrieux y de Gustavo Chapital sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 28713 Ago 16- v Ago 29

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados: "TOURREILLES, RAMIRO, Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro José Tourreilles Echeverría, domiciliado en A. J. Puig 475, de esta ciudad optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Oholeguy Sassetti y Bernardo López Bessonart sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 24781 Ago 14- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Fa. 580/91). optando al título de Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de José Curbelo y María Facceli, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30266 Ago 13- v Ago 26



MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA (Farmacia Mérida), de la calle Eduardo Acevedo Nº 1203, convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Escs. 1 y 2.

13) N$ 35.900,00 10/pub 31040 Ago 19- v Ago 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 20 de agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO WALTHER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 3, número 5663 (C. de Carras... y ROSSANA SALGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Espinosa 2796.

LUIS EDUARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estepona 3526 y SONIA BEATRIZ VERDIER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Maeso 3815, Apto. 306.

SERGIO ALDACOR, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2090, block 5 A, Apto. 305 y ANA MARIANA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090, block 5 I, Apto. 207.

GASTON FERNANDO de REBOLLEDO, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2331 y SANDRA DAVILA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1573, Apto. 1.

RAMON ARIEL ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Aznar de Artigas 6486 y LETICIA YANET LIMA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Artigas 2280 bis.

RODOLFO del RIO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Turquía 4169 y GLECY MELO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Turquía 4169.

RAFAEL DANELIVE, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5417 y KARIN NIVEA MEERHOFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665.

GERARDO MANUEL ALVAREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2702 y MARIELA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3232.

JOSE VICTORIO DEBONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1573 y GABRIELA QUAGLIATTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4425 Apto. 101.

"IN EXTREMIS"

BERLLILINO ANGEL AMARAL, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5358 y LINDORA SAIDAR, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5358.

RAUL FEDERICO DOASSANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Luisi 1922 y SILVIA MONICA BISCOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requina 2484 Apto. 3.

PABLO ALDABALDE, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Jackson 1330 y SUSANA MARIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1330.

JUAN CARLOS DUARTE, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4385 y BONIFACIA JAIME, 53 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. de María 629.

CARLOS ROLANDO DE POI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4000 y SILVIA FABIANA VEGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 4013.

OFICINA N.o 2

JUAN MARCELO EIJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6289 y VERONICA ALEJANDRA ACUÑA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6043.

ARMANDO DARIO BONILLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2230 bis, Apto. 102 y VIRGINIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1112, Apto. 519.

ROBERT MARIO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4520 y JULIA ELSA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4516.

DANIEL ALBERTO BLANCO, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Rbla. T. Berreta 6699 e IVANNA MARIELA FRETES 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en J. E. Rodó 2218, Apto. 204.

FERNANDO JOSE BRAVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albert Schweitzer 4143 y PATRICIA LILIANA TELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguá 5341.

MARCELO DANIEL ESPINOLA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1189 y LAURA VIVIAN ORREGO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1225 Apto. 902.

JOSE FRANCISCO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 621 Apto. 2 y MIRIAM GISEL NODA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 621 Apto. 2.

ROBERTO EDGARDO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2814 Apto. 104 y SUSANA NILDA BASSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4596.

LUIS ALBERTO BARBOZA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5084 Apto. 2 y SUSANA IVONNE LOMBARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4839.

ROBERTO DANIEL ESTEVEZ, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Chaná 2070 y ANA MARIA SANSBERRO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3230.

WALTER EDGARDO BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4960 B y ANA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3313.

DANIEL KURZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1442, Apto. 304 y MARIA LAURA DIAZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1260.

HUMBERTO LUIS BELGERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 268, Apto. 11 y GRACIELA MARIA PERERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1405, Apto. 301.

JOSE ALCIDES ECHAGÜE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 726, Apto. 273 y LAURA MARGARITA REY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerrito 726, Apto. 273.

NELSON DANIEL KONFINO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Luis Osorio 1175 Apto. 004 y EVA GRACIELA WOLFSON, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. del Perú 851 Apto. 001.

OFICINA N.o 3

GUY RAYMOND CROUZET, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en José Martí 3435, Apto. 405 y PATRICIA POMOLI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colonia 1505, Apto. 3.

CARLOS CASAL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1118 y GRACIELA BEATRIZ ALVES, 22 años, soltera, Téc. agraria, oriental, domiciliada en Regidores 1284.

RICARDO CORRAL, 27 años, soltero, empleado, argentina, domiciliado en Pedro Vidal 2083 y MARIA ROSARIO YANIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3480, Apto. 2.

GUSTAVO EDGAR CEBALLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2658 bis y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5432, Apto. 2.

EDISON ANTONIO CIAVATTONE, 52 años, divorciado, exportador, oriental, domiciliado en Colonia 1481, Apto. 10 y SYLVIA MIRTHA ORENDI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 103.

LUIS MIGUEL CHIPPONERE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4441, Apto. 4 y SANDRA DANIELA IRIGOY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4441, Apto. 3.

JUAN JOSE CARACCIOLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mauricia Batalla 3069 y MARIA ALEJANDRA MOSCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricia Batalla 3069.

PEDRO WALTER CAMOU, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Scosería 2780, Apto. 402 y ANA LAURA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH-62 - Felipe Cardozo 5146 A, Block E, Apto. 222.

JHONY FABIAN CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 760 y NANCY ROSAURA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

JESUS CRISTALDO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Sda. 14, número 4880 y BEATRIZ MEIZOSO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Sda. 14, número 4880.

ALDO JAVIER CERRILLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2004/202 y MONICA BEATRIZ ALVAREZ, 36 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/801.

FREDERICO VARTAN CHAMYAN, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Av. Italia 7468 y DEBORA AURORA KERIKIAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejadro Fleming 1663.

DIEGO RAFAEL CAMPIOTTI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2620 y DANIELA MARIA PISANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1478.

FRANCISCO JAVIER CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2232

bis y GLADYS ADRIANA SALBATELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2232 A.

ROBERTO COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 4353 y CLAUDIA GABRIELA ANARJIROS, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5756.

COSME ALBERTO CASTILLO, 49 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3219 Apto. 3 y MARIA del CARMEN BERON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3219.

RAMON LUIS CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2210 y JORGELINA MARIA BARINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1991.

NESTOR CUKIER, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3229 y ADRIANA REGIS, 30 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1142.

RAMON CARDOZO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Chain 1971 y JOSEFINA COLOBBIO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Benito Chain 1971.

ALCIDES CRUZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1694 y OLGA CORREA, 67 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1694.

OFICINA N.o 4

HECTOR GERVASIO LACERDA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1218, Apto. 601 y SUSANA PONCZEK, 41 años. divorciada, oriental, domiciliada en Chucarro 1218, Apto. 601.

FERNANDO LAGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2897 y GRISEL ALEJANDRA BARRETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1635 bis.

FERNANDO LOIS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Areguatí 3240 y SILVIA MABEL CARRACEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4576.

SERGIO MAURICIO LABEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco, 754 y VIVIAN MIRIAM CANIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1035.

JORGE DANIEL FAGUNDEZ, 31 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Carlos Molina 923 y CARMEN IBAÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2967.

VICTOR FRANKENSTEIN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1978 y MARIA DEL CARMEN DOLDAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1978.

ALBERTO RICARDO LOMBARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Menéndez Pelayo 3066 y MARCELA PATRICIA DA LUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez Pelayo 3066.

DANIEL ALBERTO LIMA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2280 bis y MONICA INES VARELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2610.

FERNANDO RAUL LLAMBI, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2671, Apto. 8 y GABRIELA VALLES, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Joanicó 3835.

ANTONIO FELICIANO FEDERICO, 70 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 464 y LIDIA MARIAN FRANCO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 464, Apto. 1.

RICARDO ANTONIO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 2728/2 y SUSANA ELIZABETH KRIGERIS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2652.

GUSTAVO JAVIER FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1031/5 y MARIA INES CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1031.

HECTOR OSCAR LUBERTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Cellaster 4915 y SANDRA CASCALLARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1 Entrada 876 Apto. 214.

GERARDO MARCELO LICANDRO, 25 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2980 Apto. 101 y MARIA IRENE ERRAZOLA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San Martín 3071 Apto. 2.

WILIAM FIGUEROA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3608 y MARIA TERESA COSTA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3608.

RAFAEL ARTURO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Carbajal 617 Apto. 2 y SILVIA MELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2528 Apto. 3.

JORGE EDUARDO FRESIA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 Ent. 873 Apto. 009 y CLAUDIA GIOVANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1285 Apto. 2.

RICHARD LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 Block A, Apto. 102 y LOURDES GABRIELA DUTRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 5004.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Parda Bazán 1480 Apto. 4 y ADRIANA LOURDES VALIENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1523 Apto. 106.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5360 y MARIA LOURDES SARDEÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2478.

JOSE CARLOS FERREIRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1876 y SILVANA POSE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1876.

JORGE EDUARDO LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4528 y MARIANA ALTIERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3067.

JORGE ADRIAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2969 y ADRIANA ELIZABETH DE LEON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3078.

HERMENEGILDO CESAR LEGUISAMO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Belinzon 4819 y MARIA JESUS LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Juan Belinzon 4819.

OFICINA N.o 5

ERIC FELIX HONIGSBERG, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Tamburini 1266, Apto. 501 y MAGDALENA ORTEGA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gurí 961.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3486 y ROSA YOLANDA BENITEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Ferrara 3486.

HENRRY ALEJANDRO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2376 y MARIA ROSARIO GERPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis De La Rosa 5115.

DANIEL EDUARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pizarro 5366 y ANDREA ANAHI VERDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yegros 2131 B.

CARLOS DAVID GRANT, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3529 y GLADYS CONSUELO OGANDO, 37 años. divorciada, oriental, domiciliada en Patricios 3529.

HUMBERTO GUIDICI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1524, Apto. 103 y MIRTA GRACIELA GOMEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3105.

EMNER GABRIEL IRIGOY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3357 y GABRIELA VILA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2811.

CARLOS DANIEL IFRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5284 y SANDRA NAHYR LUNA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 2454.

CARLOS JOSE GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1205, Apto. 401 y MARIA VIRGINIA DEANES, 35 años. divorciada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2180, Apto. 201.

LUIS ALBERTO GARCIA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tosti 4697 y DINA MERIEL BELIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4697.

BLAS MAURO GARMENDIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 4571 y MARIA MIRTHA SILVA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2020.

LUIS WILFREDO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3691 y MYRIAM LORELEY UBAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 361.

DANIELK GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2517 y MONICA NOCERA, 29 años, soltera, pediatra, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2116.

ELBIO GUAZQUE, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1648 y ANA MARIA SCURO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1692.

JORGE GUSTAVO ISLAS, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3126 Apto. 102 y MARIA INES IBAÑEZ, 32 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Lugano 3626.

DANIEL ANTONIO IGLESIAS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Alicante 1992 y MERCEDES COBAS, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5838.

PAULO MARCELO GUTIERREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2173 y MAGELA ANDREA VARELA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gibraltar 3866.

JHONNY RICHARD HERVADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4714, Apto. 3 y CECILIA MARIELA NOVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 4084.

OFICINA N.o 6

NESTOR MAZZEO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1097 y MARIA BEATRIZ DARDANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1099.

WILLIAMS RICARDO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1372 y SANDRA ELIZABETH CONSTENLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1677.

FERNANDO MEYER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 2398, Apto. 202 y ANDREA ROSANA D'ANGELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2408.

ALBERTO ADRIAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2745, Apto. 905 y SYLVIA INES GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Uruguay 1749, Apto. 701.

DALVIN PRECILIANO MOREIRA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2835 y RAMONA JULIANA MARTINEZ, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pernas 2762 bis, Apto. 1.

JORGE FERNANDO MENDEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1821 y SUSANA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 990.

LUIS ALBERTO MONDEMURRA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3041 y MONICA SOLEDAD ARCHS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1083, Apto. 1202.

GUILLERMO FREDY MORIXE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1326, Apto. 3 y JACQUELINE CARMEN JUAN, 27 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2942.

ANGELO MANETTA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Héctor Gerona 1904 y MARIA DEL CARMEN TADDEO, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Berro 964.

HERMAN DARIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1273 Apto. 04 y SILVIA ADRIANA ALFONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1273 Apto. 003.

RICHARD HEGAR MEDINA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2631 y HEIDI KARIN FIGUEREDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Curuzú Cuatiá 2487.

GUSTAVO ENRIQUE MILANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1403/503 y CLAUDIA CRISTINA APARICIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 1974.

ARIEL ILAN MIRCUS, 25 años, soltero, estudiante, argentino c/n, domiciliado en 18 de Julio 2062/804 y LAURA MACADAR, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Víctor R. Haya de la Torre 1732.

WASHINGTON PABLO MARTINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4666 y RITA BEATRIZ REGALADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3208.

YAMANDU MADERNI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2055 y SARA ISABEL AVILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1784.

PABLO WALTER MUELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Block Q, Apto. 108 y SILVANA DOLORES CICCONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2094 Apto. 102.

FERNANDO MASLIAH, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1109 Apto. 102 y VERONICA MADELIN VILLAGRAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 319 Apto. 201.

FERNANDO ARIEL MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú 5605 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique George 1540.

PABLO ROBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2139, Apto. 103 y NANCY GRACIELA BARTEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1020.

JORGE JUAN MATEO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2357 y MARIA MAGDALENA PAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2357.

LUIS EDUARDO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3718 y SYLVIA MONICA SILVEIRA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Miguelete 2306.

OFICINA N.o 7

ADRIAN HUMBERTO PEREZ, 29 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Canelones 1241, Apto. 302 y MARJORIE ANA CAMIROTTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1241, Apto. 302.

WALTER DAICY PIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3902 y LILIANA MONICA ALVARaños, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902, Apto. 701.

CARLOS ANDRES PEREYRA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Pando 2372 y MARIA GABRIELA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2372.

DIEGO LEONEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1164 Apto. 2 y MONICA GARAZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3440 bis.

NICOLAS ROBERTO PERDOMO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Charrúa 2379 y MARIA PAULA MEZZERA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Millington Drake 1703.

JOSE EDUARDO PADULA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3646/6 y YANET MILAGROS INSAUSTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 3024.

JORGE ALBERTO PEREYRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 4415 Apto. 3 y CARMEN SILVANA ABENANTE, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 4415 Apto. 3.

JOSE LUIS PELUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5361 B, Block V y ANA ANDREA PRIETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2559, Apto. 304.

MIGUEL ANGEL PASCUAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3191 y MIRTHA NELY BERTOCHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 120, Apto. 401.

PAULO CESAR PETRONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4435 y RAQUEL CRISTINA PAZOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Holanda 2477 (Cerro).

MILTON EDUARDO PALOMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2245 y SANDRA GRACIELA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1856.

ROMULO QUINTEROS, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5079 y MARIA NILDA GUTIERREZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 5079.

HECTOR DANIEL PEREIRA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3083 y NELLY MABEL CHOCA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 1, Kmt. 51.500, Libertad (Dpto. San José).

ANIBAL JAVIER PINTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y SANDRA JACQUELINE DE ARMAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicaragua 2240.

OFICINA N.o 8

CLAUDIO GABRIEL REY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5209 y MONICA SILVINA JANCICH, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3243 (Cont. Chucarro).

HIPOLITO YRIGOITA, 38 comerciante, argentino c/l, domiciliado en Dante 2327, Apto. 12 y LAURA MARIA RONDAN, 26 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Asilo 3464, Apto. 3.

GABRIEL ANTONIO REGALADO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. del Puerto 3843 y GLADYS RENEE ALVEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1917, Apto. 2.

HUGO ALBERTO RIOS, 21 años, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3180 y MONICA ANA PORTELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4130.

JUAN LUIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 917 y MIRNA POGGI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 884.

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel Ballestero 5039 y MARIELA BEATRIZ RAVIOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bobi 1938.

EDUARDO ROMEO RISI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2272 y NORMA RITA FERNANDEZ, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Amazonas 1678 bis.

JULIO CESAR YOZZI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerrito 209 Apto. 6 y MARIANELA LAHORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 209 Apto. 6.

ROBERTO ROSARIO RINALDIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4609 y VERONICA LAURA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4271 Apto. 2.

RODOLFO SAMUEL ZALCMAN, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1473 y YAEL DENISSE SABAJ, 26 años, soltera, terapeuta ocupacional, oriental, domiciliada en Soriano 1657.

WILSON ALBERTO ROBELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6239/4, y LYLIAM SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 6239/4.

LEONEL DANILO REVELESE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almeria 4567/9 y MARY SENDI ALMANZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2771.

MIGUEL ANGEL RUCCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 8, número 5331 (Cruz de Carrasco) y MARIA de los ANGELES PORTOS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Cossio, 2253.

RICARDO ROSSI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Canstatt 3150 y VIRGINIA ANNE LITTLE, 25 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Liverpool 1617.

ARIEL EDGAR RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet

1283 Apto. 3 y MARCELA ISABEL ABBADIE, años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en San Marino 1369.

GUSTAVO ARIEL ROLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignasio Núñez 2389 y MARIA ALEJANDRA REBECH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490, Block G 2, Apto. 10.

CARLOS DANIEL RANGEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5466 y CLAUDIA VANESSA PIRIZ, 19 años, soltera, orientaliciliada en Paso de la Española 4801.

JOSE LUIS REGUEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1378 Apto. 11 y GABRIELA BERRONDO, 32 años, soltera, escenógrafa, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1378 Apto. 11.

OFICINA N.o 9

ALFREDO ANTONIO SABATELLA, 35 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado en Triunfo 409 y MARISA ELIZABETH LARRAMENDI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 342.

PEDRO GABRIEL SPOTURNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Cuello 2431 y DANIELA SUSANA BAREÑO, 25 empresaria, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1229.

LUIS EDUARDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2140 y ANDREA VERONICA ORTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2017, Apto. 14.

EDUARDO SUSTER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Volteadores 1730 y CECILIA KAHAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3187 bis.

IN EXTREMIS

GENNARO SMERALDINI, 67 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Ayacucho 3362 y ENILDA NIEVE TABORDA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada en Ayacucho 3362.

OSCAR HEBERT SABANI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3, Block H3, Apto. 109 y ISABEL GRACIELA VAZQUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda 3, Block H3, Apto. 109.

SERGIO RAUL SILCHENCO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Muñiz 1929 y MONICA ESTELA de MELLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batoví 2077.

JORGE ADRIAN SCHIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterling 5154 y MARIA ISABEL GADEA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3968 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO SARABIA, 38 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4862 Apto. 302 y ELSA SAUCO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4862 Apto. 302.

GERARDO SCAFIEZZO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3031 y MARIA CRISTINA NAVARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1727 Apto. 203.

MILTON RAUL SUGASTI, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en O'Higgins 10462 y ROSANA SASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O'Higgins 10462.

CARLOS FREDDY SEQUEIRA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Asilo 3563 y DANIELA LAPROVITERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2070.

JULIO CESAR SILVA, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3781/007, y MIRTHA ALBANO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2193.

WALTER ABRAHAM SERAFINI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en R. Mackinnon 5023 y SONIA MARINA ABENDAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Mackinnon 5157, Apto. 1.

JOSE PABLO SCHIO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gronardo 2929 y ANA LAURA POMIES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1789.

RUBEN ARIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3682 y LILIAN MIRIAM FIGUEROA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Susviela Guarch 3644.

CARLOS VICTOR SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1078 y LILIAN DORA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1779.

FABIAN ANTONIO SANTORO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 715 Apto. 104 y VERONICA MARTA MASSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 715 Apto. 104.

JOSE PABLO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricaurte 839 y MERCEDES SOLANGHE SERANTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 896.

ARTURO JOSE SCHIAVONE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1414, Apto. 403 y ADRIANA GIGLIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1414, Apto. 403.

MARIO IGNACIO SARDEÑA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Manuel Fco. Artigas 2478 y SILVIA ADRIANA POSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4481.

SERGIO ANTONIO SENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Priamo 1579 y STELLA GLADYS PELAEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2304, Apto. 1.

FERNANDO SAAVEDRA, 31 años, soltero, cmerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4530 y VIRGINIA BEATRIZ GILARDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2272.

OSCAR WILSON SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y GRACIELA LILIAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4573.

ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2349 y MYRIAM ELIZABETH BUFFA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agrigento 2349.

OFICINA N.o 10

RICARDO DANIEL URBAN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5285, Apto. 11 y MARIA LAURA CASTRO, 37 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Aconcagua 5285, Apto. 11.

ROBINSON LEONEL OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 2961 y ROXANA MARY MARTINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 18, número 3745 (Casabó).

JOSE CARLOS OLMEDO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3119, Apto. 401 y CAROLYN MARIA de LUJAN COOPER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3394.

GUSTAVO HECTOR VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1531, Apto. 7 y MARIA CRISTINA MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3833.

DANIEL RICARDO TOLEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4669 y PATRICIA SUSANA DIANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4183.

ROBERTO NELSON VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Ricardo Cossio 3270 y LUZ DEL ROSARIO DA ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3570.

MAXIMO HERMINIO NUÑEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101) y MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 64 años. divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101).

EDUARDO DANIEL OLIVERA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7648 y ISABEL DE LOURDES MONTALDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4263.

LUCIEN EDUARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 948/502 y MONICA TERESITA GONZALEZ, 24 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en 18 de Julio 948/502.

RUBEN RAMON NACIMIENTO, 41 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Gauna 3838 y CELIKA INES BIEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3838.

PABLO AUGUSTO VOGEL, 25 años, soltero, Ayud. ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1955, Apto. 102 y MARIA BEATRIZ ALVAREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Dr. Luis M. Lafinur 1734.

JOSE AMADO TORRES, 54 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Manuel Fco. Artigas 2453 y MIRTHA UMPIERREZ, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2453.

GONZALO OCCHIUZZI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1659 y CARMEN ROSSINA TOLEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1887.

SERGIO NOEL TAJES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2409 y VIRGINIA ESCUDERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2414 bis, Apto. 8.

JUAN JOSE TASENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 739 Apto. 2 y ADRIANA INES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 739 Apto. 2.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.

Montevideo, 19 de agosto de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERT ARAUJO 25 años, soltero,confitero, oriental, domiciliado en Guanahany 1880, SANDRA CARMEN YACI 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Niña 2025.

FERNANDO FREDDY DA CUNHA, 25 años, soltero, empleado, domiciliado en Garzon 1846, SANDRA DUFRECHU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escuchas 5001.

CESAR ENRIQUE de los SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Mora 7807 y NILDA GLADYS MARTINEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D. Mora 7807 Apto. 3.

ALEJANDRO MARCELO DIEGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2018 Apto. 1 y MARIA MARGARITA ZANOTTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2273.

JULIO WASHINGTON ARRIETA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 2135 y VIRGINIA CLAUDIA PERERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1276 Apto. 3.

MARCELO SALVADOR IRASTORZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chucarro 1046 Apto. 003 y NATALIA VILLAVERDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3396 Apto. 201.

JOSE MARIA ASTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irigoitía 907 Apto. 112 e ISABEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 4424.

ISAAC DODEL, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1071 Apto. 501 y PATRICIA INES MERLA, 28 años, soltera, administradora de empresas, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3336 Apto. 1002.

FREDY GABRIEL DATZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gestido 2564/005 y MARIA VERONICA HELBLING 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1499.

SERGIO DANIEL AGRIEL 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3040 y ANDREA FABIANA TOLEDO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3885.

JORGE EDUARDO AMORIN 27 años, soltero, Tec. Electrónica, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3000 y VERONICA MARIA LUBERIAGA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1997/003.

OFICINA N.o 2

FERNANDO RAUL BALDA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5078 y MONICA ODDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4882.

JORGE EDUARDO ESCUDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Mayo 4098 y OLGA IVONNE RECOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1908.

ENRIQUE GAETANO ESPINOLA, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Agaces 3575 B Apto. 3 y LAURA BEATRIZ CURBELO, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Agaces 3575 B Apto. 3.

DANIEL GUSTAVO BENGUA 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3011 y ALICIA MALDONADO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 2010.

RICHARD JAEN 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bogota 3217 y SANDRA MONICA BUCHELLI 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Bogotá 3217.

JULIO CESAR BERGARA 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac Coll 1896 y MARIELA RAQUEL 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costado Este 2497.

MIGUEL ANGEL BAPTISTA 38 años, soltero, jub. militar oriental, domiciliado en Angel Adami 5416 y MARIA CRISTINA SOSA 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Angel Adami 5416.

PABLO ALEXIS BELTRAMI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5416 y GRACIELA LAURA DELLA NAVE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 884.

CARLOS RAUL BARCELO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4118 Apto. 1 y MARTHA GRACIELA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3558.

GABRIEL ERNESTO BARRIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1966 y ALICIA MABEL SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4043.

FERNANDO ECHEZARRETA, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3565 Apto. 801 y EVELYN SUSANA BLANCO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5277.

OFICINA N.o 3

DANIEL NICOLAS CAVALLERO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1372/14 y ADRIANA BEATRIZ ALESSANDRI 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquarth 2261.

NEBER EDUARDO COTELO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Peatonal 3 Nº 5318 (Barrio Municipal) y WALKIRIA ELISA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Complejo América W 3/211 Senda 5.

JORGE GASPAR CACCIA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4214 Apto. 204 y MARIELA INES ERRAZOLA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2653.

CARLOS ALBERTO CHIAPPA 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1471 y MARY SUSANA CURBELO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3346/2.

OFICINA N.o 4

SOLIS LEITES 57 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 8061 y ALFONSINA ROSANIA 61 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada en Carlos A. Lopéz 8061.

ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6523 y GABRIELA MABEL SANGUINETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3217.

ERWIN ALFREDO LÜTHY, 67 años, divorciado, químico industrial, argentino, domiciliado en Caracé 515 Apto. 301 y VIOLA FRIEDA LISSNER, 53 años, divorciada, astróloga, oriental, domiciliada en Caracé 515 Apto. 301.

JORGE ANTONIO FERRARI 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Sauce 5047 y ANA YAIRA LORENCE 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 5047.

OFICINA N.o 5

HUGO ENRIQUE GRANERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle B 2811 (Cerro) y CLAUDIA INES SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4080.

CARLOS LUIS GOMEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/06 y CARMEN SARITA PEREYRA 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Cerro Largo 1484/06.

NELSON LUCIANO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9 Nº 6 y MARIA EUFRASIA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores Senda 4 Nº 39.

JORGE PEDRO GRAU PEREZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2266 y GABRIELA LASALA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4129 Apto. 601.

ERNESTO ALEJANDRO GONZALEZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1083 y MARIA NOEL URRESTARAZU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5518.

CLAUDIO AUGUSTO GEREMIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1029 y NOHRA YAQUELINE PEÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552 Apto. 010.

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 145 Apto. 202 y MARIA EUGENIA SERRATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Santander 1765.

OFICINA N.o 6

JORGE WILSON MADERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2492 y ANITA REINA SOLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 2819 Apto 2.

LUIS ALBERTO MORILLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 924/202 y FABIANA RAQUEL GERFALIO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1634/10.

LEONARDO JOSE MIGUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2335/1 y SHIRLEY GIOVANNA ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4281.

JORGE MIRKIN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2946/801 y MERCEDES RAQUEL di CASTRO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar España 2946/801.

JAVIER MEIZOSO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Brandzen 2034 y GRACIELA SUSY MILAN, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Emancipación 4540.

PABLO IGNACIO MARTINEZ, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Francisco del Puerto 3869 y MARISA VIOLETA SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 4033.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO ALFREDO PIZZORNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2070 Apto. 2 y ROSANA ORISTELA CASALAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapi 3637.

RICARDO JOSE PANIZZOLO 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Igualdad 1067, MARIA ROSANA BAUZA, 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada en Uruguay Kmt 25 Solar 11 San José de Carrasco Canelones.

DANIEL OMAR PEREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 5691, MARIA ALEJANDRA CUÑA, 17 años soltera, domiciliada en Orsini Bertani 5246 bis Barrio Borro.

NESTOR DANIEL PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1410 y MONICA CATHERINE MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2022 Apto. 1.

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

JORGE CARLOS PASTORINI 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2579/2 y MARIEL ADRIANA ROVAN 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2406.

WALTER GUILLERMO PEREZ 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/802 y ALICIA MARIA de LOURDES BERTAGNA 28 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/802.

MARCELO QUINTEROS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2819 Apto. 101 y SILVIA RENEE GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4392.

ROBERT ADRIAN PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4636 y MARIA DE LOURDES MONZON, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1466.

JUAN JOSE RUSSI, 37 años, divorciado, actor, oriental domiciliado en Sarandí 357/23, ANA MARIA SPINETTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Sarandí 357/23.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO DARIO RIVERO, 27 años, soltero, oriental, contador público, domiciliado en Grito De Gloria 1447, GABRIELA GIL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339/804.

AURELIANO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1256 y CELICA SUSANA GOMENSORO, 52 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1256.

MANUEL DANIEL REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3130 y ANDREA VARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hababa 3130.

CARLOS DANIEL ZIPITRIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2231/3 y MABEL CRISTINA GONZALEZ 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2231/3.

WALTER MIGUEL ROMERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5892 Apto. 102 y CELINA CARDOZO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5892 Apto. 102.

OFICINA N.o 9

DONATO ELIAS SICA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1866, ADRIANA LYLIAN RODRIGUEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1926.

LUIS DANIEL SOSA, 39 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado en Colonia 1618 Apto. 302 y SILVIA IRENE VIAZZO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1618 Apto. 302.

ALVARO JAVIER SALSAMENDI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1012/101 y VIRGINIA MARIA BENITEZ 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4814.

ADRIAN GUSTAVO SAPIRO 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2818/201 y GABRIELA PORTOS 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Lucerna 6301.

DANIEL REINALDO SAPORITI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2440 y VIRGINIA AMELIA RIVAS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2640.

CARLOS ENRIQUE SCHIKENDANTZ 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avenida Uruguay 1723 y MARIA GOERTZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5842.

ANGEL OMAR SCOGNAMIGLIO 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado en Br. Artigas 2445 y ALLINSON de SIO 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Minuanes 3527.

OFICINA N.o 10

MARCELO ARIEL VILLAFAN, 21 años, soltero, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 20.200 Nº 3344/3, SANDRA ELIZABETH PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 20.200 3344/3.

HECTOR OMAR UTHURBURU, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1716/4, SILVYA GRACIELA ROUMAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada en Gonzalo Ramirez 1716/4.

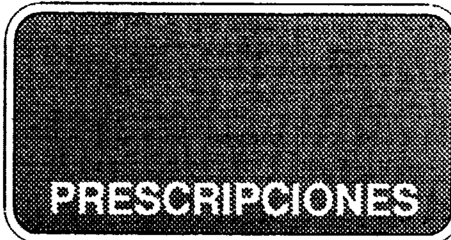
MARCELO WALTER NIETO 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480/304 y CAROL MARIANA CUELLO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5436.

ANTONIO TITO VIRGILIO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2831/2 e ISABEL RODRIGUEZ 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3670.

RODOLFO GABRIEL VARELA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Sastre 2635 y SANDRA JUDITH TOUZET 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3948.

CARLOS MANUEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2854 Apto. 203 y DANIELA FERNANDEZ MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2523.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quince Turno, dictada en autos caratulados: MALLO VIÑA, MANUEL y otras, "Prescripción", (Ficha 417/979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Jaime, María Irma y Raquel Mallo Viñión de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Décima Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 98.783, que según certificado catastral da frente a calles Chamizo y Samuel Blixen y el siguiente deslinde: 9 metros frente a calle Chamizo y 11 metros, 44 centímetros a Samuel Blixen; 22 metros 85 centímetros linda con padrón 98.782 y en 17 metros 79 centímetros con padrón 98.784.

Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Fernando Lagarra, Actuario Adjunto.

16) N$ 77.400,00 10/pub 29124 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 180/1691), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: PRENDEZ, Nelly Ávelina. Prescripción", Ficha 20º/552/90, se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY AVELINA PRENDEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 114.082 de la 5& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coruña 2767 entre las de Avellaneda y Purificación, y que según plano del Agr. Ricardo Bellini inscripto en la Dirección de Topografía el 14.8.15 tiene una superficie de 308 metros 88 decímetros cuadrados. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7.de febrero de 1991.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 31319 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposiión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEBAN DEPAULO HOFFMAN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 459/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esteban Depaulo Hoffman promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: una octava parte indivisa de dos solares de terrenos baldíos contiguos, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los números 162.450 y 162.451, los que de acuerdo con el plano del Agr. Luis Lavagnino de fecha 26 de noviembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de enero de 1929 se identifican respectivamente como solares 5 y 6 (antes padrón en mayor área con el Nº de Padrón 77.627) y tiene una superficie de 542 mts. 92 dms. y 671 mts. 90 dms., cada uno y se deslindan: (el padrón 162.450) 12 mts. al SO de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez,45 mts. 20 cms. al NO. lindando con solares 2 y 4 del plano; 11 mts. 54 cms. al NE. lindando con parte solar 1 y 45 mts. 14 cms. al SE. lindando con parte solar 6. (el padrón 162.451): 12 mts. al SO. de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez, 56 mts. 82 cms. al NO. lindando con solar 5 del plano; 12 mts. al NO. lindando con solar uno; 11 mts. 67 cms. al NO lindando con el solar uno y 56 mts. 75 cms. al SE lindado con el solar 7 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 30570 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanimo Cuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VALENTE, ALVARO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 640/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alvaro García Valente, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Solar de terreno baldío sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Sierra, de 16 de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 9835, consta de una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados y se deslinda así: Once metros noventa centímetros de frente al Suroeste a la calle Turquía, distando su punto más próximo cuarenta metros treinta y cinco centímetros de la ochava curva que une la calle Turquía, con la calle Dr. Pedro Castellino, treinta y tres metros catorce centímetros al Noroeste, lindando con Padrón 179743, doce metros sesenta centímetros al Noreste lindando con Padrón 179762 y treinta y ocho metros treinta y un centímetros al Sureste confinando con Padrón 179745.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todoos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días , bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 28589 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1954, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintana, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Vigésimo Turno, se hace saber que se ha presentado ILDES HELENA MATA QUEIRUGA, en autos Mata Queiruga, Ildes Helena "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 306/91) deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Opel, modelo Kapitan, padrón Nº 176.394, matrícula de Montevideo, Nº 176.394, motor Nº 25L56-35055, del año 1956. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 29808 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artega y Alberto de Artega (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos: FERREIRA o FERREYRA, HECTOR "Prescripción" (Ficha 95/90), se promovió obre el automóvil "Ford Escort GT", padrón Nº 73.811, matriculado en Pando Nº 700.244, antes A. 71.686, motor 004.877, año 1973. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a María Inés Morotti Cánepa o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 29849 Ago 09- v Ago 22

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "SILVA ORESTES s./Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./44/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orestes Silva, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 155 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 1084 solar uno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, segun plano extendido por el Agrimensor Ricardo Nario, que fue inscripto con el Nº 12 el 12/3/87 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 606 m. 45 dm., tiene los siguientes linderos: Por el Sureste da frente a Aparicio Saravia, por el Noreste linda con el Padrón Nº 5671 propiedad de César Grauert Souza, Padrón 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y Padrón 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón; por el Noroeste linda con el Padrón 1083 de Adrelina Blanco De Souza y Padrón 6516 de MIlton Emiliano Méndez y por el Suroeste linda con el Padrón 1258, propiedad de Jorge Adán Tejeira Severo, Padrón Nº 5308 de José Humberto Alvez da Rosa, Padrón Nº 8319 de Edilio de Souza Bueno Alvez y con el padrón 8410 de Rufina Cándida Millán Vasconcellos.
Se cita, llama y emplaza a todos cuantos se consideren con derechos al bien padrón Nº 1084 sito en la Primera Sección Judicial de Artigas y en especial a Juan Salvador Cruz Peruchena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término legal,bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Artigas, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 30885 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Marin Juana y Juan Jorge Marín. S.- Prescripción (Ficha A 48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Juana Marin, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Urbana, empadronada con el No. 963, con una superficie de 1146 metros cuadrados, 42 decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agronómo Juan C. Polito registrado en la Oficina de Catastro con el No. 167, de 22/3/91 y que linda al Noroeste con padrones 958 2967 a nombre def José Fontoura Antonia María Quiro Saldaña y otros respectivamente, al Noroeste con padrones 960 a nombre de Selva Mello y Padrón 964 a nombre Raúl Rodríguez Frenández; al Sudoeste con padrones 962,4573,8963, a nombre de Wiltón Nery Bendetti y Laura Cazabonet. Se emplaza a Basilio Santiago o a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 19 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30884 Ago 20- v Set 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: VEGA MARTELO, Delfina E. Prescripción Adquisitiva, Ficha A/1600/1990, se hace saber qye se ha presentado ante este Juzgado Delfina E. Vega Martelo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 3448 antes m/á Nº 2698), ubicado en Pando, 7ma. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la Mz. "A" en el plano del Ing. Agr. Pedro Machado, componiéndose de una superficie de 470 m2 49 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste en 13 m 04 cm con frente a la calle Santiago Laurnaga; al Oeste en 36 m 38 cm con padrón Nº 3447; al Norte en 13 m 04 cm con padrón Nº 3446 y al este en 35 m 85 cm con padrón Nº 3449

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los propietarios de los padrones linderos nros. 3446, 3447 y 3449 y a los sucesores de don Carlos A. Furriol, de doña Ma. Luisa Hernández de Furriol, de don Severo H. Carlomagno y doña Rosa Marezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30858 Ago 20- v Set 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "SANCHEZ DE MEMBREDES, NILIA PAULINA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. 28/A/91) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicado en paraje "Colonia Estrella" de la 6ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón rural Nº 7669 con una superficie de 13 hectáreas 9514 mts. 57 kms. para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 30652 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: NIEVES COLLAZO, EUGENIA MEDENCIANA. "Prescripción". (Ficha A Nº 147/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 667, sito en Bulevar Zorrilla de San Martín entre calles Rivera y 18 de Julio de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 72, el cual según plano del Ing. Agr. A. M. Martínez Indart, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/7/88 con el Nº 9739 consta de una superficie de 933 mc., 27 dmc. deslizándose así: 22 mts. 36 ctms. al oeste, con frente a Bulevar Zorrilla de San Martín, 42 mts. 75 ctms. al norte, lindando con padrones: 2414, 666 y 2817, 21 mts. 20 ctms. al este, lindando con padrones 671, 670 2698, y 42 mts. 95 ctms. al sur, lindando con padrón 668;
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Sebastián Goñe o sus sucesores, como así también a los titulares de los inmuebles (linderos) padrones Nos. 2817, 666, 2414, 671, 670, 2698 y 668, Daniel O. Rodas, Raúl E. Nieves, Lorenzo Araújo Trinidad, Inocencio V. Mendaro, sucesores de Juan Magallanes, Ramona Larrama y Martín Munist respectivamente, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 25 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30190 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "Torres Sofía contra Sucesores de SILVERIO CAGGIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 73/91); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los Sucesores de Silverio Caggiano, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Miguel Angel Súarez y Adela Nicasia Píriz o sus Sucesores, sobre el inmueble urbano consistente en una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, con frente a las calles Dr. Miguel C. Rubino y 25 de agosto (ex-Santiago Vázquez), empadronado con el Nº 252 de la manzana Nº 100 y que tiene una superficie de 966 mts. 2, 40 dmts.2 y se deslinda así: al Norte: 44 mts. 20 cmts., con calle Miguel C. Rubino; al Este: 21 mts. 80 cmts., con calle 25 de agosto; al Sur: 44 mts. 88 cmts., con padrón Nº 6130 de Adela Nicasia Píriz y al Oeste: 21 mts. 60 cmts., con padrón Nº 249 de Miguel Angel Súarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 17 de junio de 1991. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30634 Ago 16- v Ago 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Pedro Roberto Pereyra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 11/91), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 2928 huerto No. 86, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Flores, fracción No. 15, con un área de 247 mts. 60 dms., lindando: al Este con calle pública, al Oeste con la Sucesión de Antonio Pintos al Norte con fracción No. 16 al Sur con fracción No. 14. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: Gervasio Gónzalez Corrales a sus sucesores y causahabientes si los hubiere, así como a linderos del inmueble objeto de autos, Sres: Valentín Villareal Duglio; José Antonio Sosa Carlos Antonio Caorsi Ruisiñol, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, mayo 17 de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 30853 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "VILA URDAMPILLETA, GERARDO RAMON - Prescripción Adquisitiva" (F.B. 329/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automovil marca "Ford", modelo Zephir, año 1955, motor Nº 154.563, Matrícula Nº 256.788, en especia la la Empresa Cofima S.A. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de julio de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 29790 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RIGALI MARTINEZ, REINA ISABEL - Prescripción Adquisitiva" (F.B. 364/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 2675, Manzana 230, con una superficie de 449 mts. 20 dms. con frente a la calle Figueredo al Este de mts. 28,15 lindando al Norte con el resto del mismo Padrón 2685 en 16 cmts., al Oeste con el Padrón 26,83 mts. 28,00 y al Sur con el Padrón 441 con mts. 16:00, inscripto con el Nº 5989, el 24 de setiembre de 1990 en la Oficina Departamental de Catastro; y en especial a Josefa C. de Laborde o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de julio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 29791 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RUIZ, OLGA MABEL. "Prescripción Treintenaria". (F. B.N. 57/91) se cita emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien una fracción de terreno de chacra sito en la Primera Sección Jdicial de Florida, padrón Nº 8384 de 1 hás. 2677 mts. de superficie que se deslinda al norte con calle camino a la Macana, por el Sur con padrón Nº 7474, al Este con padrón Nº 9825, al Oeste con padrón 8385 propiedad de J. Carlos Pérez y Luis Casella el último, y especialmente a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por si o en calidad de sucesores a título universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, marzo 14 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31265 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ LEZCANO, MARIA LUCIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. A/77/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Lucía Rodríguez Lezcano, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5554 (antes parte del Padrón 5925) ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana 60, compuesto de una superficie de 661 mts. 75 dms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Olegario Alberto Ramos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 20 de mayo de 1991. - Pedro M.Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 29538 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: FASCIOLO BRIGNONE, EDUARDO CESAR. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 168/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo César Fasciolo Brignone, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 16 há. 3058 mts. Padrón 9468.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, julio 19 de 1991.

En fe de ello siendo el presente que signo y firmo en Minas a 19 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31275 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES. Prescripción". (Ficha A 105/91), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Aquiles García Baldi, entablando acción por prescripción respecto de dos solares de terreno con construcciones ubicado en el Balneario Playa Hermosa, 5ta. sección Jud. de Maldonado antes en mayor área padrón 1286, actualmente padrones 3547 3548 señalados con los nos. 13 14 de la manzana 61, inscripto en la Of. Dep. de catastro de Maldonado con el No. 1919, el 4 de agosto de 1959 cuyas superficies son: Solar 13.588 mts.2. 63 dm2. Solar 14: 683m2 23 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Villanueva Pico, especialmente, sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Banco de San José, Adolfo Gaimonat Gadea, Martha Vidadovich Angel Anagnotis /o a los sucesores a cualquier título de las personas mencionadas, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días-bimiento de designárseles defensor de oficio.- Maldonado, 16 de julio de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 30875 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos: "Medina Passano, Walter Leonel c/ PADRON Nº 7670 (RURAL) DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, Prescripción Treintañal" (F. E 122/91) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Walter Leonel Medina Passano promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural empadronado con el Nº 7670 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, parte del mismo sobre la superficie de 53 há. 2844 m2, del total actual de 125 há. 4077 m2 que se deslinda así: al Oeste de frente al Camino Vecinal, al Norte con padrón 5980 y al Este con los padrones 7668, 7669 y 7666 y al Sur línea quebrada de tres tramos que lindan, el primero con padrón 4332 y los dos últimos con el padrón 6891, según el plano del Agr. Hebel Barrios del 7 de noviembre de 1990, inscripto con el Nº 2493 en la Dirección del Catastro de Maldonado (fracción A).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con dechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducirlos, y en especial a los sucesores de Teodoro Julián Medina González, bajo apercibimiento de desgnarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 27 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 29742 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ELISS.- Prescripción, Ficha 34/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Guimaraens ó a sus sucesores, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.400,00 10/pub 31218 Ago 20- v Set 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS OLIVERA DA SILVA (Ficha A/124/1991) iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el

bien inmueble siguiente: Padrón Nº 12883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 71, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 706, consta de un área de ciento dieciocho metros dos mil ciento sesenta y nueve centímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente a Avenida Paul Harris, al SUROESTE frente a calle Ceballos, al NOROESTE con Padrón Nº 480. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº12883, en especial a los sucesores a títulos singular o universal de Humberto Correa y Horacio Luis de Alava Martínez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 10/pub 30629 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha preentado CELINA QUINTANA (Ficha A/125/1991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 884 de la 4ta. Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6517 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 24 há, que se deslinda aí: al Norte y al Este camino internacional y República Federativa del Brasil, al Sur Padrón Nº 1138 y al Oeste Padrón Nº 882. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 884, en especial a Manuel Pintos o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defesnro de Oficio. Rivera, 31 de julio de 1991.- O. Msagdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31247 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CARLOS VIERA, JESUS CLAUDIO CLAVIJO MACHADO y LUCIA SUSANA COLMAN FEO, (Ficha A. 122/91), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nº 15.994 y 525, de la Décima Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 92 que según planos del Ing. Agr. Rubens Buroni de diciembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6450 el 12/12/90 y de mayo de 1991 inscripto con el Nº 6520 al 8/5/91 respectivamente, tienen un área total de 922 m. c. 14 dm.c. y el siguiente deslinde: 21 m. 47 cm. de frente al N.O. a la calle José María Damborearena; 42 m. 95 cm. al N.E. con Padrón 526; 21 m. 47 cm. al S.E. con padrones 523 y 9546 y 42 m. 95 cm. al S.O. con Padrones 9322, 5516 y 524.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los sucesores de María Canuta de Viera, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre los Padrones 525 y 15994 y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrqda de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIDA VARELA (Ficha A. 53/90) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano que es parte de la manzana 515, fracción A, del Padrón 5832 de la 9na. sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España; 21.47 mts. lindando con Padrón 9805; 14.32 mts. al Sur lindando con fracción 8 del mismo Padrón y 14.32 metros al Norte lindando con Padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro al 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a LUIS SILVA y a ALCIRA A. DE CHIOSSONI y/o Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo aperciibmiento de designársles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31248 Ago 20- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ESPINOSA, HILARIO "Prescripción Adquisitiva Treintenarioa" (Fa. A./108/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Espinosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 7526, Manzana Catastral Nº 549 y Municipal Nº 116, compuesta de una superficie de 393 mts.2 6638 cms.2 con frente a la calle Misiones Nº 661 y que linda con los padrones Nº 7527, 7525, 7518 y 7520 según plano de mensura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los bienes linderos señores Juan Osvaldo Carabio y José María Ghizzioni para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, junio 14 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 29755 Ago 09- v Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "TRIAY CASTIGLIONI (RAUL) y otra - Prescripción" (Fa. 1107/1978), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 75, de la Sexta Sección Judicial de San José, situado en la planta urbana de la ciiudad de Libertad, que deslinda: Al Norte en 34 mts. 60 cms. con padrón Nº 76, y segregación de padrones 76 y 63; el Este en 10 mts. 72 cms. con el Padrón Nº 64; al sur en 34 mts. 68 cms. con el padrón Nº 74; y al Oeste en 10 mts. 72 cms. con calle 25 de Agosto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos, sus sucesores y/o causahabientes, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 29793 Ago 08- v Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS - "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 162/91), se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernández, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CROCKER DE MULLIN, PATRICIA y MULLIN CROCKER, CHRISTINA HELLEN, RICARDO NICOLAS, ANDRES, VIRGINIA FAY y MARTIN JOSE. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Ficha A 270/91; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Patricia Crocker de Mullin; Christina Hellen Mullin Crocker, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Andrés Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker y Martín José Mullin Crocker, iniciando la Prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubioada en la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, empadronada con el Nº 5328, manzana 55, señalada con la letra B en el plano de reparcelamiento del Ing. Agrim. Daniel F. Gravina, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5483 el 29.10.90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4377, el 13.11.90. Compuesta de una superficie de de acuerdo al citado plano se deslinda así: al SO 5 mts. 15 cms. con fracción A: al NO, 2 mts. 78 cms. también con fracción A: al NE, 5 mts. 11 cms. con fracción C y al SE, 2 mts. 70 cms. también con la fracción C, todos del mismo plano. La fracción estaba y está integrada al inmueble lindero Padrón 631, señalado con la letra A del plano del Ing. Agrim. Gravina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial al último propietario y lindero Américo Ferreira y a los linderos SALOMON y SAMUEL GRUMBERG y RADIO TACUAREMBO S.A., para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuaremó, 28 de junio de 1991.- Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 142.600,00 10/pub 31230 Ago 20- v Set 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO DANIEL CARMONA CHAGAS solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Reflexiones" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 31372 Ago 20- v Set 02

GRACIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 19- v Ago 30

ALFREDO SAMACHU por Nélida A. Vargas solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Ensueño" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo. 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30475 Ago 15- v Ago 28

AMPARO ROMERO MENDINA solicita la inscripción del Album de Poemas, titulado "Tiempo de Soledad II" del cual se declara autora. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29423 Ago 08- v Ago 21

Eduardo Di Lorenzo y Heber Rodríguez: " COUPLET DE LAS ALMOHADAS" Canción.
Daniel Bocksberger y Gerardo Recalde: "Comparsa", Canción.
Ramón Baez Heber Rodríguez: "DE JUAN A LOS JUANES" Canción.

Gabriel Cabrera Ferrer: "QUERIDOS SESENTE" Canción.
Julio Cobelli Walter Homrich: "MILONGA POR LASCANO" Canción.
Edelmiro Damario y Hugo Cassarino Pino: "DE PUNTA Y TACO" Canción.
Javier de los Santos: "NOCHE DE MURGAS" Canción.
Javier de los Santos: "ROCK DE LOS PATITOS" Versión de la obra tradicional.
Juan Carlos Goberna y Floreal Zenardo: "SECRETO COMPARTIDO" Canción.
Juan Carlos Goberna Floreal Zenardo: "TE LLAMO MIA" Canción.
Consuelo Ana Goldie: "COMPARTIMOS CON USTED" Canción.
Nelly de Perino (1953/18) Dora Gurevich: "ARIA DEL POEMA" canción.
Leslie Muniz: "ASPIRINA C" Jingle.
Raúl Novelli: "MILONGA POR UN PAYADOR" Partitura Musical.
Fernando Pallares Echevarría: "Tal vez seré tu esclavo", Canción.
Walter Silva Freire: "El Aguila", Partitura Musical.
Mauricio Trobo: "TE CONFIESO" Jingle.
Raúl Bidart: "SO SPECIAL" Albúm Musical.
Arquimedes Petronio Arapi: "LA BAILARATA" Albúm Musical.
Pablo Estramín: "PABLO ESTRAMIN I" Albúm Musical.
Pablo Rottas Neves: "NO VUELVAS NUNCA ATRAS" Album Musical.
Edith Mercader: "ESTADO DE COSAS" Album Musical.
Ronald Becker: "AZULEJOS " Album Musical.
Sergio Schellemberg y Garo Arakelian: "LA TRAMPA" Album Musical.
Leo Masliah: "QUINTO CENTENARIO" Album Musical.
Juan Scelza: " VIVIRAS EN MI PARA TODA LA VIDA" Album Musical.
Walter Massimino: "Entre Amigos", Album Musical.
Jorge Alastra: "MALVIN NORTE" album Musical.
Antonio Mastrogiovanni "SELECCION DE OBRAS DE MUSICA DE CAMARA III" A. Musical.
Carlos Cornebia: "EVADIENDOME" Album Musical.
Roberto Bianco y Ramón Rivadavia: "AFICHES DE MI CIUDAD" Album Musical.
Alberto Restuccia: "EL CONTRABAJO" Versión y Música Original para la obra de teatro de Patrick Suskind.
Luis Trochón: "QUERIDOS CUERVOS" Música original para la obra de teatro de Matías Armas.
Hernán Pizzo Sarniguet, Gabriel Alonso y Gustavo Aguirre: "MAMA MOMO QUIERE MEMA" Música original para la obra de teatro.
Fernando Ulivi: "ESCENAS DE LA VIDA DE SU MAJESTAD LA REINA ISABEL LA CATOLICA EN LA VERSION TEATRAL DEL ALMIRANTE CRISTOBAL COLON"
Gustavo Ripa Otazu, Gonzalo Moreira y Carlos García: "SOLO PETRU" Música original para la obra de teatro de Omar Varela.
Nancy Guguich y Gonzalo Morerira: "SI BAILO" Música original para la obra de teatro.
Luis Trochón: "LOS ULTIMOS DIAS DE JHONNY WEISSMULLER" Coreografía para la obra de teatro de Alberto Muñoz.
Jorge Sclavo: "COLON, GARDEL Y AMADEUS" Texto para obra de teatro.
Popo Romano (2678/18): "LOS PASEITOS DE MANUELA Y MIGUEL" Música para la obra de teatro de Mirko Buchin.
Rinaldo Almandoz: "ESTA NOCHE ES LA NOCHE" Texto para obra de teatro.
Ruben Deugenio: "UNA NOCHE CON PACO" Texto para obra de teatro.
María Azambuya: "BUSCABICHOS" Versión teatral del texto de Julio C. Da Rosa.
Ana Ibarra (1890/17) y Graciela Ibarra: "EL CIRCO SIN CARPA" Coreografía para la obra de teatro.
Omar Schusselin: "LA PARTIDA" Texto para obra de teatro.
"EL HEREDERO" texto para obra de teatro.
Eduardo Sarlos: "NEGRO Y BLANCO" texto para obra de teatro.
Norma Suiffet: "LOS JUEGOS DEL TIEMPO" Album de Cuentos.
Claudia Pérez Bocca: "CORIOLANO" Versión para la obra de W. Shakespeare.
Leo Masliah: "REPORTAJES" Album de texto.
Dolly Luis Alvarado: "CORTANDO MIES" Album de Poesías.
Wilson García Pereira: "POEMAS PARA MEDITAR" Album de Poemas.
Mario Paz: "AMOR EN SOLEDAD" Letras.
Rinaldo Almandoz: "BOBBY GOLDSEIN" Seudlejandra Weigle: "REINA DE LA TEJA" Coreografía para carnaval 1991.
Favio Trinidad: "LA BOHEMIA" Libretos para carnaval 1991.
Hugo González Savoia: "LOS PASEANDEROS" Libretos para carnaval 1991.
Fernando Schmidt: "BUBY'S" Libretos para carnaval 1991.
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Montevideo, 29 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 252.000,00 10/pub 29647 Ago 09- v Ago 22

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas "EL NIÑO CON MIEDO" "CONOCES TU VERDAD" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30792 Ago 16- v Ago 29

Francisco Lafuente solicita la inscripación de la obra titulada "EVASION, VACACIONES, AMARGURA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30791 Ago 16- v Ago 29

Hugo Omar Slivera Saccone solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 19- v Ago 30

JOSE MARIA MONTES, LIDIA CANTU y MARIA E. CANEPA solicitan la inscripción de la obra titulada "El Espermograma actual", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30265 Ago 13- v Ago 26

JUAN PEDRO GUTIERREZ ESTOMBA y LUIS EDUARDO GUTIERREZ ESTOMBA, solicitan la inscripción de la canción, letra y música titulada: "Comunicate"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30098 Ago 12- v Ago 23

José Antonio Victoria Rodríguez solicita =la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION HISTORICA DE LA POLICIA URUGUAYA". Esquema sociológico de sus antecedentes y desarrollo- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31407 Ago 20- v Set 02

MABEL BONSIGNORE por Marcelo Barbagelata solicita la inscripción de la obra titulada "El Amparo", de la cual se declara autor, el mandante. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29740 Ago 08- v Ago 21

SILVIA CORBO, por Omar de Santi, , solicita la inscripción del personaje de fantansía denominado: "COMECOSOS ", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30395 Ago 14- v Ago 27

TERESITA DEL HUERTO VAZQUEZ RIGO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Hace muchos, muchos años", de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30121 Ago 12- v Ago 23

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para actuar"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29817 Ago 09- v Ago 22

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: AGRO GASPEN S.R.L. "Quiebra" (Fa. A. 359/89), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución 303 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de quiebra a Agro gaspen S.R.L. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos. Queda prohibido hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida y se intima a quienes tengan bienes o documentos de ésta a que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales. fue designado Síndico el Dr. Julio Carbone Alvarez, a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1º de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

18) N$ 68.800,00 10/pub 30099 Ago 12- v Ago 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: CARLUCCIO MARTINCORENA, DIEGO ALVARO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/982/989), se solicitó la Rectificación del Acta de Nacimiento del Registro Civil Nº 2120 de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice el apellido materno del inscripto Marticorena, debe decir: MARTINCORENA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43919 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalves Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamede Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESCOBAR CORREA, MARIA ISABEL, rectificación de partida, Ficha A/466/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Escobar Correa, extendida el 11 de julio de 1961, Acta Nº 1909 de la 14& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "MARCELO MARTIN" debe decir "MARCELO MARTIN ESCOBAR" por así corresponder. Se hace constar que se efectúa con beneficio de aux. de pobreza. Autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial.- Montevideo, 6 de agosto de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44006 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATIÑO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Paretida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA FERREIRA, IGNACIO y VERDE, OLGA JACINTA - Rectificación de Partida" (Ficha A./142/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ignacio Pereira Ferreira y Olga Jacinta Verde, extendida el día 15 de enero de 1953, Acta Nº 11, de la Primera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer que donde dice en el margen y en el texto "Ignacio Ferreira", debe decir: IGNACIO PEREIRA FERREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43902 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Garcia Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.

4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.

7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el dia 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.

Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA CARRION BLANCA MARGARITA, Rectificación de partida". (Ficha A 166/91), se ha solicitado la ación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Benito Ruben Váldez y Blanca Margarita Garca Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la Décima Séptima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el marge y en el texto donde figura "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 2_ de nacimiento de Ilse Margarita Váldez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acto Nº 214, de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Váldez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta Nº 179, de la Décima Sección del Departmento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "BlancaMargarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder y en el margen donde dice "Valdez Carrión", debe decir Valdéz García. 4) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta Nº 124, de la 16a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 5) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta Nº 296, de la oficina 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 6) de matrimonio de eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta Nº 775, de la of. 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 7) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta Nº 73, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 8) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendidad el día 21 de junio de 1990, acta Nº 506, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 9) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta Nº 890, de la of. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder.- Montevidéo, 30 de julio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43920 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulguet" debe decir: FULQUET y donde dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: STROMILLO, ANTONINO; STROMILLO, LEOPOLDO; STROMILLO DIAZ, ENEAS; STROMILLO BRUNO, LEOPOLDO; STROMILLO VILANOVA LORENA y ANTONINO "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 127/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De matrimonio de Antonino María Stromillo Pasca y Carmela Atilio, extendida el día 1 de enero de 1986, acta Nº 1, de la Novena Sección del departamento de Durazno, en el sentido de establecer en donde dice: "Benjamín Antonio Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO; en donde dice: hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO y donde dice: de doña "María Pezca", debe decir de doña MARIANNA PASCA, por así corresponder. 2) Partida de defunción de Antonino María Stromillo, extendida el día 14 de febrero de 1912, acta Nº 7, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice al margen: "Benjamín Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: fallecido Benjamín Lumillo", debe decir: ha fallecido ANTONINO MARIA STROMILLO; y donde dice: era hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO, por así corresponder. 3) De nacimiento de Leopoldo Stromillo, extendida el día 18 de febrero de 1919, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Leopoldo Lumillo", debe decir; LEOPOLDO STROMILLO; donde dice: es hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: es hijo legítimo de ANTONINO MARIA STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de "Nicolas Lumillo" y de "María Pezca", debe decir: que es nieto por línea paterna de NICOLAS STROMILLO y de MARIANNA PASCA, por así corresponder. 4) De matrimonio de Leopoldo Stromillo y María Díaz Loimáz, extendida el día 28 de marzo de 1925, acta Nº 4 de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer que en donde dice: al margen y en el texto: "Leopoldo Lumillo", debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Benjamín Lumillo", debe decir: hijo de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 5) De defunción de Leopoldo Stromillo, extendida el día 28 de junio de 1965, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice: al margen "Leopoldo Lumillo", debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en el texto donde dice: falleció "Leopoldo Lumillo" debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en donde dice: era hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de ANTONINO MARIA

STROMILLO, por así corresponder. 6) De nacimiento de Eneas Stromillo, extendida el día 23 de marzo de 1927, acta Nº 27, de la Décimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: al margen "Lumillo Díaz Eneas", debe decir: STROMILLO DIAZ ENEAS y en el texto donde dice: comparece "Leopoldo Lumillo", debe decir: comparece LEOPOLDO STROMILLO, donde dice: que es nieto por línea paterna de "Benjamín Lumillo" debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 7) De matrimonio de Eneas Stromillo y Olga Cascallares, extendida el día 15 de diciembre de 1951, acta Nº 54, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer en donde dice: al margen y en el texto "Eneas Lumillo" debe decir: ENEAS STROMILLO y en donde dice: hijo de "Leopoldo Lumillo" debe decir: hijo de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 8) De defunción de Eneas Stromillo, extendida el día 22 de febrero de 1976, acta Nº 220, de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Eneas Lumillo Díaz" y donde dice: que era hijo de "María Díaz de Lumillo", debe decir: que era hijo de MARIA DIAZ de STROMILLO, por así corresponder. 9) De nacimiento de Bruno Leopoldo Stromillo, extendida el día 11 de junio de 1954 acta Nº 78, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Schubert Bruno Lumillo", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: de la declarante y de su esposo "Eneas Lumillo", debe decir: de ENEAS STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de "Leopoldo Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 10) De matrimonio de Juber Bruno Stromillo y Cinthia Isabel Vilanova, extendida el día 11 de setiembre de 1979, acta Nº 723, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Juber Bruno Lumillo" y "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y CINTHYA ISABEL VILANOVA y en el texto donde dice: hijo de "Eneas Lumillo", debe decir: hijo de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 11) De nacimiento de Eneas Daniel Stromillo, extendida el día 2 de setiembre de 1981, acta Nº 1551 de la Of. Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lumillo Vilanova, Eneas Daniel", debe decir: STROMILLO VILANOVA, ENEAS DANIEL y en el texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: hijo de CINTHYA ISABEL VILANOVA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 12) De nacimiento de Lorena Patricia Stromillo Vilanova, extendida el día 1 de octubre de 1982, acta Nº 1683, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lorena Patricia Lumillo Vilanova", debe decir: LORENA PATRICIA STROMILLO VILANOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 13) De nacimiento de Fernando Mauricio Stromillo Vilanova, extendida el día 7 de junio de 1984, acta Nº 887, de la Of. 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Fernando Mauricio Lumillo Vilanova", debe decir: ANTONINO FERNANDO STROMILLO VILANOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. -

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de José María Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta Nº 14, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH; B) En la Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WISTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55). 10/pub 42470 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - En autos: IVALDI ALBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. V. 112/91), se presentó ALBERTO IVALDI, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, ocurrido éste, el veintiseite de marzo de 1931 en Montevideo e inscripto ante la Décima Sección Judicial de la Capital con el Nº de Acta 446, en el sentido que donde dice el apellido materno: "Ibaldi", y el suyo propio de igual forma, debe decir: IVALDI. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43817 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en los autos ARMUA WILLEY (Ficha V. 186/90) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Armúa Willey, nacido el día 30 de marzo de 1931 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Sección Decimoctava de la Capital, Acta Nº 1006 en el sentido de que donde dice: "Willey Armúa" debe decir: WILLEY ARMUA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43995 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por línea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: DELEON AGUSTINA, Rectificación de partida, F.V. 207/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio realizado en la Adjunta B de Montevideo día 19 de octubre de 1950 Acta Nº 400 donde la compareciente figura MARIA AGUSTINA DE LEON debe decir AGUSTINA DELEON por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Ago 20- v Set 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL Y OTROS", (Rectificación de Partida), (Ficha V/242/91), por lo ordenado por auto 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice Súarez debe decir De Brum y de nacimiento de los menoraqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el en el sentido que donde dice Suarez como apellido materno debe decir DE BRUM. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43838 Ago 09- v Ago 22

ADICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL y Otros. Rectificación de Partida. Ficha V/242/91", por lo ordenado por auto Nº 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" debe decir "DE BRUM" y b) de nacimiento de los menores Ana Cecilia y Marcia Jaqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas Nº 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" como apellido materno debe decir "DE BRUM".- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43983 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE, DE ARMAS, FLORINDA ELSA, ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza. Ficha V/64/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Adán José Esteban y Florinda Elsa De Armas contraído el día 5 de junio de 1989 ante Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 438, en el sentido de donde dice "ADAN JOSE ESTEBAN" debe decir "ADAN JOSE SILVA" y b) de nacimiento de Elías Adán Esteban De Armas nacido el día 27 de setiembre de 1988 e inscripto el día 5 de junio de 1989 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 948, en el sentido de donce dice: "ELIAS ADAN ESTEBAN DE ARMAS" debe decir "ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS".- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43986 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno en autos caratula-

dos ETULAIN MARMO, ALEXANDRA "Rectificación de Partida), (V. 252/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alesandra Etulain Marmo inscripta el 28 de diciembre de 1989 en la Oficina Nº 2 de Montevideo (Acta 2147) en el sentido que se inscribió con el nombre de "Alexis" siendo el nombre correcto ALEXANDRA por así corresponder. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43839 Ago 09- v Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos de Menezes Beatriz Paulina S/ Rectificación de Partida de nacimiento. (Ficha B 55/91), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice hija legítima de Osorio Meneces, debe decir Osorio de Menezes y donde dice nieta por línea paterna de Antonio Meneces, debe decir Antonio de Menezes, y donde dice Osorio Meneces y Antonio Meneses, debe deir Osorio de Menezes y Antonio de Menezes, por así corresponder. Artigas, 29 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43978 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ DAVILA, JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 4/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 9 del año 1967, estableciéndose que donde dice: "1º de marzo de 1933", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1932. - Bella Unión, 31 de julio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Pérez Blanca Nelly. Rectificación de Partida (F. C. V/220/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Pérez, en el sentido donde dice "que en su domicilio el día veintinueve de marzo ppdo." debe decir "Que en su domicilio el día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres". Canelones, 31 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43607 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno de Pando, en autos "Pablo Javier Arrua Perez" Rectificación de Partida", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha 646/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Aurea Rosa Perez Ferreira y Juan Manuel Arrua Cubilla a fin de solicitar la rectificación de partida de nacimiento deerez, en el sentido que donde dice el apellido materno Rosa, debe decir Perez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43826 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: ALPUIN GRIEGO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 298/1991), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Alpuin Griego, en el sentido que donde dice: "Clemencia Alpuin", deberá decir: CLEMENCIA GRIEGO. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 22 de julio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43976 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BON ALONSO ANDRES MARCELINO. "Rectificación de Partida". (Fa. B/54/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcelino Bon Alonso, en el sentido que donde dice "Ramos" como apellido materno o 2o. apellido, debe decir "ALONSO" por así corresponder. - Minas, abril 4 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictaminado en autos: "DE LEON, JORGE FABIAN - Rectificación de Partida" (F./585/87), se hace saber que por auto 1043 de fecha 17 de marzo de 1988, se autorizó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge Fabián De León, inscripta con el Nº 13 de fecha 2 de junio de 1978, Segunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Jorge Fabián De León", debe decir: JORGE FABIAN DELEON, como es lo correcto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, el que sello y firmo en Maldonado, el 7 de setiembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43905 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maubrigades", debiendo decir: MAUBRIGADE. - Maldonado, 29 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43977 Ago 20- v Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de TAMARA PASTORINO DA SILVA (B. 94/91), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "Pastorino Da Silva, Tamara", debe decir PASTRINO DA SILVEIRA, TAMARA. - Rivera, 22 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43937 Ago 16- v Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREZ SUAREZ, Griselda Loreley. Rectificación de partida. Fa. B/96/82, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, GRISELDA LORELEY PEREZ SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: "en el sentido que donde dice" "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, labores ..." debe decir: "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, de profesión empleado y GRISELDA SUAREZ de treinta años, de profesión labores".- Salto, 17 de mayo de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44008 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARIA EVA y RUIZ, OMAR HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 843/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Néstor Ruiz Umpiérrez. En dicha partida, donde dice que es "Hijo de padres desconocidos", debe decir: DE LA COMPARECIENTE Y DE OMAR HERIBERTO RUIZ, constando por lo tanto el menor con los apellidos Ruiz Umpiérrez y con los nombres Marcelo Néstor. - San José, 26 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43971 Ago 20- v Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN RAZQUIN, "Rectificación de Partida", (Ficha 733/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN BERTO RASQUIN, iniciando juicio de rectificación de Partida de nacimiento de su menor hija LAURA RAQUEL NINA RAZQUIN, Acta Nº 179 de fecha primero de marzo de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& S.J. de Soriano, en el sentido que donde dicel margen derecho "RAZQUIN, Laura Raquel Nina", debe decir "RASQUIN, Laura Raquel Nina", por así corresponder y en el cuerpo de la misma donde dice que comparece "Julián Berto Razquin" debe decir "Julián Berto Rasquín", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Julián RAZQUIN", debe decir "Julián RASQUIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de julio de 1991.- La gestionante goza de los beneficios de aux. de pobreza.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43941 Ago 16- v Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ DE LA CALLE, TERESA MARY. "Rectificación de partidas". (Ficha 224/91), se hace saber que se presentó doña Teresa Mary López De La Calle, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio y de nacimiento de su hija Laura Virginia. En la Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "doña Teresa Mary López", debe decir: "DOÑA TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE", y donde dice: "Hija de Manuel López", debe decir: "HIJA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", (Acta Nº 41 de fs. 21 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres). En la Partida de nacimiento de Laura Virginia, donde dice: "hija legítima del declarante y de Teresa Mary López", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE"; y donde dice: "que es nieta por línea materna de Manuel López" (Acta Nº 173 de fs. 87 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres), debe decir: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 10 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43909 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GABRIEL, MARIA TERESITA - Rectificación de partida" (Ficha 240/91), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia, en el sentido de que donde dice: Al margen: "Ana Claudia Fleitas Grabiel"; debió decir: ANA CLAUDIA FLEITAS GABRIEL, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43910 Ago 13- v Ago 26

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/8/91 - Hora 14:15.

Base: 1.344,99 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 23:785.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "El Pinar", padrón Nº 26.053, solar 6 "B" de la manzana 37, área 765 mts. 22 dms., con frente a Ruta 34 (interbalnearia) y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 600, Nº 63.229 a nombre de Julio César Vázquez Tellechea.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/8/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.181,33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.027,78, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando al 5/8/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 12 mts. 37 mds. del padrón descripto.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43925 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91 - Hora 16:45.

Base: 655,33 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:589.000.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Andrés Oribe Barrán (Mat. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 89.962, con un área de 922 mts. 35 dms., con frente a Bvar. Aparicio Saravia Nº 3610.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 600, Nº 17.153 a nombre de Eladio Jara Perdomo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 134,80. Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,49 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 594,92, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43926 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91. - Hora 15:15
Base: 2.452,59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 43:372.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Rodríguez Freire (Mat. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, padrón Nº 20.207/502, área 43 mts. 32 dms., perteneciente al edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tristán Narvaja Nº 1199 esquina Canelones.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 22.422 a nombre de Daniel José Antonio o José Antonio Gómez Mariani.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R.2.318,59. Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R. 8,85 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.622,20 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43932 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91. - Hora 16:30
Base: 17.005.10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 300:720.700,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Estrellita Ramos (Mat. 3078 - R.U.C. 210785310010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 21.962/001; con un área de 140,41 mts.; 21.962/002; con un área de 123,04 mts.; 21.962/102; 21.962/202; 21.962/302; 21.962/602; 21.962/702 , cada una con un área de 59,50 mts.; 21.962/201; 21.962/601; 21.962/701, cada una con un área de 57,93 mts., formando parte del edificio sito en la Sexta Sección JUdicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Rivera esq. Juan Paullier.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76<serie 120 Nº 25.401 a nombre de Ingeniería-Arquitectura-Construcciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada (IN.AR.CO. LTDA.).

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente, al 17/6/91 no existen contratos de arrendamiento registrados.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las Unidades mencionadas precedentemente en un solo block, incluida la cuota ava parte de los bienes comunes, con todas las mejoras y construcciones que les correspondiera.

4º El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, las unidades se encuentran prometidas en venta al día 17/6/91, a las siguientes personas: 001 a Enrique Lens; 102 a Adriana Giglio; 201 a Raúl Vázquez; 202 a Daniel Bazzurro y Mónica Apolant; 302 a Beatriz Lageard Castelao; 601 a Enrique Lens; 801 a Alejandro Darscht y Nivia Palleiro; 602 a Raúl Bauzá y Celia Itzaina; 701 a Affortunato Cavalieri y 702 a Ana Vázquez. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones. (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43987 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

ALVARO RODRIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, en autos caratulados: Vettorello Fernández, Sonia c./INTERTEX S.R.L." (Ficha 443/89). Providencia Nº 871, el 29 de agosto de 1991, hora 15:00, en el local ubicado en la calle Piedras 274, el martillero Alvaro Rodríguez P. (Matr. 4252) procederá al remate de una máquina collareta seis hilos "Pegasus W61-05x240 MD22TK2 Nº 6728476, sobre la base de N$ 1:666.666,666 (2/3 tasación), una máquina collareta seis hilos "Pegasus W61-05x356MD22 Nº 6729813, sobre la base de N$ 1:333.333,333 (2/3 tasación), una máquina Overlock 5 hilos "Pegasus", L32-38 Nº 7532772, sobre la base de N$ 800.000,00 (2/3 tasación).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña.
2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos correspondientes (14,29%).
3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. (1,22%). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 27811 Ago 20- v Ago 22

DE CUARTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Doblio, Miguel Angel y Otros c./ COMARGEN S.A. "Ejecución de Sentencia" (Ficha 478/87), se hace saber al público que, el día 6 de setiembre de 1991 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, asistido de la señora Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: mesas de acero inoxidable, plataformas con barandas, tachos en acero inoxidable, ventilador c/motor y ductos de chapa, balanzas América con reloj, de 100 y 300 kilos, motor y reductor de lavadora de ganchos, reductores y motores varios tipos, sierra de abrir pechos con motor, balanza Precisa de 20 kilos, equipos de frío con evaporadores, serpentin y bandeja de chapa, tornillo sin fin con reductor, sierras para carnicería con motor, rejillas de hierro 90 motores con ventiladores distintos tipos, chapas de la cinta transportadora, bateas en acero inoxidable, máquina de trinsar, 2 llenadoras al vacío Multivac, cortinas de aire con motor, bombas con motores, 3 centífugas Sharples con motores, conjunto de bombas varias con motores, y demás bienes embargados en autos a fojas 512 a 514 y tasados a fojas 523 a 529.
Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos, (15.4% sobre el precio martillado). III) Que será de cargo de la demandada, el 1% más IVA, de comisión sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 43.860,00 3/pub 31145 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

SILVIO RIENZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Solari, Marcelo c/TINAL S. A. y Otro, Juicio Ejecutivo" (Fa. 596/83) se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 1991 a las 130 hs., en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Silvio Rienzi (Mat. 4567 RUC 212218140017) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea N$ 58:333.334,00, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 161.271, con un área de 5 hectáreas 870 mts. y con 160 mts. de frente al Sur a Camino El Cordero.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra e IVA del Rematador, o sea 3,66 % del precio de remate; III) Que la comisión de venta e IVA del Rematador, o sea el 1,22 % es de cargo del expediente; IV) Que se desconoce si existen deudas con Caja Rural; V) Que existen ocupantes precarios en la casa del personal; VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, no existiendo antecedentes ni plano agregado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 31128 Ago 19- v Ago 23

DE QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Molina Guattini, Sonia c/VALLARINO, OMAR y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./900/84), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404 R.U.C. 211376670019, asistido por la sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:137.333.333 (2/3 partes del valor real segun Cédula Catastral), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras sito en zona suburbana de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 169.839, antes 38.957 en mayor área, señalado con el número 4 de la fracción A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía, en enero de 1933, con una superficie de 969 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. sobre Camino Tomkinson, número de puerta 1.784, entre Camino Chimenea y La Granja, 64 metros 26 centímetros al N.E. lindando con solar 3, 15 metros 4 centímetros al S.E. lindando con el solar 9 y 65 metros 6 centímetros al S.O. lindando con el solar 5.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador, I.V.A. e impuestos, o sea el 3.84% del precio de remate y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,28% del precio de remate. 4) Què no se encuentran agregados al expediente los planos de construcción. 5) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 30532 Ago 15- v Ago 21

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior Uruguay c./ LUIS EDUARDO CAMARERO BOLLA y Otra "Ejec. Hipotecaria", (Ficha A. 220/87), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUÇ 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmueles, las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden de 3 fracciones de campo ubicadas en zona rural del departamento de Canelones: A) Padrón Nº 7855, Quinta Sección Judicial, Paraje El Colorado, la que según plano del Agrim. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.060 el 22/7/58, tiene una superficie de 3 hectáreas 8.420, que se deslinda así: 86 metros al NE de frente a carretera Tomás Berreta; 545 metros 20 centímetros al SE con Pablo Tossa; 85 metros 70 centímetros al SO con padrón Nº 13.992 y 545 metros 10 centímetros al NO con sucesión Andregnette. B) Padrón Nº 43900, Tercera Sección Judicial, Paraje Los Cerrillos, antes en m/á. con el Nº 7948 señalada con la letra "E" en el plano del Agrim. Ruben Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4.571 el 23/3/66, según el cual y según títulos se compone de una superficie de 7 hectáreas 2.832 metros 20 decímetros, que se deslindan así: 181 metros 60 centímetros de frente al NO a senda de paso, por medio con Julio y Luis Monti; 410 metros 80 centímetros al NE, lindando don la fracción letra "G"; 178 metros 50 centímetros al SE, también de frente a Camino de 17 metros de ancho y 398 metros 20 centímetros al SO, lindando con la fracción letra "D". C) Padrón Nº 45386, Quinta Sección Judicial, Paraje Rincón del Colorado, antes en m/á. con el Nº 609, señalada con el Nº 10 en el plano del Agrim. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28/4/58 con el Nº 2.381 según el cual y según títulos se compone de una superficie de 3 hectáreas que se deslindan así: 150 metros de frente al Camino Vecinal, por 200 metros de fondo lindando al SO con fracción Nº 9, al NO con fracción Nº 4 y al NE con parte de la fracción Nº 5 y fracción Nº 11, todas del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deerá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Reematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existen contratos de arrendamientos inscriptos según certificados agregados a los autos, por los padrones Nos. 43900, 7855 y 45386. 5º) Que hay promesas y cesiones inscriptas por los padrones Nos. 7855 y 45386, según certificados agregados. 6º) Que se desconoce si existen adeudos por las construcciones existentes, a CHAMSEC u otras previstas por leyes posteriores. 7º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 8º) Que no existen agregados planos de construcción ni obras sanitarias. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 163.400,00 5/pub 30772 Ago 16- v Ago 22

DE SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno, dictada en autos caràtulados: "Horowitz, Mauricio C/OLIVERA, MARTIN y otro, Ejecución de Hipoteca", - (Ficha C2/44/89), el próximo 9 de setiembre de 1991 a las 15 hs. en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14:000.000,00 de la venta en pública subasta, del siguiente bien inmueble: unidad 101, padrón individual 9015/101, que se desarrolla así: en planta baja a cota vertical Om. Ocm., casa 101 Parte "A", con un área de 6 m. 57 dm.; en planta alta a cota vertical 4 m. 50 cm., casa ciento uno parte "B", con un área de 157 m. 47 dm.; en el altillo, a cota vertical 6 m. 90 cm. casa ciento uno parte "C", con un área de 11 m. 96 dm. Area Total de la Unidad 101: 176 m. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "L"/1 de la azotea "Z".2. Dicha unidad forma parte del edificio construido y levantado en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrn Nº 9015, el que según plano del Agr. Carlos Sarrinlat inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 94.219 el 27/4/1981, sé compone de una superficie de 199 m. 75 dm. con 8 m. 43 cm. de frente al Oeste a la calle Yaguarón, entre las calles Maldonado y Durazno, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 1120.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del adquirente, la Comisión del rematador, IVA e impuestos a los remates sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.8 % precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.27 % en concepto de Comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; e) Que los gastos y honorarios de

escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 103.200,00 5/pub 30052 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c./ AZRIL o ISRAEL GERWER SPALNIEC y MIRIAM ALBA FERNANDEZ "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 22/382/90), el próximo 13 de setiembre de 1991 a las 15 horas, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, en el salón de la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número diecinueve mil ciento ochenta y cuatro, señalado con el número diecisiete de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Pablo Santías de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, que según títulos tiene un área de cuatrocientos veintinueve metros tres decímetros y que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de mayo de mil novecientos sesenta y cinvo, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinvuenta y un mil cuatrocientos veintinueve el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros setenta y siete decímetros y linda: diez metros sesenta centímetros de frente al Sur a calle Hocquart, puertas de entrada números dos mil diecinueve y dos mil veintiuno, distando su punto más extremo, sesenta y tres metros treinta y nueve centímetros de la calle Joaquín Requena; cuarenta metros noventa centímetros al Este con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y cinco; diez metros cincuenta y seis centímetros al Norte con padrón número diecinueve mil dos cientos tres; y parte del padrón número diecinueve mil doscientos dos; cuarenta metros sesenta y cinco centímetros al Oeste, con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y tres.
Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132, piso 7º en días y horas hábiles; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, IVA e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,80 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27 % en concepto de comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; E) Que los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los gastos y/ o tributos que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 137.600,00 5/pub 31346 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./ ALVAREZ, CARLOS y Otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 404/ 90), se hace sber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procedrá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 210316940011) asistido por el Sr. Alguacil del juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 35.197, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Celestino C. Bové de 21-9-12, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 243 metros 99 decímetros, con 9 metros de frente al O. a la calle Julio César donde sus puertas de acceso se señalan con los Nos. 1364 y 1366, entre Juan Pedro Laguna y Francisco J. Muñoz.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 68.800,00 5/pub 31051 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: Antel c/COTELO y CIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 680/90), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes de Cotelo y Cía. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, marzo de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, marzo de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43856 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos María Margarita Medero de Zubbiran c./ JUAN PEDRO GIZ BARBA "Partición" (Ficha A. Nº 912/89), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, RUC Nº 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 3.956.666,66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.044 con frente a la calle Robinson Nº 3544, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa inscripto en la Dirección de Topogragía el 27-12-1927 consta de un área de 197 metros cuadrados 32 decímetros, con un frente de 9 metros al Sur a la citada arteria.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. 5º) Que no existe plano de mensura agregado a los títulos, cuya obtención será de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.400,00 5/pub 31344 Ago 20- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA "Hallazgo" (Ficha B. 794/80), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1991, a la hora 14, en el local de la Avenida Uruguay 1032 bis, por intermedio del martillero José María Martínez Gómez (Matrícula 415 RUC 210264430018), asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de 1 joya con brillantes sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Base N$ 366.667.
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30% de su oferta más el 11.53% por comisión e impuestos del rematador y dispondrá de un plazo de 48 horas para completar el pago de la joya. II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2.64% del precio del remate. III) Los antecedentes y expediente están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle Zabala Nº 1367 piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Fraga, Actuaria.
20) N$ 28.380,00 3/pub 31330 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMO TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Yurno dictada en autos: "Emilio Garcia Cotelo C/EUSEBIO RUBIS CRUZ CARO y Otros, Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1194/ 87) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 2:412.000,00 (2/3 partes del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122511, señalado con el Nº 6 según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga inscripto en Topografía el 17 de enero de 1927, que consta de una superficie de 220 mts.2 40 dms., con frente al suroeste a la calle Patricios, siendo su Nº de puerta el 3330.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84 % del precio de Remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,28 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367 3er. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
20) N$ 137.600,00 10/pub 31072 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOSEXTO TURNO
PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Alonso Benítez Luis c./ JUAN IGNACIO DELGADO y MARIA DEL CARMEN RAVELLINO - Cobro de Pesos" (Ficha Nº 3041/ 83), se hace saber que el día 12 de setiembre del corriente a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea N$ 1:410.666, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Maroñas, empadronado con el Nº 136.918, señalado con el Nº 41 de la manzana 23 del Barrio Jardines del Hipódromo, y según plano de división del Ingeniero Miguel L. Costa del 31/10/1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1928, consta de una superficie de 840 metros que lindan 12 metros de frente al Oeste a la Avenida Serrato, hoy Acrópolis, señalada en puerta con el Nº 3720, entre Novara y Locarno, distando su punto medio 60 m. 14 cm. a la esquina con la última de las nombradas, 70 mt. al

Norte con Solar 42, 12 mt. al Este con Solar 19 y 70 mts. al Sur con Solar 40.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión, IVA e impuesto del rematador, o sea el 3.84%; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 14370. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, nueve de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 31099 Ago 20- v Ago 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados "ANTEL c/Enrique Nuñez juicio ejecutivo" Ficha A 416/991 se cita, llama y emplaza a Enrique Nuñez por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1991. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43961 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ELKA LLIPIEC PILMANOVICZ DE WINICZKI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1882/90), se cita, llama y emplaza a Elka Llipiec Pilmanovicz de Winiczki, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43857 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/CELICO TRIVESAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1384/90), se cita, llama y emplaza a Célico Trivesas, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Acturia.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43858 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALVARO GUSTAVO RAMOS PAULOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1385/90), se cita, llama y emplaza a Alvaro Gustavo Ramos Paulós, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43859 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/MARIA AMALIA ROBAINA PAZOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1881/90), se cita, llama y emplaza a María Amalia Robaina Pazos, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43867 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/JOSE TRINCHIN MARURI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 812/90), se cita, llama y emplaza a José Trinchín Marurí, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43860 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ROSENDO IGLESIAS DOMINGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 750/90), se cita, llama y emplaza a Rosendo Iglesias Domínguez, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43861 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/FLORINDA LEMA DE VENTURA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 740/90), se cita, llama y emplaza a Florinda Lema De Ventura, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos porcedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43862 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO MARIO PEYROT FAJARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 738/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Mario Peyrot Fajardo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43863 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO de ACEVEDO BONASO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 744/90), se cita, llama y emplaza a Alberto De Acevedo Bonaso, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43866 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ ROCHA MARIA JULIA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 129/91), se cita de excepciones por el término legal a Rocha María Julia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, y en los autos rotuados: Antel c/LEON APARICIO GARCIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2317/90), se cita, llama y emplaza a León Aparicio García, por el término de novdías a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43864 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de de Trigesimoctavo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/OSCAR ILDEFONSO TORRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1245/90), se cita, llama y emplaza a Oscar Ildefonso Torre, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43865 Ago 13- v Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ROMULO J. BONAVLOGIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República C/A. CODIÑO IRIARTE, MAURO SEVERO, Ejecución Prendaria" (Fa. 721/88), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1991, a las 15 horas en Conventos, local del Rematador, se rematará a cargo del Rematador Rómulo J. Bonavlogia, R.U.C. 030020510014; 4 vacas Holando y un tractor marca International, modelo B 450, sin base y al mejor postor, debiendo consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.480,00 3/pub 30830 Ago 19- v Ago 21

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "López Cabrera, Benina Alaides y Otros C/A. LOPEZ, JULIO EDINSON, Liquidación y Partición de la Herencia" (Fa. 59/90), se hace saber que el día 30 de agosto de 1991 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 0300358700, el bien inmueble sucesorio ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 3919, ubicado en Barrio Arpí, esquina de las calles Alfonso XIII y Reus, sobre la base de la mitad de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, más gastos del Rematador e I.V.A. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 34.400,00 5/pub 30837 Ago 19- v Ago 23

ROMULO J. BONAVIOGIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay C/A. VILELA SOSA, HIPOLITO y MORALES MORAES, LAURA, Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Fa. 62/89), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1991, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Rómulo J. Bonaviogia, R.U.C. 030020510014, una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, ubicada en Paso de Melo, Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el Nº 9924, con un área de 79 hectáreas 1013 metros 52 decímetros, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A.
Los títulos del bien referido se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.700,00 5/pub 30839 Ago 19- v Ago 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera C/ DILAMAR LOPEZ RIVERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 372/79), se hace saber que el día 29 de agosto del corriente año, a las 14 horas en el Local de Dr. Herrera 716 Melo, se rematará por parte del martillero MIlton D. Sosa, matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un automóvil "Dodge", modelo 1950, 2 puertas, en regular estado de conservación, por las 2/3 partes de su tasación.
Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador 12.30. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.600,00 3/pub 30831 Ago 19- v Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia. Dictada en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay C/PARRILLA HNOS. LIMITADA y Otros, Ejecución" (F. A./31/89), habiendo cometido esta sede al Juzgado de Paz Decimoséptimo Turno, Capital, se hace saber que el próximo jueves 22 de agosto a la hora 15 en el Local de la calle Cívicos 2746, asistido del Alguacil de la sede, el martillero Severino R. Camacho, matrícula 470 RUC 040004290010, sacará a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Casa con local de panadería Padrón Nº 72264/001 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle J. Roldós y Pons Nº 4051 y la calle Mariano de Sales por

ser esquina, Superficie 161 Mts.2 3160 cms.2. Casa Padrón Nº 73492 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle Corumbé Nº 4491 entre las calles Minuanes y Corrales. Con una superficie de 1009 mts.2. 44 cms.2 en Dólares Americanos según auto Nº 1372 de 3/6/91. Camión Ford año 1980 Gasolero Modelo 1010, Frontal, Padrón 79947 Matrícula de Canelones A. 621391, Motor Nº 011427. Camión Morris año 1975 Gasolero Modelo 116 C. W. P., Padrón 54892, Matrícula 54892, Matrícula54892 de Paysandú, Doble eje trasero, Motor, Nº 698 NV/1628, en moneda nacional

Se previene 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto en efectivo; 2) Los compradores de los camiones una vez señalados dispondrán de 8 días para el pago del 80 % restante; 3) Serán de cargo del comprador, en Inmuebles los gastos y honorarios de la Escritura, la comisión de compra del Rematador 3.84 % más los demás impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Serán de cargo del comprador en los vehículos transferencia, patentes y demás impuestos, más comisión e impuestos del Rematador 13 %; 5) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador (de acuerdo a convenio con B.R.O.U) y demás gastos que la ley pone a su cargo; 6) Que los títulos de las Propiedades se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 30902 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ANTONIO GARGULEN CATALANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Mabel Berriel de Enebu, en autos: "Arocena, Julio César/Vega Almada, Gloria. Juicio Ejecutivo. Ficha 106/90, se hace saber que el día 24 de agosto de 1991 a la hora 15.30 el martillero Antonio Gavilan Catalano, matrícula 371, en su escritorio calle María Nimmo 628, procederá a la subasta de la moto marca KAWASAKI, modelo KH100ES, Padrón 7028, Matrícula L 12.633 del departamento de Colonia, motor KHLOODEOL3986, Año 1980, Potencia Fiscal 100HP, 1 cilindro, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación haciendo constar que su tasación asciende a N$1:2000.000.00 moneda nacional. El mejor postor debera consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. Serán de su cargo los gastos, la comisión de compra del rematador 10%, más el 2,20% de IVA, más 3% de impuesto municipal, más 0,20% de ley 13.640 más 0,50% de impuesto a las comisiones en total 15,90%. -Colonia, agosto 2 de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 23.220,00 3/pub 30890 Ago 19- v Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LEONARDO ARRILLAGA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: SANTANA DE GORGE, GLADYS c/ LUIS PEREIRA ALBERTI y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/984), se hace saber que el día 13 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia Nº 800, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017, Mat. Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicada en "Chacras de Florida", Paraje Santa Teresa, Primera Sección Judicial, Padrón actual Nº 11.830, (antes en mayor área Nº 3868), señalada con la Letra "B" en el plano respectivo, con una superficie de 6 Hás. 9528 metros cuadrados, Base: N$ 10:000.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 205 de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, agosto 6 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 55.900,00 5/pub 31261 Ago 20- v Ago 26

DE TERCER TURNO

LEONARDO ARRILLAGA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: COITO PEREZ, RUBEN c/ CONO ALBERTO BOYRIE PELUSSO, "Ejecución de Prenda", (Ficha 237/991), se hace saber que el día 6 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en el local de la calle W. Beltrán Nº 641, el martillero Leonardo Arrillaga, R.U.C. 07004310017, Mat. 3575, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: a) Caminón marca ford, Mod. F 750, año 1958, Matrícula 400.343, Padrón Nº 463 del departamento de Florida, motor Nº 57J/BEWA/D604, a Gas-oil de 100H. P.; b) Camión marca Commer, año 1966, mat. 201.249, Padrón Nº 201.249 del departamento de Soriano, Motor Nº P.A.6062302 a Gas Oil de 36 H.P.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que las deudas que pudieren tener los vehículos con la Dirección Nacional de Transportes y Obras Públicas, serán de cargo del comprador como así también los gastos de tranferencia, escrituración y comisión del rematador; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate; IV) Que obra agregada en autos a disposiciones de los interesados la titulación relativa a los vehículos. - Florida, agosto 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 33.540,00 3/pub 31258 Ago 20- v Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AMILCAR MONTERO PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA, BENJAMIN y Otro con MENESCARDI, TERESA "Resolución de contrato y otro" (Ficha A. 216/1987), se hace saber que el día 11 de setiembre próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es: padrón 3009 N$ 18:827.299; padrón 3014 N$ 10.134.044; la mitad indivisa de dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sec. Judicial de Lavalleja, padrones: 3009 con una superficie de 264 hectáreas y 3014 con una superficie de 147 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo. - Minas, 6 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31274 Ago 20- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WILSON PIIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos García, Dalmacio c/Manuel Narancio S.A., "Ejecución de Sentencia", Ficha 703/988, por auto Nº3705 del 5 de junio de 1991 se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1991 a las 17 horas en la planta de Molino Schiavone S.A., sito en Paso Gerena, Pan de Azúcar 3a. Sección Judicial de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sean N$ 16:000.000.00 (Nuevos Pesos dieciseis millones), del camión marca "MERCEDES BENZ", matrícula P11.962, modelo 2213 del año 1980. Se previene; a) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo, así como también la comisión de compra al Sr. Rematador e impuestos que gravan los remates. -Maldonado, agosto 5 de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 30872 Ago 19- v Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

WALBERTO MANNISE SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Fort, Ruben y Otros c/ TABAREZ CARDOZO, AMILCAR, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 391/90), se hace saber para público conocimiento que el día 5 de setiembre de 1991 a las 15 horas en calle Bolívar Nº 1012 de esta ciudad, se procederá por imtermedio del martillero Walberto Mannise con la base de N$ 330.000,00, (2/3 de la tasación), de un automóvil marca FORD modelo 1950, matrícula de Salto Nº 61.021.

El comprador deberá consignar en el acto del remate el 30 % d ela oferta como seña, más el 18 % de comisión e impuestos, en efectivo y al contado. El saldo del precio martillado deberá ser pagado al levantar el vehículo con un plazo máximo de treinta días, pasado el cual se liquidará por la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. - Paysandú, 7 de agosto de 1991. - Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz.

20) N$ 23.220,00 3/pub 31201 Ago 20- v Ago 22

RIVERA

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos "Piedra, Elio C/MIRALTA BLANCA OLIVERA.- Juicio Ejecutivo. (Ficha 387/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991, a las 14.00 horas, en Pte. Viera 1281, el martillero Queser Sacker, matric. 1657 RUC 140003620013, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de cargo del adquiriente comisión e impuestos.- Rivera, 6 de agosto de 1991.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31241 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

QUESER SACKER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos: "Fernández, José c/OLGA TECHERA BALDA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 385/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en Pte. Viera Nº 1281, el martillero Queser Sacker, matrícula 1657, RUC 140003620013, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un televisor Philco, blanco y negro, y una mesita para el mismo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de cargo del adquirente comisión e impuestos. - Rivera, 6 de agosto de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 18.060,00 3/pub 31240 Ago 20- v Ago 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

RICARDO URROZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en

autos: Castro, Jorge c/LUIS LAGRECA "J. Ejec." (Ficha 218/85), se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Sr. Ricardo Urroz en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Artigas y Treinta y Tres Orientales), el día 30 de agosto del corriente año a las 15:00 horas, del siguiente bien:
Padrón 4740 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto con una área de 38 hás. 6730 mts. con mejoras. Su base será de N$ 12:547.000.00 o sea las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento en que le sea aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, comisio nes e impuestos serán de cargo del adquirente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina. 4) Que la postura queda limitada, según resolución del Inst. Nal. de Colonización, Nº 5 del Acta 4035 de fecha 20 de junio de 1991 a los siguientes postulantes: Sr. Héctor A. Lagreca (Ficha Sol. de Tierra 18664), Sr. Eduardo Sicalo Stanko (Ficha Sol. de Tierra 27323); Sr. Alcides Dalmao (Ficha Sol. de Tierra 34154), Sr. José L. Malaquina (Ficha Sol. de Tierra 34515), Sr. Julio C. Cavasin (Ficha Sol. de Tierra 34050), Sr. Carlos N. Orihuela (Ficha Sol. de Tierra 34488), Sr. Oscar Pérez Silva (Ficha Sol. de Tierra 35087), Sr. José Gerónimo Flores (Ficha Sol. de Tierra 35088) y Sr. Eduardo O. Borba (Ficha Sol. de Tierra 35100). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, agosto 8 de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. Primer Turno.

20) N$ 68.800,00 5/pub 31293 Ago 20- v Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

SILVIO RAUL MUSSINI. Ejecutivo

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Decimotercer Turno de Soriano, en los autos caratulados: Quinteros Wilfredo C/GONZALEZ GRASSO FRED GERARDO.- Juicio Ejecutivo. (Ficha C 37/1990), se hace saber que, el día 30 de agosto de 1991, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero público Silvio Raúl Mussini, con matrícula No. 3487 e inscripto en el RUC con el NO. 040083900011, designado en autos, se procederá a la venta en subasta público de un inmueble urbano, padrón 1239, ubicado en la mazana No. 78 de la 13 Sección Judicial de Soriano, de 321 mts., 84 cms., de superficie con frente a calles Juan A. Lavalleja "B" de la ciudad de Cardona. Se hace constar que: a) el mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) el pago será al contado en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan de cargo del comprador. c) El comprador se hará cargo de escritura, tributos, y demás costos legales tranferencia. d) la documentaciónse encuentra en la Sede del juzgado. Cardona, 5 de agosto de 1991.- Julio R. Torres, Juez de paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31238 Ago 20- v Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

CARLOS BAS

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, recaído en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres: LEMOS LEMOS, ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha 526/88), se hace saber al público que el día 10 de octubre de 1991 a las 14:00 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, Vergara y sobre las bases de las 2/3 (dos terceras partes de su tasación) correspondiente la base al Padrón Nº 1131 la cantidad de Nuevos pesos ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres nuevos pesos y Padrón Nº 228 sobre la base nuevos pesos dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres, por intermedio del Martillero Sr. don Carlos Bas, asistido del suscrito, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 1131, un solar de terreno, ubicado en esta Sección, Villa Vergara que consta de una superficie de 340 metros y limita al Noroeste 20 mts., frente a la calle Meliton Muñoz; igual extensión al Sureste, 17 mts. al Noreste con el Padrón 228 igual dimensión al Suroeste, Manzana 53 de Vergara. Un padrón Nº 228 ubicado en esta sección, Vergara, que consta de una superficie de 332 mts. y linda 16 mts. 60 cms. de frente al Noreste a la calle Manuel Coronel, igual extensión al Suroeste con bien de Fermina R. de Ramos, 20 mts., al Noroeste de frente a la calle Meliton Muñoz, formando esquina las calles antes citadas e igual extensión al Sureste con fracción de los mismos planos, este terreno tiene construcciones.
Se previene que: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente. c) Que la documentación de propiedad y los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 163.000,00 10/pub 30096 Ago 12- v Ago 23

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuatro Turno caratulados: Perotti Marinoni Yolanda Carmen. Herencia Yacente. (Ficha A 783/82), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 17 de setiembre de 1941 por el escribano Juan Varese en Montevideo por la cual Yolanda Perotti, soltera, adquirió por título compraventa y modo tradición de Eusebio Albino Perotti la propiedad y posesión del siguiente inmueble padrón 94.825, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de 164 mts. 28 dms. y se ubica con frente al Norte a la calle San Salvador, No. 1594/96. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 245 al folio 162 del libro 283. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a deducirlos en el plazo de 30 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1991. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29002 Ago 12- v Ago 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO, ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 34.400,00 10/pub 30608 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JULIA VILLA, "Herencia Yacente"; VILLA FERRARINI, JUAN ENRIQUE y ENRIQUE, "Sucesión - segundas copias", (Ficha S 323/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de: 1) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a "Bello y Reborati" una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.209 en mayor área, fracción uno del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 90,96 ms., con frente a la calle Joaquín Núñez. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 566 al Fº 392 del Lº 153; 2) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a Julio Ayala una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón Nº 112.708, fracción dos del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 22,04 ms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 564 al Fº 391 del Lº 153.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31149 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno (Subrogante), Dr. Mario Suárez, en los autos caratulados: JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO "Expedición de Segundas Copias de Escritura" (Ficha V./10/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de febrero de 1987 por la Escribana María Teresa Gazzo por la que el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con su ley orgánica del doce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y la Resolución de su Directorio del veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (Acta tres mil seiscientos treinta y siete - Resolución veintitrés), vende a José Luis Dos Santos Tarallo y éste compra en ese concepto la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número novecientos siete parte, señalada como fracción número uno parte de la fracción número nueve de la Colonia Emilio Frugoni, Inmueble cuatrocientos noventa y cuatro, que según plano autorizado por el Ingeniero Agrimensor Miguel A. Saldaña en febrero de mil novecientos ochenta y dos y registrada en la Dirección General del Catastro Nacional el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con el número mil catrocientos quince, se compone de una superficie de cuatrocientos veintitrés hectáreas ocho mil ochocientos setenta y cuatro metros que se deslinda así: al Noroeste dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: dos mil quinientos veintinueve metros sesenta y siete; y novecientos cincuenta y cuatro metros setenta y tres que la separan de la fracción número ocho; al Noreste: dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: quinietos cinco metros diez; y mil trescientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro, que dan frente a Camino público; al Sureste: tres segmentos de recta con las sigientes longitudes: ochocientos cuarenta y siete metros diez; cuatrocientos veinte metros tres centímetros; y mil trescientos veintinueve metros veintinueve que la separan de la fracción número dos; parte de la fracción número nueve de la Colonia "Doctor Emilio Frugoni"; al Suroeste: un segmento de recta con una longitud de mil ciento cuarenta y tres metros ochenta y siete que la separa de parte de la Fracción número siete de la colonia citada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 189.200,00 10/pub 28124 Ago 09- v Ago 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: SALI FRIEDMANN y otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Alicia Volonté el 25 de noviemnbre de 1955, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 167, al Folio 457 del Libro 474, por la cual Angela Rabellino Brignardelli vendió a Sali y Lydia Friedmann los inmebles padrones Nos. 12.751 y 12.752, sitos en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo y con frente a la calle Bequeló.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se conense a esta gestión, para que comparezcan a dedu-

cirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Dra. Alicia López San Román, Juez. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 30051 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por José María Plana y Francisca Puenta con Antonio Gregorio Baldizán Tolke, autorizada por el Esc. Luis Alberto Otheguy, el 23 de junio de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 795 Fº 166 Lº. 607, con relación al padrón 27931/002, antes 222313, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 44 metros 94 decímetros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30567 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por Villa Serrana S. A. con Antonio Gregorio Baldizán Tholke, autorizada por la Esc. María Elena Quagliata, el 21 de marzo de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 119 Fº 78 v. Lº 19, con relación al padrón 736, antes 2530 m/á, solares 910 y 911, de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, Villa Serrana, con una superficie de 1000 metros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30603 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Berjeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; con cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa Pilar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCY ROBERT, RENEE MARIA", (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Stora Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días,ercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Dusquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo sexto Turno, en autos: ETRON S. A., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha C/3/991), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó al Escribano Enrique Arizaga Bidart el 29 de junio de 1983, por la que Quintanar Sociedad Anónima, vendió a Etrón Sociedad Anónima el inmueble empadronado con el Nº 7264 (fusión de los anteriores padrones nos. 7264 y 7265) que según plano de mensura y fusión del agrimensor O. Nelson Gepp, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 87.630, el 7 de diciembre de ese mismo año, tiene un área de 452 metros 77 decímetros cuyos frentes dan en 20 metros 88 centímetros al Norte a calle Galicia y en 21 metros 66 centímetros al Oeste a calle Cuareim por ser esquina, lindando en 21 metros 06 centímetros al Sur con padrón Nº 7.266 y en 21 metros 52 centímetros al Este con padrón Nº 7263. el acceso al edificio se realizaba al momento de dicha escritura por el Nº 1214 de la calle Galicia y actualmente por los Nos. 1204 y 1212 de dicha calle. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1584 al folio 1797 del libro 800. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29392 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peña Flor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentaron ELISA PEREZ de RON y DANIEL RON PEREZ (Ficha V. 31/4/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana Ema Klaczco de Tuzman, el día 5 de agosto de 1969, por la cual Francisco Ron Cachán, adquirió el bien empadronado con el número 34.411, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 30738 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: "SCARPA, NICOLA y otra, Segunda Copia" (Ficha C/V 1207/90), se presentaron Nicola

Scarpa y Pascualina Astore solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por Esc. Alicia Gainzarain, el 30 de marzo de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 877, Fº 1057 Lº 93, por lo cual los esposos Nicola Scarpa y Pascualina Astore adquirieron por compraventa de los esposos Alberto Pardiñas y Rosa Chiparelli, el solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Jardines del Parque Carrasco" padrón Nº 5.315, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1948, es el solar 21 de manzana 8, y consta de un área de 640 metros, que linda: 16 mts. al suroeste de frente a calle Chile Nº 1022, distando 115 mts. de Avda. Italia; 40 mts. al noroeste linda con solar 22,16 mts. al noreste con solar 11 y 40 mts. al sureste, con solar 20.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30740 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº 1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frente al camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31011 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: MONTENEGRO, Ma. ELINA (Ficha 182/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 20/3/76 por el Esc. Nelson Testa en P. del Este -Maldonado- por la que la Sra. María Elina del Rosario Montenegro, soltera, adquirió de Sofía Sanabria de Barrios por sí y en representación de sus hijos menores Nivert y Milka Barrios Sanabria la propiedad y posesión de 2 solares de terreno, sus construcciones y mejoras sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado -zona Manantiales- padrones Nos. 34 y 35, manzana 4, señalados Nos. 2 y 1 en plano del Ag. José Plada de marzo de 1955, inscripto en Catastro Maldonado Nº 709 el 17/3/955 que se describen así:
Solar 2 -Padrón 34- superficie 750 ms. linda: al N. 25 ms. con Pad. 36; al S. 50 ms. con pads. 31 - 32 - 33; al E. 5 ms. frente a calle Punta del Este y 20 ms. con Pad. 35 y al O. 25 ms. con Pad. 35. -Solar 1- Padrón 35: Superficie 500 ms. linda: al E. 20 ms. sobre calle Punta del Este; al N. 25 ms. con Pad. 36; al O. 20 ms. y al S. 25 ms. con solar 2 antes citado.
Dicha escritura está inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio Maldonado Nº 1007, Fº 1320, Lº 5 y la misma se ha extraviado resultando inútiles todos los intentos de recuperarla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, juli - Dra. Mila Queijeiro Paulós, Juaz de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 31212 Ago 20- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: OYARVIDE VEIGA, JOSE LUIS "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 211/91), se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Oyarvide Veiga, solicitando la escrituración Judicial del bien que a continuación se detalla:
Las once doceavas partes de un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Lavalleja, manzana catastral 528, de la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 5875 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, compuesta, según plano del Agrimensor César A. Aguiar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4994 el 4 de enero de 1990, de una superficie de setecientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: al Noreste en 18 mts. 37 cms. frente a calle Andrés Cheveste; 33 mts. 50 cms., al Sureste con padrón 5876; 25 mts. 16 cms., con padrón 5878, 6106 y parte del padrón 5879 al Suroeste y 35 mts. 36 cms. al Noroeste con padrón 5874.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran tener interés legítimo especialmente a los sucesores del Sr. Mauricio Santana Cuello Pereyra para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. - Rocha, 16 de julio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30180 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ, María EDAZIMA.- Segunda Copia f. 78/91", la solicitante, pide se le expida por intermedio de este trámite. Segunda Copia de Escritura, de la que expidió el Esc. Justo Plá Viera de la entonces Villa Chuy el 11.4.72, por la que Rubén Antonio Fossati Silvera, en su calidad de apoderado de los propietarios, vendió al hoy fallecido esposo de la solicitante Don Clodoaldo Inocencio González Altez, el solar Nº 5 de la manzana Nº 3 en el Plano del Agr. Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27.5.49, Padrón en m/a/ Nº 1026, compuesto de una superficie de 388 mts. 50 dmts. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan intereses sobre el referido bien, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su participación. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 86.000,00 10/pub 30663 Ago 16- v Ago 29

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ ARSENIO. "Segundas Copias". (Fa. O/253/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el solicitante de autos, pidiendo la expedición de segunda copia de Hijuela de Adjudicación de doña Sixta Esther Martínez, ya que es promitente comprador de la misma, del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rocha - Villa Velázquez parte del Padrón Nº 5758, hoy empadronado con el Nº 478, según plano del Agr. Arturo López Blanquet, solar Nº 9, de fecha 4/39, inscripto con el Nº 36 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos, y de una superficie de 5.327 mts., que lo hubo la señora Sixta Esther Martínez de la Suc. del Sr. Sixto Ramón Martínez, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, según surge del Exp. del año 1935 Lº 11 Fº 131, Nº 201. Por tanto se cita, llama y emplaza a quien se considere con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de no hacerlo en el plazo de 30 días, se seguirá el trámite sin su intervención hasta su finalización. De mandato verbal, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los 26 días del mes de junio de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30179 Ago 13- v Ago 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Mainardi Jacinto y otra. Segundas Copias. Fa. B/145/91" se preentaron Jacinto Sergio Mainardi e Iris Souto de Mainardi, a quienes se le otorgó el beneficio de aux. de pobreza, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante la escribana Alida Hernández, con fecha 15 de agosto de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto del mismo año con el Nº 878, al Fº 516 del Lº 1986, del inmueble: padrón Nº 5818 ubicado el mismo en la Primera Sección Judicial de Salto que según plano del Agr. Lauro Ruétalo de julio de 1968 consta de una superficie de 622 mts. 53 dms. y que linda al Norte con la calle Artigas, al Este con el Padrón 5817 de Samuel Chain, al Sur con el Padrón 5816 de Anastacio Da Rosa y al Oeste con el Padrón 5619 de Fernando Antía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 5 de agosto de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 44009 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada lados: "FARIAS MOTTA, ABBY.- Solicita Expedición de Copias de Acciones del Frigorífico Tacuarembó" (Ficha 104/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado de Paz Departamental, el Sr. Abby Farias Motta, documento de Identidad No. 2.992.529-7, con domicilio en la calle César Ortiz y Ayala No. 192, de esta ciudad, solicitando la expedición de Copias de Acciones del Frigorífico Tacuarembó, por habérselas extraviadas a las mismas que a continuación se detallan:
9 (nueve) títulos numerados así: 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0235, 0236, 0237.
4 (cuarto) títulos numerados así: 1291, 1292, 1293, 1604.
4 (cuatro) títulos numerados así: 5081, 5433, 5434 y 5435. En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de 30 (Treinta) días a quienes tenga interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite; para que se presenten en este Juzgado.- Tacuarembó, julio 17 de 1991.-Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29779 Ago 09- v Ago 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OFICINAS 18 DE JULIO S.R.L.

Contrato: 28/12/89
Inscripción: Nº 1606, folio 6508vto., libro 3.
Socios: ROBERTO JOVER ETCHEMENDY, VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI Y BELA ALBERTO IVANYOS.
Objeto: Gestoría, Administración de Empresas.
Administración: Roberto Jover y Anselmo Cubitto conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 330.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000.00 10/pub 29506 Ago 16- v Ago 29

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

MARGARITA GELABERT CARBONELL de MAS, cede su cuota a Gladys Renée Larrama de Carro.
Contrato de 1º/7/1987, inscripto con Nº 85, Fº 268/9, el 24 de julio de 1987.
22) N$ 186.000.00 10/pub 29542 Ago 08- v Ago 21

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

LAURO SAUL CARRO HERNANDEZ, cede su cuota a Gabriel Más Gelabert.
Contrato de 1º de julio de 1987, inscripto con el Nº 84, folio 266/7, el 24 de julio de 1987.
22) N$ 186.000.00 10/pub 29543 Ago 08- v Ago 21

"POLAKOF Y CIA. LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de abril de 1960.
Registro: Nº 11, Fº 49 al 53, Legajo Nº 4.
Cedentes: ELISA GOLDSCHMIDT DE POLAKOF.
Cesionario: Raúl Polakof Goldschmidt.
22) N$ 186.000.00 10/pub 29544 Ago 08- v Ago 21

DANLOCLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de julio de 1979.
Registro: Nº 99, Fº 353 al 356, Tº 18.
Cedente: Dante José Carlos López Pérez.
Cesionarios: Lorenzo y Claudio López Pérez.
22) N$ 186.000.00 10/pub 29545 Ago 08- v Ago 21

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/6/1989.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4584 vto., Lº 2.
Cedente/s: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.
Cesionario/s: Giácomo Raimondo Criscuoli.
22) N$ 186.000.00 10/pub 29611 Ago 08- v Ago 21

TENO S.R.L.

Contrato: 29/2/84, Nº 150, Fº 544 vto., Lº 3.
Socios: OSVALDO SANTONI BONOMI y ALFREDO LUIS SANTONI BONOMI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Herrería de obra y Fab.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 30000 Ago 12- v Ago 23

FARMACIA NICARAGUA S.R.L.

Contrato: 29, noviembre, 1989.
Socios: AURELIO FERNANDEZ - CLOTILDE BALLETO - GLADYS IRIART.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 1457, Fº 5930 vto., Lº 3.
22) N$ 186.000.00 10/pub 30015 Ago 12- v Ago 23

GASIL LTDA.
REFORMA DE CONTRATO

Contrato: 4, diciembre, 1989.
Inscripción: Nº 1663, Folio 6306, Libro II.
Reforma: Ampliación del objeto: Barraca de construcción, y maderas, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de bienes.
22) N$ 186.000.00 10/pub 30016 Ago 12- v Ago 23

ALCON LTDA.

Socios: CARLOS CYMERMAN NISKY y RAQUEL SARACHIK ROSENBAUM.
Capital: N$ 602.000.00 en cuotas de N$ 7.000.00 c/u aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización de prendas de vestir. Imp. y Exp.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: R.P.G.C. 12/12/89, Nº 1624, Fº 6161 vto., Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000.00 10/pub 30342 Ago 14- v Ago 27

GALVAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22/2/89.
Inscripción: Nº 1146, Fº 4434 v., Lº 1.
Cedente/s: ROMULO GALVAN LEMA.
Cesionario/s: Oscar Rómulo Piotto Galvan.
22) N$ 186.000.00 10/pub 30346 Ago 14- v Ago 27

ROLCAS LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000.00 10/pub 31012 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 819 Fº 3068 v. del Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO DOSCHYN Y ZULLY RENEE SPOSITO.
Cesionaria: Mirna Elisa Seoane.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31041 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 820 Fº 3070 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: Mirna Elisa Seoane.
Cesionaria: Zully Renee Sposito.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31042 Ago 19- v Ago 30

ITALIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/5/79, Montevideo.
Inscripción: Nº 363, Folio 2281, Libro 1.
Cedente: ALBERTO UBERFIL BERRUETA FLEITAS.
Cesionaria: Raquel Sánchez.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31073 Ago 19- v Ago 30

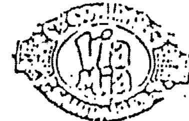
OCHOA LTDA.

Contrato: 19/2/84.
Inscripción: Nº 118 al Fº 449 v. Libro 2.
Socios: CELMAR OCHOA NUÑEZ, MIRTHA DINORAH NUÑEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celmar Ochoa Núñez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31108 Ago 19- v Ago 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S. R. L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.172. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Asociación Butoku-Kan Uruguay (Uruguay) solicita registro de la marca BUTOKU-KAN, de las clases Int. 16, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27173 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.187.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Arq. Pintos Risso S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 36 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27192 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo LTDA. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.608. - Julio 11/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca: DERMODER clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28275 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.729.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA), solicita marca: DBM OUTPLACEMENT, clase/s Int. 16- 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28290 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.730.- Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA) solicita marca: DBM - URUGUAY, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28291 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.782. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Norman Fox por, Juan José Ruano, Uruguay), solicita marca: KIDCARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28539 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.750. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A., también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.), (Sandoz AG) (Suiza), solicita marca: NORTHRUP KING clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28543 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.902. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Euro Travellers Cheque International (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 9,16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29466 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.081. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por WWF-WORLD WIDE FUND FOR NATURE (FORMERLY WORLD WILDLIFE FUND) (Suiza), solicita marca:



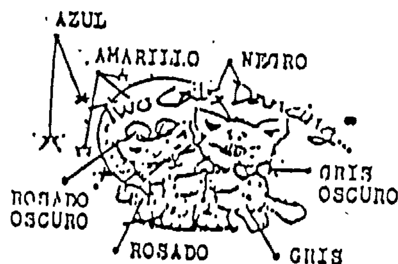
clase Int. 41 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29476 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.096. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Kolon International Corp. (Korea), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29499 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.021. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Norman Fox por Salco (Uruguay) S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29500 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.117. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: NORTE INMOBILIARIA, de la clase Int. 35 y Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29569 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.161. - Montevideo, junio 27, 1991. - Juan Miguel Freira por Panlir S.A. (Mvdeo.), solicita marca: LOKOFRANKS, clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29583 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.137.
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marco del Pont S. A. (Agentina), solicita marca: "MARCO DEL PONT"
Clase Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29639 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246138. - Montevideo, 1º agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marco del Pont S. A. (Argentina), solicita marca: CROUVILLE
Clase Int. 32 y 33.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29640 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.146. - Montevideo, agosto 1 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca: BOISERIE TX, clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29705 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.119. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca: COPRONA, clase/s Int. 29, 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29706 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.120. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: EXPEL, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29707 Ago 08- v Ago 21

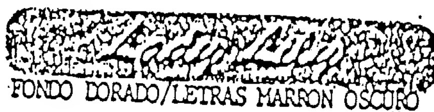
ACTA Nº 246.018. - Montevideo, 30 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto J. Bergazyn (Uruguay), solicita marca: FITNESS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.200,00 10/pub 29708 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.019. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: REGAZONE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29709 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.077. - Montevideo, 31 Julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos. Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: VALINDOL SZABO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutcción.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29710 Ago 08- v Ago 21

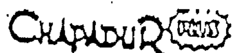
ACTA Nº 246.078. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Astilan S.A. (Uruguay), solicita marca: H.C.C., clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29711 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.123. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dulcesol S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29713 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.144. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29714 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.145. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29715 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.974. - Montevideo, julio 26, 1991. - Trivillin S.R.L., solicita marca:



clase Int.: 12 (Detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 29719 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.975. - Julio 26, 1991. - Gabriela Caruso Lens, solicita marca: LITTLE KA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29720 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.976. - Julio 26, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: EAST BAY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29721 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.977. - Julio 26 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: VONGO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29722 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.059. - Julio 30, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: PRIMA NATURAL, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29723 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.060. - Julio 3, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: WELL'S, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29724 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.061. - Julio 30, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: MOTA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29725 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.062. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29726 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.068. - Julio 31 de 1991. - Yaffe S.A. solicita marca: CACHE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29727 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.069. - Julio 31, 1991. - Yaffe S.A. solicita marca: CABBAGE PATCH KIDS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29728 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.225. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Drostdy Winery (Pty) Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26983 Ago 09- v Ago 22

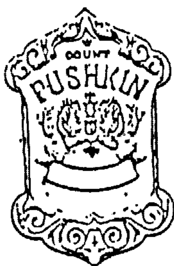
ACTA Nº 245.229. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Álvaro Crocco, por William H. Maclean & Sons Limi-

ted (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26987 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.230. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Count Pushkin Imperial Vodka Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26988 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.742. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo César Artigue Castro (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28560 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 244.035. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pueblo del Uruguay Sociedad Anónima, solicitó la marca:



de las clases: 29 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29566 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.116. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: NORTE CONSTRUCCIONES



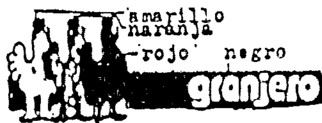
de las clases: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29570 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.992. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: RUMBOS



e las clases: 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29571 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.935. - Montevideo, julio 25, 1991. - Juan Miguel Freira por Avícola Melilla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29584 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.912. - Montevideo, julio 24, 1991. - Juan Miguel Freira por Sarandí Longardi (Montevideo), solicita marca:



clase: 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dcción
23) N$ 70.400,00 10/pub 29585 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.882. - Montevideo, 23 julio de 1991. - Chic Parisien S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29587 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.099. - Montevideo, 31 julio, 1991. - Guzmán González Ruiz por Sul Fabril S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29637 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.098. - Montevideo, 31 julio, 1991. - Guzmán González Ruiz por Sul Fabril S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29638 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.118. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29712 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.102. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Carlos Rodríguez Sanduay (Argentina), solicita marca: CARLOS RODRIGUEZ SANDUAY DESIGNS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29800 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.111. - Montevideo, 31 julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fossil Inc. (USA), solicita marca: FOSSIL, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29801 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.113. - Montevideo, 31 de julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pacu S.A. (Uruguay), solicita marca: MOHAIR ROCK, clases Ints. 16, 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29802 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.056. - Montevideo, julio de 1991. - Con esta fecha Gandar S.A. solicitó la marca: DELM, de las clases 7, 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29804 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.192. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mandyl S.A. (Uruguay), solicita marca: QUE CHEVERE, clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29858 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.153. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Grisedu S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: FORO ABIERTO, clase Int. 38.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29894 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.946. - Montevideo, julio 26, 1991. - Vizabel S.A. (Montevideo), solicita marca: LEVOLOR, clase Int.: 20, 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29903 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 244.967. - Montevideo, junio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra), solicita marca: THE WHITBREAD COLLECTION. - Clase: Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29919 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.152. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca: BETASAN. - Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29921 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.187. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Arq. Pintos Risso S. A. (Uruguay), solicita marca:

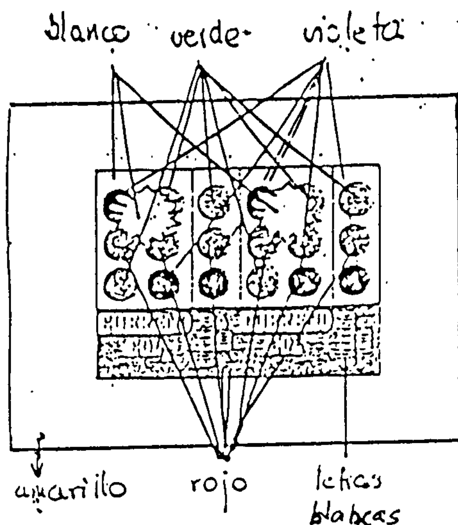


clases Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27192 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.833.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Alvaro Crocco, por John Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca: FRIDAYS, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28876 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.011. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimientos Fabriles

Guereño S.A. (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 29303 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.109. - Montevideo, 31 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Corghi S. p. A. (Italia), solicita marca:



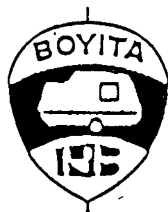
Clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29799 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.945. - Montevideo, julio 26, 1991. - Milton Gardella (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29902 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.020. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Roberto Bruzzone Bassi, solicitó registo la marca: BOYITA RB



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29908 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.204. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Buen Ayre Inmobiliaria (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29920 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.151. - Montevideo, 2 agosto, 1991. - Manfredo A. Cikato por Trading Cargo Limitada (Montevideo), solicita marca: TRADING CARGO LIMITADA, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29957 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.956. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: SILBERIT, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29986 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.957. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: PEDRO SILBERSTEIN S.A., clase/s Int. 1, 2, 6, 19, 20, 35, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29987 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.958. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: MADERPREN, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29988 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.959. - Montevideo, 26 de julio de 1991, Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERWALL, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29989 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.960. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: MADERCOLL PLUS, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29990 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.961. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. - solicita marca: SILBEREX, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29991 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.962. - Montevideo, 26 de julio de 991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBER, clase/s Int. 1, 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29992 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.963. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERPREN, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29993 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.964. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: SILBERTEX. - clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29994 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.965. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERPLAC, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29995 Ago 12- v Ago 23

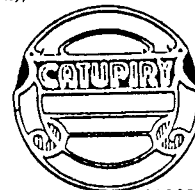
ACTA Nº 245.966. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERCOLL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29996 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.994. - Julio 29, 1991. - Alberto Maskill, solicita marca: SATURDAYS, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29997 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.993. - Julio 29, 1991. - Alberto Maskill, solicita marca: BAROCCO, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29998 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.182. - Agosto 2 de 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: SYDNEY, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30007 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.186. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Laticinios Catupiry Limitada (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30008 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.184. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Magna Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 24.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30009 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.185. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a KMP-Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 9.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30010 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.178. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas por Jorge Ireneo Almirón y Daniel Angel Lo Forte (Uruguay), solicita marca:



Clases: 41, 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30011 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.180. - Agosto 2 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: CANERO, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30012 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.181. - Agosto 2 de 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: COBA, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30013 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.148. - Montevideo, 2 agosto de 1991. - Lorenzo Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita mar \SECO CORPORACION, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30017 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.079. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Adelmare S. A. (Uruguay), solicita marca: EPISODE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30087 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.173. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: NOIR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30089 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.174. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega), solicita marca: ACCUPAQUE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30090 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.175. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega), solicita marca: PHYSIOPAQUE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30091 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.176. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: TENNENT'S, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30092 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (Uruguay), solicita marca: OXYSEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 23.268. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por R & C Products Pty Ltd. (Australia), solicita patente de invención para REPELENTE DE INSECTOS, denunciado prioridad solicitud Australia Nº PK1581, de fecha 6/8/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30095 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.092. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: FLUCHOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30101 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.091. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón, por José H. Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: PANTHER COUNTRY, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30102 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.090. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón, por José H. Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: COUNTRY HOUSE, clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30103 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.089. - Montevideo, 31 julio 1991. - José L. Guichón, por Givenchy, de Francia, solicitó marca: GIVENCHY, clase Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30104 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.947. - Montevideo, julio 26, 1991. - Héctor Lusich, por Greco Hnos. S. A. I. C. y A., de Argentina, solicitó marca: GRECO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30105 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMINE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.142. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Asimp S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARZAK, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30204 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.235. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Novembal S.A. (Francia), solicita marca: NOVEMBAL, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30213 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.143. Montevideo, agosto 1º de 1991, Claudia Pacheli, solicita marca: "BART SIMPSONS", clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30293 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.189. Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: "BANZANI", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30295 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.190.- Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: "BARCEL", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30296 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: Dilatrend, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 244.866.- Montevideo, junio de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNNER, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26040 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 14- v Ago 27

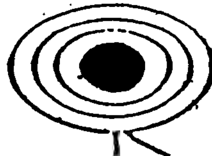
ACTA Nº 245.760. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A. (Uruguay) solicita marca: CELTIC, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.800. - Montevideo, 19 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Fermtec Prochim S. p. A. (Italia), solicita marca:

mauripan

Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28525 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.747. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirción.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28541 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.797. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Total (Francia), solicita marca: HMA clase Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28544 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.842. - Montevideo, 22 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Todo Camping S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CENT... TODO CAMPING" [illegible]

Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 287[illegible] Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.832. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: FUTURE PERFECT, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28790 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.900. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por, Kabushiki Kaisha-Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón), solicita marca: GENESIS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29052 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.988. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TAZONAM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29347 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.979. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: AMLOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29348 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.943. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: WRAPPINGS, clase/s Int. 3 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29350 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.942. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: ADVANCED NIGHT REPAIR, clase Int. 3 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29351 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.179. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por D. H. A. Software Limitada (Uruguay) solicita marca:

DHA Software
DHA

Clases 9, 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30006 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.147. - Montevideo, 2/agosto/91, Lorenzo Saavedra por Rodolfo Martíno, solicité marca:

LIBRERIA schinca

Clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30018 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.125. - Montevideo. - 1º de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Andrea Reisfeld Beleiro (Uruguay), solicita marca:

Good Health

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30088 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.220. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por John Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca:

J.B. Friends

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30094 Ago 14- v Ago 27

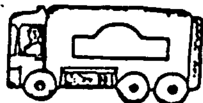
ACTA Nº 245.360. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Sony K.K. (también comerciando como Sony Corporation), solicitó marca:

Mini Disc

clase Int. 9 s/d. Reivindica prioridad el 10/5/91 en Japón

Nos. 3-48234 y 3-48235. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30106 Ago 14- v Ago 27

ACTA 246.232. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S. A. (Uruguay) solicita marca:



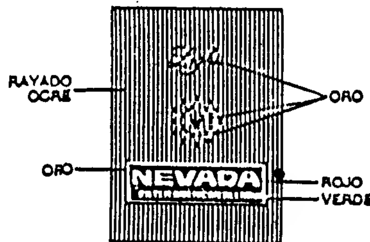
Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30210 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.233. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alexandra Carmen Guarino Arriada (Uruguay), solicita marca:



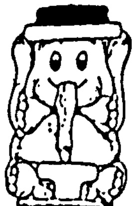
clases Ints. 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30211 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.234. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30212 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.236. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30214 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.188. - Agosto 2, 1991. - A.E.C. Ltda., solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30294 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.216. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: NAROPIN, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30328 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.225. - Montevideo, 5 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO BANCO URUGUAY, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30387 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banesto Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.265. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Volpi-Fruna S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: F R U N A, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30390 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.266. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL MED, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30391 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.267. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL CONTROL SARRO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30392 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca: HERGOM, clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 14- v Ago 27

246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.280. - Montevideo, , Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVELLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.278. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alberto Nerenberg y Gilberta Leversohn (Uruguay), solicita marca LAS VERTIENTES, clase/s Int. 29, 30, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30398 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.279. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo), solicita marca FOTOPTICA LUX, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30399 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.277. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Uruguay), solicita marca: DHARMA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30400 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.187. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Carlos Osaba Rodriguez, solicitó la marca SANITARIA CORDON, de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30432 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.243. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rupi Ltda. (Uruguay), solicita marca: EXPOAUTO 91. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30444 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.272. - Montevideo, agosto 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Juan Oña (Uruguay) solicita marca:



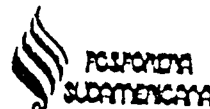
clase/s Int. 9, 16, 18, 25, 28, 41. - Publíquese diez días.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30205 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.013. - Montevideo, julio 29, 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por José Lozano Coco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30206 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.237. - Montevideo, agosto 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30207 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.231. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30209 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.214. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Infinity Systems Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30325 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.230. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Teodoro Poradosu por Private, Inc. (USA) solicita marca:



Private Music

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días

consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30326 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.215. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 5, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30327 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.217. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca:



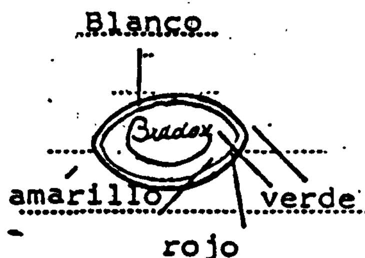
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 30329 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.052. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Ariel Fernando Correa Zacheo solicitó publicar la marca:

(letras negras)
APIARIOS DE ROCHA
(fondo verde)

clase 30 (miel). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30341 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.271. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Con esta fecha Gloria Bordon, solicitó:



Int. 25. Publicado 10 días.- La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 30352 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.998. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha Sociedad San Francisco de Sales (Uruguay), solicitó registro la marca: TACUNU - CREACIONES,



de las clases Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30438 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.245. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30439 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.244. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30440 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.242. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30441 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.273. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30442 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.274. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases: Int. 16 y 36; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30443 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.857. - Montevideo, julio 23 1991. - Elvira Juana Suarez Alcalde y Daniel Antonio Rodríguez Garcia (Uruguay) solicita: VITALCARE, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30505 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.858. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde solicita CIPSA, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30506 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.859. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez Garcia y Elvira Juana Suárez Alcalde (Uruguay) solicita CRISA, clase int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30507 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.926. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita: ACROS, Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30510 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.927. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China) solicita: CHIPUP; Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30511 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.036. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú), solicita: POLYSTEL. - Int. 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30512 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.100. - Julio 31, 1991. - Creation Rivers (Francia) solicita: LIBERTO; Int. 25 s/d.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30514 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.206. - Agosto, 2 de 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (México), solicita: HUMITRON, Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30516 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.207. - Agosto 2, 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (Mexico) solicita: HUMIPLEX; Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30517 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.049. - Julio 30, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: MIMOSA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30583 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.050. - Julio 30/1991. - Hector Novogrebelsky y José Poznanski (Montevideo), solicita marca: MERCOAUTO, clase Int. 12, 36, 37, 39, y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30584 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.051. - Julio 30, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo) solicita marca: CENTURY clase/s Int. 20.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30585 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.191. - Agosto 2 1991. - Lispor S.A. (Montevideo), solcita marca: ACME clase Int. 35, 38, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30586 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.373. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: BATON, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30589 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.374. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca; DOUCEMENT clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30590 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.375. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono SS.R.L. (Uruguay), solicita la marca: SERENATA DE AMOR, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30591 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.376.- Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CLASSICO, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30592 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.377. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Exporta S.R.L. (Uruguay) solicita marca CAJITO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30593 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.378. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IT-COCO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30594 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.379. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NEVASKA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30595 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Uruguay solicitó marca: ESCOBAR & ASOCIDOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.338. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (Uruguay) solicitó marca: MAESTRANI, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30597 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.130. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca DECISIONES de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30600 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.606. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Martín Luis Barberis solicitó registro de la marca:



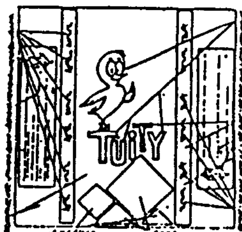
clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24839 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca:

"REDTaG"

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Ago 16- v Ago 29

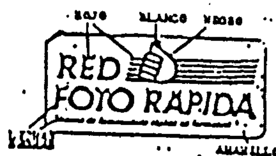
ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicitarenovar marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.969. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Steiner Farber y Pablo José Rotkier Cohen (Uruguay) solicita marca: COMPU KLIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29266 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.948. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29468 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.949. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Beaute (Francia) solicita marca: VOLUPTE clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29469 Ago 16- v Ago 29

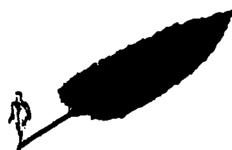
ACTA Nº 246.083. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Dilsa S.A. (Uruguay) solicita marca: REVESTIPOL clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29478 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.093.. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Europcar International S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 283.263 de fecha 29/4/91, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29501 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 243.599. - Montevideo, abril 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas Mendlovich (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30445 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.924. - Julio 25, 1991. - Confecçoes Elite Ltda. (Brasil) solicita:



clase/s Int. 25 s/d.

23) N$ 52.800,00 10/pub 30508 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.925. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita:



clase/s Int. 9, 16.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30509 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.037. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú) solicita:



clase/s Int. 24.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30513 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.101. - Julio 31, 1991. - Parfums Guy Laroche, Société Anonyme (Francia) solicita:

DRAKKAR

clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30515 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.129. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca SURVEY



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30581 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.339. - Montevideo, agosto 8, 1991. - José L. Guichón, por El Progreso Cristiani Hnos. S.A. de Uruguay, solicito marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30598 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.309. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: PEBEPLAST clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30611 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.310. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: ESMALTE EXTRA, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30612 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.311. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: LUX FORDE clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30613 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.312. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Rockport Company, Inc. (USA). - solicita marca ROCKPORT, clase/s Int. 18. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30614 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.324. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca:

Ceres

clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30615 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.342.- Montevideo, 8 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Eduardo Assandri Barbot (Uruguay).
solicita marca: "AUXICAR", clase/s Int. 37 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30669 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.340. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:

pupa.

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30670 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

clase/s Int. 6, 7, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciado prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.255. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: EASYCARE, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30798 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.256. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO VITRAX, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30799 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.290. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Radas S. A. (Uruguay), solicita marca: REALCAFE TRISTAO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub. 30800 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.291. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTER, clases: Int. 3,5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30801 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.292. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Black & Decker Corporation (E.U.A.), solicita marca:

BLACK&DECKER

clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 30802 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.293. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: DAISY PLUS, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30803 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.329. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Marys Gómez de Grant (Uruguay), solicita marca: FRANCO FERRARO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30804 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.115. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Marcelo Alsina Bulanti y Ruben Vegovich Alvarez (Uruguay) solicitó la marca:



optica francesa

clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30812 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.323. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca: KITCHENAID, clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30913 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.322. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Simone Clulow Lepretre (Uruguay), solicita marca: PAMPA, clase: Int. 8 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30914 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.283. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Printemps S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMBIO MALDONADO, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30915 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.281. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: CITIZEN, clases: Int. 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30916 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.282. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VIRGINIA PIRIZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30917 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.350. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: NARVIC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30918 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.351. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: SNIKER, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30919 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.352. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: GERICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30920 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.390. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: PASSPORT, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30921 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.391. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MODA UM, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30922 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.392. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: LEATHER MAC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30923 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.384. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUANDY, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30926 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.385. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUNBEAM, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30927 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.304. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: P. F., clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30928 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.343. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: BUBBLE TAPE, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30929 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.344. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: MR. GOODBAR, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30930 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.345. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: NOW AND LATER, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30931 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.346. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: OUCH, clase: Int. 30.

23) N$ 17.600,00 10/pub 30932 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.347. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: STRIPED, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30933 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.383. - Montevideo, 9 de junio de 1991. - YOLANDA WOLKOWINCZ STOLLAR, solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30934 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Diamina y su Utilización en Oncología. - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.320. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "UNO PUNTO CINCO", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30948 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.318. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PEPITO INC. (USA), solicita marca: "PEPITO", clase/s Int. 9, 16 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30949 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.319. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "AGUILA", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30950 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.317. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "el fenomeno 1.5", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30951 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.364. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo),solicita marca: "TROPIC", clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30952 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.362. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por DELIA SEEBER y ESTHER MELAMED (Montevideo), solicita marca: "VARSOVIENNE", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30954 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.348. - María Inés Martínez Vivas por Jeannine Brunstein (Uruguay), solicita marca: PICTURA, clases: Ints. 6 y 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30991 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.395. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, solicitó la marca: SALTO GRANDE, de las clases: 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31098 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.240. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Juan Miguel Freira, por F.U.A.P. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31102 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.421. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MASSUH S. A. (Argentina), solicita marca: "MASSUH", clase/s Int. 16&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31118 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.420. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PROSEGUR S. A. (Uruguay), solicita marca:

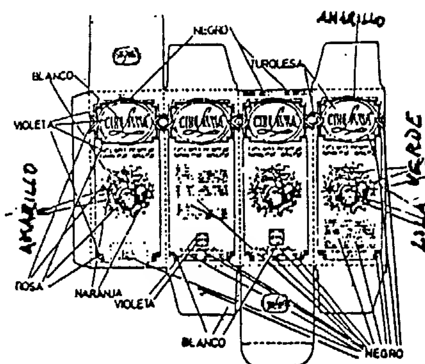


clase/s Int. 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31119 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.419. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NIZA S. A. (Argentina), solicita marca: "MANLEY'S", clase/s Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31120 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.418. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ACEITERA GENERAL DEHESA S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "TROVATTORE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31121 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.417. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:

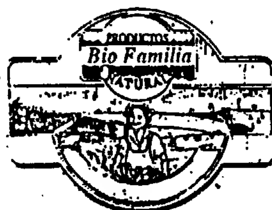


clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31122 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.370. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: "KEVINGSTON", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31123 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.369. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: MOONTFORT Clase int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31124 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.368. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31125 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca DEYH. SYC.



de la clase Int. 25 . - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.472. - Montevideo, 4 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Francisco Saveyro Yobino (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24335 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.141. - Montevideo, 1º agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Actual Form S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLIDO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29803 Ago 20- v Set 02

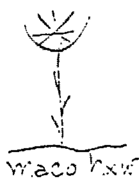
ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca: APLETON, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.308. - Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Iglesias (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31132 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.465. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilde Hansz, solicitó publicar la marca:



de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31137 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.365. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Argentum S. A. (Montevideo), solicita marca:



ARGENTUM
CLUB DE CAPITALES

clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 31152 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.396. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

KitchenAid

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31356 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.397. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31357 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.398. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

lases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31358 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.437. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31359 Ago 20- v Set 02

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.184. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann- La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de vacunas recombinantes para la coccidiosis - antígeno de superficie eimeria 5 - 7 (Prioridad U.S.A del 26/1/990 presentada bajo Nº 470.508). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 28044 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 2.945. - Montevideo, julio 31, 1991. - DANIEL CATTIVELLI (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Palanca de Cambio con Bocina". - Publiquese, La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 29567 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº U-2.944. - Montevideo, julio 31, 1991. - Daniel Cattivelli (Uruguay) solicita Modelo Utilidad " Mascara Flexible". - Publiquese La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 29568 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.205. - Montevideo, abril 9, 1991. - Juan Pittaluga por Krone AG (Alemania), solicita patente de invención: Banda de Conectores para Telecomunicaciones," reivindicando prioridad alemana P 40 15 238.3-34 del 10-5-90. - Publiquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 29588 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.206. - Montevideo, abril 10, 1991. - Juan Pittaluga por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: Sistemas Tensioactivos Acuosos Concentrados, reivindicando prioridades inglesas Acta 9008120.9 del 10-4-90 y Acta 9105788.5 del 19-3-91. - Publiquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 29589 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.223. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Krone AG (Alemania), solicita patente de invención denominada: "Contacto de Borne Cortante", reivindicando prioridad alemana Acta P40 18 164.2-34 del quese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 29590 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.226. - Montevideo, mayo 16, 1991. - Juan A. Pittaluga por Fidia S.pA. (Italia). - Solicita patente de invención denominada: Metodo para la Preparación y Purificacion de una Mezcla de Glicosfingolipidos Libres de Contaminación por Virus no convencionales. - Publiquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 29591 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.258. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composición biocida" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 9015786.8 de fecha 18/7/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 28666 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº U-2.943. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marcol S.A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo Disparador de Arma de Fuego", Publiquese conforme ley 14.549.
24) N$ 39.600,00 10/pub 29956 Ago 12- v Ago 23

ACTA 23.263. - Montevideo, julio 24, 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc. de USA solicita patente de invención, para : "METODO DE DISEÑO DE LENTES Y LENTES NO ESFERICOS RESULTANTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 24.7.90, Acta Nº 557.261. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 30100 Ago 12- v Ago 23

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.198. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Norman Fox por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones Nematocidas". - Se pide como reválida de la aptente sudafricana 7221/87 concedida el 25 de mayo de 1988. - De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 30610 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.273. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha, Mario González Cotelo, Bogos Hocacanyan, y Aldo Mostarda de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención, para: "RELEVADOR DE EVENTOS PARA VEHICULOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31406 Ago 20- v Set 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRILO S. A. vende a Daniel Pérez y César Luque, carnicería en Fco. Soca 1251. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28334 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Héctor Artemio Marabott Falcioni, la panadería "San Pablo", sita en la calle Paysandú y Varela, de esta ciudad. - Acreedores presentarse en calle Roosevelt 682, Mercedes. - RAUL DANIEL VARELA DIPETTA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28419 Jul 26- v Ago 22

Prometimos vender a Central del Lavado Limitada, comercio de lavadero, sito en Leandro Gómez 1215. - Paysandú. - Acreedores: al mismo. - ALBERTO NIEVES. - NANCY MIGLIONICO de NIEVES.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28608 Jul 29- v Ago 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: Rondalor S. A. Promitente comprador: Dancri Ltda. (en formación). Bien: Supermercado, Gral. Flores 4735 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28739 Jul 30- v Ago 26

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Ma. Elena Bürmida Alpuy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904 MANUEL MISA, prometió vender a "Worsen S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco Nos. 4641 y 4645. - Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. - Montevideo 20/11/90.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29456 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. -

GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldanmaría Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.

25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Vitrola S.R.L. comercio sito en Avda. Libertador J. A. Lavalleja 1518. - Angela I. Bonanno - Victor F. Roman. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 10/pub 30588 Ago 15- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.

Acreedores allí. Stella Maris Berrey.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Grpposo.

25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.

- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.

- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

. Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.

- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Diana Matta (Registro Nro. 07328-8) la Res. D. R.I. Nº 29/991 de 1º de marzo de 1991, recaída en Exp. Nº 219.597, que se transcribe a continuación:

1º) Dar de baja de los Registros de Aux. de Enfermería "suplentes" de Departamento Médico a la señora Diana Matta (Reg. Nº 07328-8).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44007 Ago 20- v Ago 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Arquitectura de Obras, Clase B.03.3 con destino Gerencia División Técnica de Desarrollo.

Requisitos:

Funcionarios de ANTEL de la Serie B.03., clase mínima B.03.1.

- Antigüedad mínima en ANTEL: un año al 31/12/90.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.

Selección:

- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.

Inscripción:

- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 12 de setiembre de 1991.
- El personal del interior se comunicará por los teléfonos 49 69 99 o 48 54 33, o por Fax 41 25 01. - Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43933 Ago 19- v Ago 21

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/329/90

Notifícase por esta vía a JUAN ANTONIO BORDA GONZALEZ la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 120/91 de fecha 23/01/91, recaída en expediente 6580/329/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 72 42 19 de Montevideo a nombre de Juan Antonio Borda González, por un monto de N$ 166.105,00 (nuevos pesos ciento sesenta y seis mil ciento cinco con 00/00), calculada al día 18/12/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43957 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/317/90

Notifícase por esta vía a RAUL ANTONIO RECOBA CEDRES, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 370/91 de fecha 7 de marzo de 1991, recaída en expediente 6580/317/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación precticada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo reltiva a la deuda del servicio 54 15 07 de Montevideo a nombre de Raúl Antonio Recoba Cedrés, por un monto de N$ 199.380,00 (nuevos pesos ciento noventa y nueve mil trescientos ochenta con 00/00), calculada al día 08/01/91; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43958 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/23/90

Notifícase por esta vía a GUSTAVO MIGUEL ROCCO TOSAR la resolución del Directorio de A.N.TEL.Nº 1262/90 de fecha 21/8/90, recaída en expediente 6580/23/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 80 60 87 de Montevideo a nombre de Gustavo Miguel Rocco Tosar, por un monto de N$ 364.904,00 (nuevos pesos trecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuatro con 00/00), calculada al día 03/7/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43959 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1710/90 de fecha 20/11/90, recaída en expediente 6580/178/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 95-85-27 de Montevideo, a nombre de Jorge Constantino Angelopulos Tsatsaroni, por un monto de N$ 1:033.710,00 (nuevos pesos un millón treinta y tres mil setecientos diez con 00/00), calculada al día 23/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43960 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/128/89

Notifícase por esta vía a MIRIAM FERRETTI SILVA la resolución del Directorio de A.N.TEL.Nº 1877/89 (Acta 1343) de fecha 22 de agosto de 1989, recaída en el expediente 6580/128/89 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio 4319 de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, a nombre de Miriam Ferretti Silva por un monto de N$ 39.851,00 (Nuevos Pesos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y uno con 00/00) calculada al 06/11/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores individualizados en el Visto, lo que comete a la Asesoría Letrada. - Asesoría Contenciosa de A.N.TEL. Adela Rodríguez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 48955 Ago 20- v Ago 22

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se notifica por este medio a los usuarios del servicio ubicado en Avda. Rivera 3630 (ciclo 11, N/C 034318-6) que en el expediente Nº 243809/91, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 17/7/91, adoptó la resolución que transcribe en lo pertinente:

"1) Disponer que la Oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra el usuario de la finca de Avda. Rivera Nº 3630 para cobro de la deuda de N$ 307.222 (nuevos pesos trescientos siete mil doscientos veintidos) generada por la prestación de los servicios de agua potable, debiendo el importe preestalecido acrecerse con los intereses y recargos fijados por el decreto ley 14.950, así como con los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43990 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

División Jurídica.- Oficina de Sumarios.

Se cita al Ayudante Adscripto Mario Omar Martino a efectos de que comparezca en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de una resolución del Cosejo de Educación Secundaria de su interés, con el fin de determinar si se produjo abandono del cargo por parte de dicho funcionario. Dra. Elena Grauert. Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43996 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Carlos María Riani, para regularizar una represa contruida que represa las aguas de la Cañada del Sauzal afluente del Arroyo Yacaré Grande, tributaria del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 1697 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas el día 25 de setiembre de 1991, a las 15.30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - La Dirección.

27) N$ 42.240,00 3/pub 30879 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud del Sr. SARANDI BORGES, para regularizar una represa construida que represa las aguas de la Cañada Ñandubay, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 954 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de setiembre de 1991, a las 15 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía, en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 36.960,00 3/pub 30888 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud del señor SARANDI BORGES, para regularizar una represa parcialmente construida que represa las aguas de la Cañada Ñandubay, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz.
El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 954, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 922 y 4378 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de setiembre de 1991, a las 15 y 30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 42.240,00 3/pub 30889 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA GEOLOGIA

Ref. As. 855/88 C. 3130.
F.R. Brown Solicita serv. de estudio. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones 1005, 1010, 1038, 1099, 6220, 6874, 7192, 7430, 7707, 8937, 9215, 9599, 9994, 9995 de la 9a. sección judicial del departamento de Lavalleja.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 31113 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 1065/88 C. 3129.
Federico Ronald Brown solicita serv. d estudio. Dése vista por el plazo de 30 dáias hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones: 10131 10132 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Florida; 408. 423, 6602, 8116, 244, 367, 7139, 7469, 4847, 5273, 236, 6959, 330, 7467, 4350, 4351, de la 12a. sección judicial del departmaento de Florida y 7907, 9748, 3840, 2020, 2109 2111 de la 2º sección judicial del departamento de San José.

27) N$ 31.680,00 3/pub 31114 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. AS.1106/88 - C.3133
Federico R. Brown Solicita Serv. de estudio

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones 1817, 1735, 1737, 1738, 1613, 1648, 1652, 1550, 1649, 1230, 1592, 4727, 4732, 1870, 1876, 1904, 1881, 1882, 3890, 4426, 4513, 5480, 4766, 4712, 4720, 1796, 1814, 1732, 1861, 1789, 5477, 1912, 1905, 1929, 1935, 1874, 4597, 4638, 3988, 4013, 1403, 1404, 1938, 1943, 1848, 1852, 1838, 1405, 1407, 831, 832, 940, 1660, 1211, 1250, 1026, 1104, 6763, 6659, 6407, 6563, 6718, 6715, 5637, 5741, 4330, 6357, 6366, 4388, 4389, 6725, 6748, 1420, 1489, 1289, 1300, 1151, 1184, 1431, 1432, 1428, 1440, 1441, 1442, 1435, 1437, 1438 de la 3a. Secc. Judicial del Depto. de San José; 12871, 12872,, 13422, 13675, 13762, 13763, 16505, 16506, 1410, 5927, 6038, 6063, 6220, 6233, 6234, 1458, 1348, 1515, 5444, 5445, 5459, 5413, 5416, 4843, 5168 y 5323 de la 4a. Secc. Judicial del Depto. de San José; 14912, 14936, 14963, 15132, 15287, 15300, 9651, 16169, 16469, 15826, 15887, 14297, 15971, 16172, 15635, 15636, 15637, 15651, 15652, 15638, 15639, 15461, 15519, 15616, 15056, 15131, 15820, 15821, 14966, 15641, 15642, 15643, 15665, 15666, 15667, 15671, 15672, 15673, 16499, 16035, 16096, 16167, 15668, 15899, 15670, 13109, 13153, 11902, 12038, 12375, 13576, 13086, 12516, 12517, 12376, 12514, 15620, 15621, 15622, 15632, 15633, 16634, 13799, 13882, 13883, 15653, 15654, 15655, 15662, 15663, 15664, 15659, 15660, 15661, 15817, 15818, 15819, 15626, 15627, 15628, 15364, 15439, 15460, 15647, 15648,15649, 15644, 15645, 15646, 15656, 15657, 15658, 15629, 15630, 15631, 15617, 15618, 15619, 15623, 15624, 15625, 14414, 11646, 14116, 14412, 11525, 11620, de la 3a. Secc. Judicial del Depto. de San José.

27) N$ 100.320,00 3/pub 31115 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa TLASON S. A. la resolución de fecha 23/4/91 recaída en expediente Nº 3614 de fecha 5/4/990 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 6/12/90, con multa de 25 UR. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44020 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: NUEVO COLON COMPLEJO HABITACIONAL la Resolución de fecha: 23/8/91 recaída en expediente Nº 17.229 de fecha: 20/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. 2 Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables); B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44021 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ENRIMAR LTDA. la Resolución de fecha: 26/10/989, recaída en expediente Nº 8184 de fecha: 26/7/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. XII Art. 8, (ocho Unidades Reajustables) "Trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo. B) Dto. 392/80, Cap. VII, Art. 3º (no exhibir Constancia de Actividad Laboral) con multa de 2 UR. (dos Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44022 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DOLAR LTDA. la Resolución de fecha: 17/12/90 recaída en expediente Nº 14669 de fecha: 14/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 UR. (cincuenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44023 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "JENNIFER LTDA." la Resolución de fecha: 7/3/91 recaída en expediente Nº 7547 de fecha 15/6/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 UR. (cincuenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44024 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

Notifícase a la empresa MARIA ISABEL LOPEZ DE BORIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14/9/90 expediente Nº 1005/90 por la que se le sanciona con multa de 60 UR. (sesenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José calle José B. y Ordóñez 627 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44026 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: BARRACA GUSTAVO TORRES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 3/6/991, dictada a fs, 13 de As. 018 - 316/9747/90 caratulado: "BARRACA GUSTAVO TORRES - Incumplimiento Declaración Jurada:; Aplicar a la firma una multa de N$ 45.000,00 por infringir el artículo 116 literal g) del Decreto 84/983.
Deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
Lo saluda muy atentamente. - Cr. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43967 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: BLENCO S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 032-1088/9768/990 en el cual inspectores de la Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios, constataron una partida de 10 bolsas de Dieldrin Aldrin A/A 5%; el producto no se ajusta a lo establecido en el numeral 2º de la Resol. de la Dirección de Sanidad Vegetal, sancionándose con el comiso y multa a graduarse bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto.

Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43968 Ago 20- v Ago 22

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: HORACIO GABRIEL RODRIGUEZ VALENCIO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-552/10240/991 en el cual inspectores de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, constataron que dicha persona portaba para comercializar plumeros confeccionados con plumas de Ñandú, corresponde sancionar con el comiso y multa agraduar conforme al Decreto de 23/4/986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43965 Ago 20- v Ago 22

La Dirección de Sevicios Jurídico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN CARLOS SILVEIRA CORONEL y WALTER HUGO ECCHER PRADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-620/6077/91 en el cual se habría infringido lo dispuesto en el Art. 1º del Dto. Nº 26/1/78, que prohibe caza, captura, tenencia, transporte y/o comercialización de especies de la fauna silvestre, se sanciona a las personas por tenencia y transporte de un carpincho muerto con descomiso del animal y multa a graduar, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43966 Ago 20- v Ago 22

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 28 de junio de 1991.
Nombre y Documentación:

Albrecht Bunde, Miguel; C.I. 671.914-0.
Fernández Rosa, Saúl Ademar; C.I. 3:582.216-2.
Gariglio Maurín, Washington; C.I. 640.887.
Geheres, Raúl; D.I. 1004015077 - Brasil.
Giribone Menetti de Garbarino, Rosa Angélica; C.I. 1:309.979.
Ledián S. A.
Los Silos S. A.
Martínez Meneses, Miguel Angel; C.I. 2:858.139-7.
Martínez Mota, Og; C.I. 1:267.432-2.
Osano Berrueta, Luis Alberto; C.I. 1:197.713-1.
Osaba Denis, Miguel Angel; C.I. 444.609-2.
Rodríguez González, Juan María; C.I. 828.232-7.
Sastre Rodríguez, Antonio; C.I. 1:732.399-6.
Salvagnini, José; D.I. 11:884.124 - Argentina.
Salgado Medici, Ricardo Vicente; C.I. 745.867-6.
Tabachnik Josfal, Ricardo Mario; C.I. 1:163.849-4.
Técnica 2000 S. A.
Veneta Agenzia S. R. L.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación:
Escobar González, Vicenta Lilián; C.I. 1:257.791-8.
Piltex S. A.
Quality Tours S. R. L.
Urán Sartori, Carlos; C.I. 2:856.264-6.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43975 Ago 20- v Ago 22

INTENDENCIA

Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 24 Por decreto Nº 25010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3650/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de junio de 1991 y 22 de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a estación de vertimiento de barométricas siguiente inmueble:
PADRON Nº 408.108
AREA TOTAL: 2061mc. 92
AREA A EXPROPIAR: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrirán al Servicio de Regulación territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente se encuentra de manifiesto por el término legal.- Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43924 Ago 15- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Verde, Francisco y otra c/ELIDA SILVA de MEDERO y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha C/758/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Humberto, Manuel, Italo y Gloria Angeleri Silva; Evaristo y Juan Carlos Barrios Silva; como asimismo a todos los posibles interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhohuet, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 30720 Ago 16- v Ago 29

DE SEXTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MABER LTDA. "Concordato" (Ficha 572/81), se convoca a los señores acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1991 a la hora 15:00. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 30285 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jul 29- v Ago 23

concurso necesario

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "COUSILLAS JAVIER C/ COZZANO ROMAN. Concurso Necesario. (Ficha 257/85), se ponen los autos de manifiesto por 30 días se convoca a Junta General a celebrarse 19 de diciembre de 1991 a las 9.00 horas. Montevideo, 13 de agosto de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcadé, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOQUINTO TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: COMPLEJO HABITACIONAL GENERAL ARTIGAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Civil de Propiedad Horizontal". (Ficha C/207/87) se cita, llama y emplaza a los socios: Alfredo Manuel Acosta, Daniel José Agresta, Carlos de los Reyes García, Gido Yamandú Oroño, Humberto Fernández, José Giménez Pereira, Benigno Lucero Machado, Miguel Angel Orique Barrios, Juan Antonio Pérez, José Rodríguez Correa, Freddy Rodríguez Rey, Carlos Luis Rozzi, Elida Silvera Barceló, Eloy Suárez Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.200,00 10/pub 29388 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - POr disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cometto, César c/ GUADALUPE, GUSTAVO, Juicio Ejecutivo", (Ficha 20º/438/90), se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título de María Rosa Clericó y a todos los que se consideren con derecho a comparecer en estos autos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30056 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 11/91), se ha convocado la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre a las 15 y 30 horas. Se previene que el balance, demás documentos e informe de los contadores, pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrán prsentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 30042 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "GOBELINO S.A. y GORES S.A..- Concordato Preventivo Judicial", ficha 687/90, se hace saber que por auto Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de setiembre de 1991 a las 14 horas; se hace constar que todos los documentos presentados por las sociedades concordatarias, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230), y que se realizará la Junta con el número de acreedores que concurra. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 68.800,00 10/pub 30664 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CANERO AQUINO, Vilma Lilian por el menor PEREZ CANERO, Sebastián Mariano Art. 167.C.Civil Ficha V-1/90", se cita y emplaza a ROBERTO PEREZ TORTOLA por noventa días a comparecer en el presente expediente.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31351 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOTERCER TURNO
NULIDAD DE TESTAMENTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en

autos caratulados: NIMO BLANCO JOSE. "Nulidad de Testamento". (Ficha E Nº 44/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, señor Juan Carlos Sosa Ryan y señora Susana Noemí Lanivey de Sosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 28983 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANJURJO ANDRIETTI, MARTA RENEE "Sucesión" (Ficha A./341/90), notifica y emplaza por el término de noventa días a Francisco Galante, para que exprese sus derechos en la sucesión de autos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 30220 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CREUS, JUAN "Posesión notoria de Estad o Civil" y Petición de Herencia (Ficha A./249/90), se notifica y emplaza a los herederos y/o interesados en la sucesión de Juan Creus, a estar en derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30250 Ago 13- v Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se emplaza por noventa días a María Elena, Juan José, Darwin Alberto, Gustavo Ernesto, María Graciela y Jorge Eduardo Rodríguez Tomás, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Alonzo o Alonso Mezzano, Regina y Tomás Rodríguez, José, (Ficha A/397/90). - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 29841 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Ministerio Público c/FERNANDEZ DANIEL, Pérdida Patria Potestad" (Ficha B/63/91), se notifica y emplaza al Sr. Daniel Horacio Fernández Torrado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - (Auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43825 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno en autos: "ALIDEMA QUERBI, Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia" (Fa. V 161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil.

A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia Nº 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº B9 F. 28).

En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Se hace constar que esta publicación, se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días.

Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno.

Artículo 59 del Código Civil. El Juzgado, tan luego como se le presente la solicitud, ordenará su publicación en los periódicos por tres veces, con intervalos de sesenta días. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43840 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: LAVALLEN QUINTEROS ELIZABETH c/ SUAREZ, JORGE GABRIEL, "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Jorge Gabriel Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43985 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "ALEJANDRO ZINKOWICZ GRIGORIEVA o MARCHUK, HERENCIA YACENTE", (Ficha S 156/991), haciéndolo saber a todos los interesados. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 29847 Ago 09- v Ago 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silvera Muniz, Carlos c./SILVA MARTINEZ, CLAUDIA YAQUELIN - Auxiliatoria de Pobreza y P.P. Potestad" (C./65/91), se cita, llama y emplaza a: Claudia Yaquelín Silva Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), se le otorgó la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43820 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ZATI S.A. Moratoria" Ficha 8-307-90, se hace saber que por decreto Nº 886 del 24-5-91, se concedió a ZATI S.A." moratoria provisional por el término de un año a contar desde el 24.8.90, habiéndose designado interventores a los Sres. Juan Francisco Bidart y Sergio Miller. Y a los efectos del Art. 1774 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31316 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos "Pintos, Ramos, Darley c/Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucia Jauregui Alessio y/o Banco Continental, Esc. Judicial" ficha 383 año 1991, se cita, llama y emplaza a Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucía Jauregui Alessio, sus sucesores a cualquier título y o representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el trámite hasta la escrituración judicial solicitada. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milan, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31360 Ago 20- v Set 02

DE DECIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno, en autos: "Walter Sebastián Guadalupe c./ROSA MARGARITA VIGLIETTI de DOTTA - Escrituración Judicial" (Ficha A. Nº 1128, año 1989), se hace saber que se presentó Walter Sebastián Guadalupe Urquiza solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno, sito en la Vigesimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.413, segregado del padrón en mayor área Nº 47.202 señalado con el Nº 53 en el Plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1943; inscripto el 26 de abril del citado año en la Dirección General del Catastro con el Nº 8649 y según el cual se compone de una superficie de 207 m.} 19 dm.}, con 14 mts. 51 cms. de frente al Noroeste a la calle Lamartine. El Referido inmueble fue prometido en venta por Clelia Dotta Viglietti como apoderada de su señora madre Rosa Margarita Viglietti de Dotta, viuda de Cándido Dotta a José Bermúdez, casado con Elisa Fraga, por documento privado protocolizado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones en su sección respectiva el 20 de setiembre de 1985 con el Nº 7272, al folio 30309 del Libro 170. - Habiendo fallecido la promitente vendedora se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Rosa Margarita Viglietti, o cualquiera con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración que se procura. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 120.400,00 10/pub 26327 Ago 12- v Ago 23

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca (Ficha V-D 70/90) se intima a Enrique Máximo Tardaguila la cancelación de la hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: Alvaro Mastroianni c/JUSTA C. DOLDAN y otros "Escrituración Judicial" (Ficha A./30/2556/90), se cita y emplaza a Justa Cipriana Doldán Garriz, Horacio Haroldo Martínez Cames, Eduarda Baraibar Olano, Teresa Leibner, Alvaro Wilson, Gabriela, Marina y Marcelo Gerstendel Leibner y Augusto Margat Sosa, promitentes vendedores de la unidad de propiedad horizontal ubicada en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 3238/101, bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá a otorgar de oficio la escritura de venta de dicho bien. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 30279 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Desconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 14- v Ago 27

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC

Hace saber a sus afiliados que el día 21 de agosto de 1991 realizará elección de autoridades en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 en 18 de Julio 1730 Piso 12.

27) N$ 26.400,00 5/pub 30536 Ago 15- v Ago 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de CACFIMM

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 inciso "A" y Art. 27 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 23 de agosto de 1991 a las 19 y 30 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado, en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado (Fronton). Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 29 dice: Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, será necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados. No alcanzándose este número, la Asamblea se reunirá treinta minutos más tarde en segunda convocatoria con el número de asociados que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo lo dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a) y b). En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/85 - junio/86). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/86 - junio/87). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
4) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/87 - junio/88). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
5) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/88 - junio/89). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
6) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/89 - junio/90). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe del Comité de Crédito.
9) Actualización del Capital Social.
10) Afiliación al CIDCOOP y a CICAC en formación.
11) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades. - Juan E. Manfredi, Presidente. - Julio Rodríguez, Secretario.

27) N$ 167.200,00 5/pub 30624 Ago 16- v Ago 22

Notifícase a la empresa José Tejera de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha (29/5/91), expediente (s) Nº2491/91 por la que se le sanciona con multa (s) de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en 392/80 Cap. II Art. 5 , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Florida calle Juan I. Cardozo dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44025 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Miguel Milinizki de la resolución de la Dirección Nacional de Cordinación en el Interior de fecha 15/5/91, expediente (s) Nº 4521/91 por la que se le sanciona con multa (s) de 6 UR (seis unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Atlántida calle Avda. 11 casi Circunvalación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44027 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Sara Beledo Rodríguez de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 3/5/91, expediente (s) Nº 8585/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 3 UR (tres unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art 2 cap II. del Dcto. 392/80 , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44028 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Traful S.R.L. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 28/3/90, expediente (s) Nº 12773/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 17 UR (diecisiete Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II Art. 12 Cap. XII Art. 7 y Ley 15903 Art. 293 , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Atlántida calle Avda. 11 casi Circunvalación dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación Laboral (Expte 3405/90) plazo 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44029 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Tebol S.A. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 26/6/90 , expediente (s) Nº 10004/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 37 UR (treinta y siete Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II Art. 7 Cap. III, IV, V, VII Art. 1, Ley 15903 Art. 291 y Ley 10449 Art. 32 y 33. , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación Laboral (Expte. 9204/90) plazo 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44030 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Nicoletti Ema Rene de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 4/12/90 , expediente (s) Nº 12664/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 30 UR (treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44031 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Alen Carneiro Washington Felix de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 9/5/91, expediente (s) Nº 12854/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 2 UR (dos Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art. 2 Cap. II del Dcto. 392/80 , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44032 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa La Fe S.R.L. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 3/8946/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art. 2 Cap. II del Dcto. 392/80 , e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44033 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Barreiro Betterman Guillermo de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 6/5/91, expediente (s) Nº 11706/90 por la que se le sanciona con multa(s) de 2 UR (dos Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II, Art. 2º, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44034 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Gabriel A. Garrido de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 22/4/91, expediente (s) Nº 15.399/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 16 UR (diéciseis Unidades Reajustables) por infracción al Decreto 392/980 Cap. 2 Art. 5 Le 15.903, Art. 293, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia No. 149) dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 5302/91) plazo de 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44035 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Indegran S.A. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/11/90 , expediente (s) Nº 9286/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 100 UR (cien Unidades Reajustables) por infracción a la Ley 15.903 Art. 289 y decreto 680/77 , e intímase el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 15965/90) plazo de 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44036 Ago 20- v Ago 22

VARIOS

MEDIDA CAUTELAR

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90), se cita, llama y emplaza a Raul Alberto Malis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..

27) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Ago 13- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dicatada en autos: MONDARAIS DEANUCE, MARIA DEL CARMEN Y JUANA DEANUCE VAZQUEZ.- SUCESIONES. (Ficha 978/87), se llama, cita emplaza a Héctor Carlos Hernández, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos bajo apercibimiento de nombrasele curador de bienes. Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30768 Ago 16- v Ago 29

M.T.O.P.- Dirección Nacional de Vialidad.- División equipos.- Notificación

Por este medio se notifica al Sr. Adiles Caraballo, Cédula de Identidad No. 1.085.014.0 de lo informado por la División Asesoría Jurídica. Contencioso y Sumarios en el expediente No. 51990 del Dpto. de Personal: "El procedimiento disciplinario se encuentra en trámite, razón por la cual no es posible la aceptación de la renuncia presentada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43951 Ago 20- v Ago 22

Código de Procedimiento Civil.
La oficina de Concursos elevará de inmediato los antecedntes al Consejo de Educación Secundaria para su resolución. Este organo , en caso de hacer lugar a la recusación, designará en el mismo acto al o a los sustitutos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43953 Ago 20- v Ago 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Edicto: En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada. Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución No. 0822 del 2 de agosto de 1991.
Zona: Urbana.
Padrones Números:
AA01 6214; 6559; 6605; 6613; 6620; 6622; 6623; 6706; 6726; 6821; 6848/2; 4614; 4614/2; 4659; 4743; 4788; 4789; 4793/2; 4820; 4825; 4834; 4844; 4607; 4707; 4832; 4860; 4872/1; 4905/2; 4946/1; 4995; 5052; 5056; 5063; 5069.
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43989 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.- Oficina de Sumarios

Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Notifícase al señor Pedro González de la Resolución del Ministerio de Economía Finanzas de fecha 26 de junio de 1991, recaída en expediente No. 1645_ D_ 88:
1º) Destitúyese de su cargo en el Programa 007, "Dirección Nacional de Aduanas", al funcionario señor Pedro González por la causal omisión.
2º) Comuníquese, pase a sus efectos a la División Contaduría Central archívese.
Y de la resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 2 de julio de 1991: Vuelva a la Oficina de Sumarios para las comunicaciones registraciones a que hubiere lugar.
(Oficina de Sumarios. Dirección Nacional de Aduanas. Rambla 25 de agosto de 1825 s/n).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44019 Ago 20- v Ago 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Canelones, dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de Adrián Aliver MAQUEIRA o MAQUIEIRA o MAQUIENA IRIGOYEN, F.C.V. 101/91, citándose, y emplázandose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a DUGLIO ALIVER MAQIEIRA DIAZ o a sus sucesores o casuahabientes, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31283 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: Santana Bascardache, Sonia Mabel c/Olivera, Raúl Augusto y Susloaga, Norma Miriam. Pérdida de la Patria Potestad, Ficha A/1759/1990, se cita, llama y emplaza a Raúl Augusto Olivera y Norma Miriam Susloaga, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 5 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43931 Ago 15- v Ago 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: Pereira Souto, Manuel c/1. Viviano ALVAREZ; 2) Rosa NEGRO. Juicio Reivindicatorio", Ficha A/1246/1990, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rosa Negro de Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Pando, 15 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30573 Ago 15- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos "González Sonia Beatriz.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de los Menores María de los Angeles y Alvaro González respecto del Sr. Jorge Demedici Roqueta (Ficha A 171/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren presuntos herederos a cualquier título de Jorge Demedici Roqueta, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.- Colonia, junio 28 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30896 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: 'BAGNASCO MELGAREJO, Ibel y otro. Escrituración Judicial Ficha 190/91, se cita y emplaza (ley 8.733 art. 31) a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de proceder escrituración de oficio, padrón 6074, 1ra. Sección Judicial de Colonia. Mabel Berriel de Enebú, Juez Encargada. - Colonia, 29 de julio de 1991.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31223 Ago 20- v Set 02

FLORES
INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

Oficina de Prensa y Difusión, y Relaciones Públicas AVISO 124/91

La Comisión Municipal de Cultura, invita a la presentación del Taller de Teatro Municipal con la obra: "Doña Rosita la soltera", de Federico García Lorca, inaugurándose así la temporada Teatral 1991.
Sábado 8, hora 21:00. - domingo 9, hora 19:30.
Teatro Municipal Artigas. - Trinidad, mayo de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43993 Ago 20- v Ago 22

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas AVISO Nº 146/91

Intímese al propietario del vehículo Mat. Nº 52.250, Juan Alberto González Arena, al pago del adeudo por Tributo de Patentes de Rodados, como paso previo a la iniciación de los procedimientos judiciales correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43994 Ago 20- v Ago 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO.Sucesión. F.B.N. 388/88. Se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados de la sucesión del causante Enrique Hugo SILVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos, de designársele Curador con el que se seguirán éstos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31260 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "Santoro Juan Carlos en representación de Orbon S.A." Tercería. (Ficha Civil 70/89), se cita y emplaza a estar a derecho, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites a los sucesores del Sr. Ismael Ceni.- Canelones 5 de junio de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31055 Ago 20- v Set 02

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "Espinosa, Elbio Niber y Rodríguez, Beba Guillermina c./NIEDERANER, MARIGREN - Perdida de la Patria Potestad" (Fa. 30/91), se cita y emplaza a Marigren Niederaner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. - Maldonado, 12 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 29551 Ago 08- v Ago 21

DE SEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: VIERA, MARIA ESTHER "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./336/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede María Esther Viera a iniciar acción de posesión notoria de estado civil, solicitando se la declare hija natural de María Dolores Viera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en este trámite, por el término legal de sesenta días, para que comparezcan, bajo apercibimiento legal. - Maldonado, 13 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30165 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 7º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Carlos Ferreiro y otros. Medida Cautelar. Fa. 253/90", se cita y emplaza al Sr. José Luis Acosta Febrés para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.- Maldonado, el 9.11.90, Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31217 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, FRANCISCO y MUñOZ, BRUNA. Sucesiones. ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES Y CIRILA TORRES DE ALANIS. Sucesiones. "Fa. B/372/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a efectos de que manifiesten se rechazan o aceptan la herencia de los causantes los Sres. Luis María, Hugo y Julián Torres Duarte.- Paysandú, 24 de junio de 1991.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31210 Ago 20- v Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno de Pdú., dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. Denuncia de

Hallazgo. "Fa. B/146/1990, se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del Ex-Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Ago 20- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "PEREZ BORSANI JOSE LUCIANO y PEREYRA HERNANDEZ LILIANA BEATRIZ.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 377/91), se notifica a los acreedores de LÁSER LTDA., con domicilio en 18 de Julio Nº 2033 esquina José A. Ribot de Rocha, que dicha sociedad ha iniciado concordato preventivo judicial, convocándose a los mismos para la Junta de acreedores a celebrarse el día 28 de agosto de 1991 a la hora trece, en esta Sede.

Se previene que el estado del activo y del pasivo presentado por la empresa deudora, así como demás documentos e informes obrantes en autos pueden ser examinados en la oficina de esta sede. Se hace saber que las observaciones previstas por el artículo 1533 del Código de Comercio pueden ser presentadas hasta el día 20 de agosto de 1991.- Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30661 Ago 16- v Ago 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: "MARTINEZ, GABINO - Sucesión" (Ficha B 224/1988) se insta a los herederos Orsofilia y Gerinaldo Martínez Sosa, para que en un plazo de 40 días comparezcan ante este Juzgado a manifestar si aceptan o repudian la herencia de su padre legítimo Don Gabino Martínez. Tacuarembó, 8 de abril de 1991. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Esc. Rosario Perez Delgado, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 29777 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: ALVES VAZQUEZ INES por su menor hijo Ariel Emilio Santiago c/a Basilio Del Pino. "Pérdida de la Patria Potestad" (F.b. 17/89), se emplaza al demandado por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales solamente, se hacen tres publicaciones. - Paso de los Toros, a 24 de abril de 1989. - Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjun ta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43824 Ago 09- v Ago 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: García, Elías Eloy e Irta Abilia Mederos de García c/a. RODOLFO AGUILAR - "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva del menor Fernando César Aguilar (F.A./236/983), atento a lo dispuesto por auto Nº 2692 del 21/11/90, se cita y emplaza al demandado: Rodolfo Aguilar, con domicilio real desconocido dentro de la Rep. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos con Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43915 Ago 14- v Ago 27

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto por la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306 Arts. 51 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 0733 de fecha 8 de julio de 1991.

Zona Urbana

Sección Judicial: Primera Sección.
Padrones números: 5569/2, 5589, 5592, 5618, 5661, 5671, 5699, 5773, 5788, AN14, 6572, AN. 14-10127, AN. 14-10126. - Tacuarembó, julio 26 de 1991. - Dra. Elizabeth Fros, Asesora Letrada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43822 Ago 20- v Ago 22

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306 artículos 51 y 91; se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 0793 del 26 de julio de 1991.
Zona Urbana.
Sección Judicial: AA 01.
Padrones números: 4394; 5797; 5816; 5859; 5866; 5875; 5877 y 10568. - Tacuarembó, 30 de julio de 1991. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado, Mat. 2400.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43823 Ago 20- v Ago 22

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolucion: Nº 0817, de fecha 31 de julio de 1991.

Zona Urbana
Sección Judicial: Primera Sección.
Padrones Números: 5966, 5976, 5983, 6006, 6082, 6178 y 6186. - Tacuarembó, agosto 8 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43988 Ago 20- v Ago 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Díaz, Ismael c/Sucesores de CEFERINO MARICHAL RODRIGUEZ "Partición" (Fa. 9/90), se cita, llama y emplaza a los señores Rouver y Douglas Rodríguez Díaz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30201 Ago 13- v Ago 26

SEGUNDO TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "TABAREZ LESTON ORISBILDE; TABAREZ MUNIZ ABDON, REYMUNDO y SOLISMAR TABAREZ MUNIZ, Sucesiones", (Ficha 659/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Norial Tabarez Muniz a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. - Treinta y Tres, 24 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30989 Ago 20- v Set 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
CINOCA S. A.
Aumento de Capital
Art. 362 Inc. 2 (Ley 16.060)

Se comunica a los señores Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 2 de julio de 1991 resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 2.500:000.000,00.

28) N$ 279.000,00 10/pub 29580 Ago 08- v Ago 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGA TERESA BERRUTI CALCAGNO, (Ficha A/205/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31433 Ago 21- v Set 03

TOMAS JAIME BERDIE MONLAU Y ELVIRA MARIA MIRAMONTES LOPEZ, (Ficha A/203/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31481 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CECILIA GRAZIELA ó GRAZIELLA TALICE CITTERIO ó GRACIELA TALICE CITTERIO ó MARIA CECILIA TALICE CITTERIO, (Ficha S/331/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31483 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

REMIGIO MODESTO SOSA CARDOZO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Glpria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31448 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES NOVAS SILVA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31451 Ago 21- v Set 03

HUMBERTO BUENA ALONSO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31462 Ago 21- v Set 03

ANTONIO MARIANO MIER SOSA, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 1 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31475 Ago 21- v Set 03

VILDA OLMEDO DE TABAREZ, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31522 Ago 21- v Set 03

MARIA ESTHER DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/240/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31554 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO de DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA CELEDOÑA RAMOS LARROSA, (Ficha S/287/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31588 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

LORENZO FERMIN o FERMIN RODRIGUEZ PEÑA, y de CARMEN GALASSI o CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN MARIANA GALASSI o GABASSI, (Ficha S/310/991).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29374 Ago 21- v Set 03

HILARIO PLAZ BARRERA, (Ficha S 334/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31148 Ago 21- v Set 03

DOMINGO EFRAIN BERRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 21- v Set 03

ELBIO FRANCISCO NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/314/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31519 Ago 21- v Set 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO MORATO RODRIGUEZ, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31437 Ago 21- v Set 03

JULIO ESTEBAN MAGNONE BENTIVOGLIO, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31452 Ago 21- v Set 03

LEONARDO TUSO GARCIA, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 9 DE AGOSTO DE 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31524 Ago 21- v Set 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SARA ASUNCION O ASUNCION SARA SCARPELLI FAJARDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31444 Ago 21- v Set 03

SIXTO LORENZO VARELA, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31487 Ago 21- v Set 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GONZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Colonia, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Ago 21- v Set 03

RUDESINDO ALVINO y FERNANDO PEDRO PEREZ BENITEZ, (Ficha B/150/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30891 Ago 21- v Set 03

AQUILES RAUL BADELL LARRAMA, (Ficha B/129/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30892 Ago 21- v Set 03

HAYDEE o AIDES LARRAMA PEREZ de BADELL, (Ficha B/131/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30893 Ago 21- v Set 03

FRUCTUOSO ARMANDO VERGARA MENDEZ, (Ficha B/135/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30894 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURE CORTIÑAS, (Ficha B/147/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30895 Ago 21- v Set 03

ESTEBAN MARIA CURUTCHET AGUIRRE, (Ficha B/143/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31220 Ago 21- v Set 03

CELIA ESTER BONJOUR BONJOUR de GATTO, (Ficha B/160/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31221 Ago 21- v Set 03

LIBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CLARA ARMAND UGON BEUS o CLARA ARMAND UGON GUIGON o CLARA ARMAND UGON GUIGERE, (Ficha B 269/989).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31222 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA PAGES SUAREZ, (Ficha B 31/991).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31235 Ago 21- v Set 03

ALBERTO GAYOL DALAISON, (Ficha B 84/991).
Rosario, 31 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31236 Ago 21- v Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOISA TOBALINA LOPEZ DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 21- v Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMBROSIO KLEIN GONZALEZ, (Ficha B. 214/991.). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31250 Ago 21- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS ARMANDO JAURENA DELGADO, (Ficha B/32/91).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31268 Ago 21- v Set 03

JOSE LEONISO BARRALES OCAMPO, (Ficha B/206/91).
Minas, julio 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31269 Ago 21- v Set 03

ANDRES POLICARPO o POLICARPO ADRES RAMOS LAMAS, (Ficha B/24/91).
Minas, marzo 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31270 Ago 21- v Set 03

IRMA JUANA LEMA ROMERO, (Ficha B/201/91).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31271 Ago 21- v Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EULOGIA AURORA LINARES ALONSO, (Ficha 237/987).
Maldonado, 10 de junio de 1987.
Delia Techera de Stroma, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31020 Ago 21- v Set 03

CIPRIANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 157/989).
Maldonado, 16 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31028 Ago 21- v Set 03

QUINTO TURNO

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 34/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 Ago 21- v Set 03

BALDRAMINA ARACELIA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha B 83/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30867 Ago 21- v Set 03

DE SEXTO TURNO

PEDRO HUGO MARTINEZ SOSA y LIDIA DOLORES MARTINEZ SOSA, (Ficha 61/991).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30869 Ago 21- v Set 03

TRINIDAD ELEUTERIA BATISTA CHOCHO, (Ficha 216/990).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30871 Ago 21- v Set 03

SEPTIMO TURNO

UBERFIL JADOT GARCIA DEVITTA, (Ficha B 98/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 30868 Ago 21- v Set 03

JUSTINA GUERRA GUZMAN, (Ficha 87/991).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31021 Ago 21- v Set 03

ROSA ELBIA ROMAY ROMERO, (Ficha 137/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31029 Ago 21- v Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ENRIQUE HERHARDT o ERHARDT LAUK, (Ficha B 205/1991).
Paysandú, 14 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31208 Ago 21- v Set 03

RUBERFIEL MIGUEL BASSADONE INDA, (Ficha B 265/1991).
Paysandú, 1º de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31209 Ago 21- v Set 03

SEXTO TURNO

BECKER PRAHUER OTTO, (Ficha B 170/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31202 Ago 21- v Set 03

PESQUERA VILLERI ALBERTO BAUTISTA, (Ficha B 236/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31203 Ago 21- v Set 03

GONZALEZ CERIZOLA RUBEN DARIO, (Ficha B 184/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31204 Ago 21- v Set 03

VIVIAN MIMBACAS RICARDO, (Ficha B 214/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31205 Ago 21- v Set 03

BILLI DOGLIOTTI JUAN ANTONIO, (Ficha B 130/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31206 Ago 21- v Set 03

ODELLA GALVAN MARIA ISABEL, (Ficha B 116/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31207 Ago 21- v Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUMBERTO FAUSTINO o FASTINO SOSA GIL, (Ficha B 193/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31242 Ago 21- v Set 03

JACOBINA CARMEN GIOIA WINSCH o WUNSCH DE LOPEZ "Sucesión", (Ficha B 101/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31243 Ago 21- v Set 03

VICTORIA CRUZ RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha B 102/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31245 Ago 21- v Set 03

CUARTO TURNO

ZIUL NUÑEZ o NUÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21292 Ago 21- v Set 03

GERONIMA IBAÑEZ DE MARTINEZ o IBAÑEZ CORREA, (Ficha B 100/991).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31244 Ago 21- v Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LIA TERESITA CORDERO GOMEZ, (Ficha B 179/991).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31288 Ago 21- v Set 03

EMA RAFAELA MORAT TURBAY, (Ficha B 93/991).
Salto, 22 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31289 Ago 21- v Set 03

SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GURRUCHAGA ALVES o ALVEZ, (Ficha B 278/991).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31287 Ago 21- v Set 03

JUAN BARBOZA, (Ficha B 274/991).
Salto, julio 25 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31290 Ago 21- v Set 03

SONIA BEATRIZ ANDRADA de SANCHEZ, (Ficha B 230/991).
Salto, junio 17 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31322 Ago 21- v Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31033 Ago 21- v Set 03

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31038 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 Ago 21- v Set 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991)
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 Ago 21- v Set 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 21- v Set 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 Ago 21- v Set 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 Ago 21- v Set 03

JUAN ELVIO o JUAN ELBIO MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B 74/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31027 Ago 21- v Set 03

GABINA ANTONIA MARTINEZ OSTOLAZA DE OLIVER y MARIA ZELMIRA MARTINEZ OSTOLAZA, (Ficha B 78/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31103 Ago 21-v Set 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ATILIANO VIDAL MACHADO, (Ficha B/91/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31160 Ago 21- v Set 03

AMABILLA ESCOBAR CARVALHO o CARBALHO, (Ficha B 106/1991).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31224 Ago 21- v Set 03

BLANCA CAROLINA SHANNON PALUMBO, (Ficha B 101/991).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31225 Ago 21- v Set 03

DOLORES BENTANCOR o BENTANCURT o BENTANCOURT RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B 102/1991).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1991.
na Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31231 Ago 21- v Set 03

HOMERO BASILISIO o BASILICIO o BACILISIO PALERMO PALOMBO, (Ficha B 100/991).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31232 Ago 21- v Set 03

TERCER TURNO

MARIA DOS SANTOS DA COSTA, (Ficha B 251/991).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31226 Ago 21- v Set 03

MARIA ROSA TEALDE LATUR, (Ficha B 258/1991).
Tacuarembó, 26 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31227 Ago 21- v Set 03

ANTONIO LEIVA PACHECO, (Ficha 121/991).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31228 Ago 21- v Set 03

GUMERCINDA MIRZA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha B 327/991).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31233 Ago 21- v Set 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE CARDEZA MEDINA, (Ficha 350/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30987 Ago 21- v Set 03

ENNZO ADAN BENTOS SEOANE o SUANE, (Ficha 396/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30988 Ago 21- v Set 03

ALICIA BIBIANA GONZALEZ TELIZ y ANTONIO ROMAN GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 123/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31364 Ago 21- v Set 03

ROQUE PEDRO o ROQUE P.o ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha 129/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31365 Ago 21- v Set 03

TERESA ISIDORA LALUZ FRANCO Y DOROTEO MIRABALLES URAN, (Ficha 208/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31366 Ago 21- v Set 03

BERNARDINA ROSAS PINTOS, JUAN ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO ROSAS y de TORIBIO ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO, (Ficha 122/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31367 Ago 21- v Set 03

MARIA MAGDALENA BARRETO BECERRA, (Ficha 891 bis/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31368 Ago 21- v Set 03

FELIPA HERNANDEZ MARTINEZ de BRIANO, (Ficha 121/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31369 Ago 21- v Set 03

NOEL QUEIRO o QUEIROS DUCHE, (Ficha 352/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31370 Ago 21- v Set 03

BONIFACIO MIRABALLES MAGUNA o BONIFACIO MIRABALLES, (Ficha 336/91).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31371 Ago 21- v Set 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARROZUR S. A.
AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales se efectuará el 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno a la hora once en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, km. 283, Paraje Villa Sara del Departamento de Treinta y Tres, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
2. - Elección de Directorio.
3. - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Según lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento al iniciarse la asamblea, a efectuar el registro correspondiente. - Montevideo, 7 de agosto de 1991.
03) N$ 176.000,00 1/pub 31494 Ago 21- v Ago 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83).
Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

SEPTIMO TURNO

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Ago 21- v Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Mont de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

OHNESORGE, WALTER y FERNANDEZ, NELLY, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

SEMADEN, JUAN c/DUARTE, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Ago 21- v Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

VIGESIMONOVENO TURNO

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

TRIGESIMO TURNO

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

KURDIAN MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Gudo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Acevedo López, María Teresita c./GOMEZ, LUIS ALBERTO - "Divorcio" (Ficha D. 184/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gómez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficdeo, 26 de julio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31453 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Orgambide, Myrna Teresa c./RADEMAKER, FREDDY WILLIAM - "Divorcio" *Ficha D./61/91), se notifica y emplaza a Freddy William Rademaker a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de treinta días (Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31466 Ago 21- v Set 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.58.22 habilitado en: Pedro Berro 1207 apto. 403. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P.4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31438 Ago 21- v Ago 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nros. 95.97.30 habilitado en Zabala Nº 1542 P. 2 Esc. 18. Deberá presentrse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31492 Ago 21- v Ago 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 24 12, habilitado en Elcano 3470 Montevideo. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Viladerbó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31592 Ago 21- v Ago 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VERCELLI BLANCO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha F. 695/87), se hace saber que por decreto Nº 6.445 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Vercelli Blanco Núñez, designándose curador definitivo de la misma a a Olga Blanca Blanco Núñez. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44043 Ago 21- v Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: MENDEZ MONTERO, SUSANA - "Incapacidad" *Ficha V./312/89(, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad designándose Curadora propietaria a la Sra. Antonieta Montero. - Montevideo, 12 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44045 Ago 21- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BENE, JOSE CARLOS FERNANDO - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 7/90). se declaró incapaz a José Carlos Fernando Rodríguez Bene y se designó Curador definitivo del mismo a Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 20/5/91. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Ago 21- v Set 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA MAGALI - "Incapacidad" (Ficha V./167/90), libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1994 de fecha 13 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Magalí Rodríguez Silva designándose como Curadora de la misma a la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo. - Se deja constancia que la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo, se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Ago 21- v Set 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DUFFAUT BERRUTI (Ficha V.B. 33/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Militina Ferreira y Amanda Lizbeth Matera Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31447 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO (Ficha VB/24/91), quién optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Giselle Duek y Daniel Blumstein. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31529 Ago 21- v Set 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 21 de agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 8

LAUREANO RAMIREZ, 55 años, soltero, pre-jubilado, argentino, domiciliado en Juan V. de Arco 3082 y ANAIR ISABEL PINTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. de Arco 3082.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TECHERA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3429 y ANGELITA GENOVESE 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pita 6626.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BANCHERO SANZ, MIGUEL ALVARO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 331/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Miguel Alvaro Banchero Sanz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respect bien mueble: Vehículo automotor marca "Volkswagen", modelo 113-1963, motor Nº 7209544, Padrón Nº 202.400 y matrícula Nº 146.553 ambos de la ciudad de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores del Sr. Isaac Sidi Josefa y al Sr. Nelson López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 68.800,00 10/pub 31435 Ago 21- v Set 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

M. DUBOURG por Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita la inscripción del "Dibujo que distingue la Empresa", del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 31540 Ago 21- v Set 03

Ricardo Henry solicita la inscripción de las obras tituladas "La Depilación de Ojo" y "Caiserrin y la Acuciante Araña" de las cuales se declara autor y editor de la 2da. obra.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 31518 Ago 21- v Set 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kavsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: ANA RITA LIGUORI - "Rectificación de Partida" (Fa. V./103/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, inscripta el 9 de noviembre de 1979, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2200, en el sentido que donde dice: "Socorrito Liguori", debe decir: ANA RITA LIGUORI, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Ago 21- v Set 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: AURELIA YUNINO, RUBEN YANE MARRERO YUNINO, NORMA NELLY MARRERO YUNINO - "Rectificación de Partida" *Ficha V./486/91), se hace saber que se solicitó la rectificaciónde las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de los señores José Francisco Marrero y Aurelia Gunine celebrado el día 5 de diciem-

bre de 19?? ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 33; en el sentido que donde dice: "Aurelia Gunine", debe decir: AURELIA YUNINO; b) De nacimiento de Ruben Yane Marrero Gunine, nacido el día 16 de diciembre de 1942 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 442; y c) De Nacimiento de Norma Nelly Marrero Gunine nacida el día 13 de diciembre de 1941 e inscripta el día 22 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 94; éstas dos últimas en el sentido que donde dice: "Gunine" como apellido materno debe decir: YUNINO, por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Ago 21 - v Set 03

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Fiancar S.A. C/ FREITAS JORGE WALTER. Ejecución de Prenda (Ficha 62/90), se hace saber que el 29 de agosto de 1991 a partir de las 14 y 30 horas en el local de Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.666.666.66, un auto marca Mazda Mod. GT 1500 año 81 Mat. 208.357, padrón 292.370 embargado en autos. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. María Luisa Levrero.

20) N$ 23.220,00 3/pub 29979 Ago 21 - v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Fiancar S.A. C/ LOPEZ MARIA" Intimación de Pago. (Ficha 303/90), se hace saber que el 29 de agosto de 1991 a partir de las 14 y 30 horas en el local de Cuar/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.613.333.33, un auto Marca Citroen Mod. Visa Super E. Mat. 207135 Padrón 314474 embargado en autos. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e Impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. Será a cargo del ejecutado la comisión e IVA de venta del rematador o sea el 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 29980 Ago 21 - v Ago 23

DE DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Ambrois y Cía. S.A. c./MARIANO BONFRISCO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1017/82(, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), en el local de Cuareim 1978, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión "Mercedes Benz", modelo L 1519, empadronado en Tacuarembó con el Nº 47.732, matrícula RL 0163 (actual R. 10091).

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 31482 Ago 21 - v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada de autos: Banco de Crédito c./ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (ONDA) - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 491/85), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Urbana, Padrón Nº 912, señalado como solar Nº 1 de la manzana 121 en el plano del Agr. Tito V. Roland del 17/6/58, inscripto con el Nº 1491 en Catastro de Rivera, según el cual tiene una superficie de 324 mts. 3240 cms. con 20 mts. 88 cms. de frente al Noreste a calle Paysandú y 14 mts. 175 mms. de frente al Noroeste a la calle Sarandí por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 7º a disposición de los interesados. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 31556 Ago 21 - v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno,m dictada en autos: "PEÑA DE FOGI, ANGELA, Sucesión", (Ficha: F. 1121/85), se hace saber que: a) El próximo 3 de octubre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación (N$ 8:000.000,00), del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 122.997 señalado con el Nº 180 de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1534 el 28 de agosto de 1933. Tiene una superficie de 350 mts. 70 dms. con frente al Noroeste, calle Bernardino Guas 679 en una línea de 10 mts.; 35 mts. 7 cms. al Noreste lindando con el solar 181; 10 mts. en su línea de fondo al Sureste lindando con parte de los solares 176 y 185 y 35 mts. 7 cms. al Suroeste lindando con parte de 179 y 187 todos del mismo plano; b) Que el próximo 4 de octubre de 1991 y por el mismo martillero, se procederá en el local de Democracia 2185, a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fs. 22 con las modificaciones de fs. 96/97.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar como seña de su oferta en el momento de bajar el martillo el 30 % más la comisión del Rematador del 12.22 % y el impuesto a las comisiones, siendo además de su cargo el pago de escritura, y demás gastos que la Ley pone a su cargo; b) Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor de los bienes muebles deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle bajado el martillo, así como la comisión del Rematador del 12.66 % e impuesto a las comisiones, todo en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, en ambos casos, el pago del 1.22 % de comisión de venta.

Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 31493 Ago 21 - v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turn o en autos: PAPELERIA CERVANTES S.A. C/ JULIO BIDERMAN" (Ficha 1936/89) se hace saber que el 29 de agosto de 1991 a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Pablo Fattorini Barca, asistido del Oficial Alguacil se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 200.000,oo una fotocopiadora marca "Shari" embargada en autos. Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e IVA y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, el 1% más IVA. Que en caso de ser en el acto el mejor oferente se exonera de la consignación de la seña según lo establecido por el art. 925 del CPC. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1991.- Dra. Ma. del Carmen Cerujo Milán, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 29981 Ago 21 - v Ago 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO W. NIETO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictado en autos: Valentín Martínez c./DE PAZOS, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2460/88), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el local de Avda. Ing. Luis Giannattasio Km. 21100 - Lagomar - se procederá por intermedio del martillero Marcelo W. Nieto al remate del bien embargado en autos: Equipo de audio doble casetero con dos bafles Power Pack 3205, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación: N$ 33.333.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% del precio por concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra y los tributos que la gravan. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 38.700,00 5/pub 31582 Ago 21 - v Ago 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

QUESER SACKER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos: Inmobiliaria Rossi c./LUIS ANDRES MIRANDA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 281/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991, a las 15:00 horas, en Pte. Viera Nº 1281, el martillero Queser Sacker, matrícula 1657, R.U.C. 140003620013, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un televisor a color marca "Metz", una mesa redonda de patas niqueladas y seis sillas tapizadas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de cargo del adquirente comisión e impuestos. - Rivera, 6 de agosto de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 12.040,00 2/pub 31239 Ago 21 - v Ago 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace

saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (F. V. 24/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/77 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 290, folio 326, Libro 731, por la que Andrés Federico Turner Percivale; Francisco, Nery Teresa, Emir Pascual y Elizabeth Sergio Lanzillotti; Blanca Elena y Orfilia Sergio Méndez; y Rosa Elena y Walter Francisco Sergio Segade vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 3/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 ms 3565 cms., con 9 m.ts. 73 cms. al Sur de frente a calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 31537 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 21- v Set 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GABAR S.R.L.
Contrato: 18/6/91. Expte. 651/2404/3.
Socios: ALICIA BEATRIZ GARCIA ZETTE y MARIO BARRIOS GALARRAGA.
Administración: Alicia Beatriz García Zette y Mario Barrios Galarraga.
Objeto: Realización de proyectos y obras civiles e industriales; la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; la importación y exportación de los mismos. La compra y venta; arrendamiento y toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles. En cumplimiento del objeto podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles y todo lo que fuera menester para el giro comercial y técnico de la sociedad.
Capital: N$ 752.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 55.800,00 1/pub 28260 Ago 21- v Ago 21

WENDY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Fecha: 1/11/990.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 567, folio 2117 al 2119 vto. libro 2, legajo 4115/91.
Cedente: Gustavo Carlos Irazoqui Silveira cede a MARTA LILIANA NATHAN MELAMED 100 cuotas y MARIANA GARCOV DIMESTEIN cede a la misma 95 cuotas y a PERLA AMIEL AMIEL 5 cuotas.
Modificaciones: Plazo: 30 años a partir 27/5/986.
Representación, cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28384 Ago 21- v Ago 21

PROMOTORES Y AUDITORES S.R.L.
Contrato: Modificación de contrato social.
Otorgamiento: 17/5/91, Montevideo.
Inscripto: 29/5/91, Nº 625, folio 2511 al 2513 del libro 1.
Modificación: Plazo 10 años sin perjuicio del derecho de reescision de cada socio.
22) N$ 27.900,00 1/pub 29129 Ago 21- v Ago 21

M & M ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 24/6/91.
Inscripción: Nº 853, Fo. 3244 al 3247, Lo. 2 de Contratos, Legajo 5236/91.
Socios: MARISA MACHADO, LILIANA MORENO y CRISTINA MORENO.
Objeto: Asesoramiento técnico.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000, dividido en 9 cuotas; 3 a cada socio.
22) N$ 27.900,00 1/pub 29883 Ago 21- v Ago 21

PANADERIA LAGO DE VENECIA S.R.L.

Contrato regularización: 1º de julio de 1991.
Inscripción: Nº 814 Fº 3183 a 3185 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE Y RICARDO ALVAREZ LOPEZ.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 8:000.000 (80 cuotas de N$ 100.000 cada una).
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Panadería, confitería y afines, Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Industria de la computación la cibernética o Industria Robótica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 30278 Ago 21- v Ago 21

IMAGEN S.R.L.
Contrato: Montevideo, 26/6/91.
Inscripción: Nº 708 Fo. 2615 Lo. 3 Leg. 5189/91.
Socios: HORACIO BICCO Y JORGE COBAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, comisión, representación, industrialización de todo tipo de bienes y/o servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas de N$ 100 c/u. Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 30298 Ago 21- v Ago 21

MANE S.R.L.
Contrato: 11 de julio de 1991.
Socios: MANUEL MENDEZ LAMBERTI, GRACIELA MARIA VALMAGGIA VIÑAS y DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ ROUCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios personales en particular decoraciones, organización de exposiciones comerciales y stands. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800.000,00, aportado: Manuel Méndez Lamberti, 94 cuotas; Graciela María Valmaggia Viñas, 3 cuotas; Daniel Alejandro Martínez Rouco 3 cuotas.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 907, del Fº 3352 al Fº 3356, Lº 3, Legajo 5989/91, el 16 de julio de 1991.
22) N$ 46.500,00 1/pub 30410 Ago 21- v Ago 21

MACAR S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social
Cesión: Cedente Carolina Nieve Sangineto Díez, 50 cuotas.
Cesionarios: José Antonio Cassani Dura, 45 cuotas, Blanca Isabel Marrero Rodríguez, 5 cuotas.
Fecha: 12 de abril de 1991.
Registro: N. 834 F. 3171 L. 2 de Contratos, 26/junio de 1991.
Legajo N. 5219/91.
Modificación de contrato: Plazo: 29 años desde 1.5.1991.
Administración: José A. Cassani.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31133 Ago 21- v Ago 21

GESTIONES S.R.L.
Modificación de Contrato Social
Contrato: 19.03.91
Inscripción: Nº 780 Fº 2171 al Fº 2174 V Lº 2.
Se modifica plazo de la sociedad: 30 años a partir del 19.03.91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31138 Ago 21- v Ago 21

OBLIGADO S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación de contrato social
Contrato: 22.10.90
Inscripción: Nº 1312 Fº 5019 al Fº 5021 vto. Lº 1.
Cuotas cedidas: 16
Cedente: Héctor Charquero González.
Cesionario: Susana Esther Dodera Cuneo
Modificación de Plazo de la Sociedad: 30 años a partir del 22.10.90.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31139 Ago 21- v Ago 21

P.C. WARE LIMITADA
Contrato: 11.07.91
Inscripción: Nº 883 Folio 3262 al 3266 Libro Nº 3 de Contratos Legajo Nº 5891/91.
Socios: Gustavo Adolfo Crescio Piriz y Susana Margot Baridon Justet.
Objeto: Comercialización de equipos de computación.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.000.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31150 Ago 21- v Ago 21

JOSE REIS & ALBERTO SHCOLNIK LTDA.
Prorroga del plazo
Contrato del 28 de junio de 1991.
Registro de Comercio Nº 784 Fº 2898 Lº 3 de Contratos.
Prorroga del plazo en 20 años a partir del 1º de agosto de 1990.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31154 Ago 21- v Ago 21

MERCOSER LIMITADA
14/6/91, Insc. Nº 772, Fº 3032/34v. Lº 1 de Contratos.
Socios: Roberto César Bourdiel, Juan C. Ríos y Juan C. Espandaburu.
Objeto: Servicio integral de trámites y administración.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000, aportado 50% Bourdiel y 25% c/u de los demás socios.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31155 Ago 21- v Ago 21

CONTROLCO DEL URUGUAY LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Inscripta 25/4/91, Nº 448, Fº 1871, Lº 1 de Contratos.
RUBEN CARBONATI cedió su cuota a Juan Carlos Espondaburu,
Se elevó el capital a N$ 800.000 y el plazo a 5 años prorrogable.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31156 Ago 21- v Ago 21

LUJO S.R.L.
9/7/91, Insc. Nº 853, Fº 3328, Lº 1 de Contratos, Legajo 5775/91.
Socios: LUIS RAMIRO TERRA y JOSE CARLOS TERRA.
Objeto: fabricación y venta de productos de poliuretano, plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Ramiro Terra.
Capital: N$ 2:000.000.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31157 Ago 21- v Ago 21

LANGONE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 10/5/91.
Inscripción: Nº 746 del Fº 2750 al Fº 2753 L. 3 Legajo 5361/91.
Cedentes: DONATO LANGONE PALERMO y ANTONIETTA SAPIENZA OLIVETO.
Cesionario: Graziano Langone Sapienza.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31158 Ago 21- v Ago 21

MARNIT LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 14/3/91.
Inscripción: Nº 777 del Fº 2877 al Fº 2878 vto. del L. 3 Legajo 5448/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31159 Ago 21- v Ago 21

VEYRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 junio 1991.
Inscripción: Nº 749 Fº 2952/53 v. Lº 1 Legajo 5038/91.
Cedente: MIGUEL ANGEL ALDAO (35 cuotas).
Cesionario: Milton Eusebio Tejera.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31162 Ago 21- v Ago 21

VEYRO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 20 junio 1991.
Inscripción: Nº 783 Fº 2983/84 v. Lº 2 Legajo 5038/91.
Cedente: TERESITA RESQUINI (36 cuotas).
Cesionario: Miguel Aldao Martínez.
Administración: Milton Eusebio Ramón Tejera Gotuzzo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31163 Ago 21- v Ago 21

KIOSCOS S.R.L.
Contrato: 28 junio 1991.
Inscripción: Nº 871 Fº 3392/3395 vto. Lº 1 Legajo 5855/91.
Socios: RAUL ALBERTO VELAZQUEZ (47 cuotas), MARIA ARACELI OTTONELLO CURBELO (47 cuotas).
Objeto: Explotación de kioscos.
Capital: N$ 752.000 (94 cuotas N$ 8.000 c/u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31164 Ago 21- v Ago 21

TECNO SPAZIALE LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 18 enero 1991.
Inscripción: Nº 508 Fº 1882/84 v. Lº 2 Legajo 1461.
Cedente: MAYID ISSA (50 cuotas).
Cesionaria: MARIA DEL ROSARIO LAMORTE RUSSOMANNO.
Administración: Por los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31165 Ago 21- v Ago 21

LA LUZ S.R.L.

MODIFICACION Y CESION

Contrato: 29 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 404 Fº 1702/04 v. Lº 1 Legajo 3179/91.
Se aumenta capital a N$ 1:000.000.00 (50 cuotas de N$ 20.000).
Cedentes: HECTOR CASTRO GOMEZ y MARIA ESTHER CRAVIOTTO.
Cesionarios: Alba C. Caffera (30 cuotas), Marcelo Bica Caffera (20 cuotas).
22) N$ 27.900.00 1/pub 31166 Ago 21- v Ago 21

ALBA ALONSO E HIJOS LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1991
Inscripción: Nº 542 Fº 1990/92v Lº 3 Legajo 3696/91.
Socios: WILSON MARTINEZ ALONSO (6 cuotas)
MIRIAM MARTINEZ ALONSO (6 cuotas)
ALBA ALONSO MORA (18 cuotas)
Capital: N$ 15.000.000.00 (30 cuotas de N$ 500.000)
Objeto: Estación de servicio
Duración: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31173 Ago 21- v Ago 21

DIVISION INFORMATICA LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1991
Inscripción: Nº 895 Fº 3405/08v. Lº 3 Legajo 5903/91.
Socios: LUIS RODOLFO PIAGGIO BIANCHI, JOSE PEDRO TEXEIRA POMATTA (40 cuotas cada uno), PEDRO ARTURO COLLADO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:200.000 (120 cuotas de N$ 10.000)
Objeto: Prestación de servicios y desarrollo de sistemas compraventa de equipos de computación, software, y demás accesorios para computación e informática, asesoramiento en general en informática.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración:
Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31176 Ago 21- v Ago 21

CRYS LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 834 Fº 3079 Lº 3 Legajo 5730/91.
Socios: MARIA DEL CARMEN COPPOLA ARGENTO, RAQUEL MARINA MELGAREJO LARIO y MARIA SYLVIA SALGADO CASTRO (32 cuotas cada socio)
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes, arrendamientos y negocios inmobiliarios y especialmente cosméticos, perfumería, tocador y ropa interior, bijouterie, accesorios o similares.
Capital: N$ 768.000 (96 cuotas de N$ 8.000)
Plazo: 30 años
Domicilio: Jacinto Vera 3710, Montevideo
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31177 Ago 21- v Ago 21

ROGELIO AGUINAGA S.R.L.
MODIFICACIONES
Fecha: 12 agosto 1982.
Inscripción: Nº 785 Fº 2894 Lº 1.
Aumento capital hasta N$ 40.000.
Nuevo socio: MARIA AMERICA SENA N$ 12.000,
Rogelio Aguinaga N$ 24.000,
José Blanco N$ 4.000.
Administración indistinta, salvo apoderamientos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31193 Ago 21- v Set 03

WOOL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 765 Fº 2831 al 2833 Lº 3.
Cedente: HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Cesionario: Pablo Marcel Restelli Lacasagne.
Cuotas cedidas: 225.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31194 Ago 21- v Ago 21

LONAFA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIONES
Contrato: 30/4/1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado el 24/05/91; Nº 100, folios 437 al 439, Tº 30.
Cedentes: OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI CARRILLO, ALICIA GARCIA RAMIREZ, JULIO CESAR ABREU NANDIN y GRACIELA ESTHER CLADERA PUIG.
Cesionarios: Médardo Delgado Friss y Fabricio Ramiro Delgado Baldovino.
Modificaciones: I) Plazo: 5 años prorrogable; II) Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31215 Ago 21- v Ago 21

SAFARI S. R. L.
Constitución: 5 de julio de 1991.
Socios: MONICA BEATRIZ TURRA VILORIA y MARIA VALENTINA BONAUDI BLANCHET.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000,00 (Nuevos Pesos un millón).
Administración: Mónica Turra Viloria.
Domicilio: Avda. Piria esquina Tucumán de la ciudad de Piriápolis.
Inscripción: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el Nº 143, del Fº 594 al Fº 596, en el tomo Nº 30 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31216 Ago 21- v Ago 21

TRANSPORTES CUELLO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Del 8 de julio de 1991 reactiva el contrato original de fecha 3/11/1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 26 de julio de 1991 con Nº 36 folio 139.
Plazo: 20 años a partir de fecha del contrato.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31246 Ago 21- v Ago 21

FORESTADORA DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 1º/7/91.
Inscripción: Nº 30, folios 98/101, Libro 8.
Objeto: Explotación Agropecuaria, Vivero, Servicios de Forestación, Plantación de árboles.
Capital: N$ 768.000,00 (96 cuotas).
Socios: ROLANDO EFFINGER ARISTEGUI 32 cuotas; HECTOR MAJO SOTO, 32 cuotas; ALBERTO TOLEDO PEÑA, 32 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Minas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31272 Ago 21- v Ago 21

ARQUIMEDES FERREIRA E HIJOS LIMITADA
Contrato del 22/7/91.
Registro: Nº 32, folio 105, Libro 8.
Socios: ARQUIMEDES FERREIRA BETANCOR, JUAN y RAMON FERREIRA FERNANDEZ.
Capital: N$ 10:000.000,00, cuotas: Arquímedes Ferreira 500; y los otros socios: 250 cada uno.
Objeto: Comercio en ramo de Almacen de Comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Minas.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31273 Ago 21- v Ago 21

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 4/junio/91.
Inscripción: Nº 27 folios 77/80 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31279 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 17/mayo/91.
Inscripción: Nº 23 folios 60/63 Lº 8.
Cedentes: JOSE IRIARTE CABRERA y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI.
Cesionarios: Roberto, Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31280 Ago 21- v Set 03

REZK HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 19/9/88.
Fecha: 4/julio/91.
Inscripción: Nº 24 folios 64/67 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina, y Raquel Zahía Rezk Llambí.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31281 Ago 21- v Set 03

IRRAMAR S. R. L.
Socios: JUAN RAMON IRRAZABAL PINTOS y SUCY CATALINA GIMENEZ OCAMPO.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Cuotas: 100.000,00 (Irrazabal 19 cuotas, Giménez 1 cuota).
Objeto: Venta y consignación Artículos hogar, muebles y tienda.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Uruguay 1072 - Salto.
Contrato: Salto, 17/7/1991.

Inscripción: Reg. Comercio 17/7/1991, Nº 56 folios 264 al 269 Lº I.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31291 Ago 21- v Ago 21

ARROZ - PAR S. R. L.
Contrato: Salto, 16/7/91.
Inscripción: Reg. Comercio S alto Nº 55 folios 259 a 264 Lº I.
Socios: MARINA, CARLOS y LUIS RODRIGUEZ ROIG, JORGE PISSACO ARISMENDI, JOSE LUIS y LEOPOLDO AMORIM TAVELLA.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, materias primas, mercaderías, bienes, servicios, especialmente cultivo del arroz y subproductos.
Capital: N$ 1:800.000,00 divido en 36 cuotas de N$ 50.000,00 c/ u.
Cuotas: Marina, Carlos y Luis Rodríguez Roig 4 cuotas c/u., Jorge Pissaco 12 cuotas, José Luis y Leopoldo Amorim Tavella 6 cuotas c/u.
Domicilio: Salto.
Plazo: 20 años.
Administración: José Luis Amonim.
Domicilio: Salto.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31292 Ago 21- v Ago 21

LA AGUJITA S.R.L.
Contrato: 21/6/91.
Inscripción: Nº 889, folio 3466/3470, legajo 6003/91.
Socios: MAGDALENA FERBER DE CAT, RAQUEL FERBER DE ARAMENDIA, ELENA MESSONE ALVAREZ.
Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, en especial de prendas de vestir.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 752.000.
Adm.: Elena Messone conjuntamente con Magdalena o Raquel Ferber.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31300 Ago 21- v Ago 21

NIZA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 22/5/91.
Inscripción: Nº 829, Fº 3148, Lº 3152.
Cedentes: BERNARDO ELBAUM MABER, RAQUEL TOBAL TOBAL, MARIO GINDEL GOLDSTAIN, ISABEL ELBAUM TOBAL.
Cesionarios: Domingo Pérez Ferreyra, Clara López Fernández.
Modificación de contrato: a) Plazo 30 años; b) Administración indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31304 Ago 21- v Ago 21

21 LTDA.
Contrato: 29 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 459 del Fº 1689 del Lº 2.
Socios: ISABEL MOURIÑO BERNARDEZ DE COSTA y EDELMIRO COSTA VELOSO.
Objeto: Industrialización y comercialización, en todas sus formas, de productos cárnicos y de granja; la explotación de establecimientos de carnicería, chacinería y de granja y la compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y establecimientos comerciales.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31315 Ago 21- v Ago 21

AGROPAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 15/6/80.
Inscripción: Nº 597, Fº 2211 v, Lº 3.
Cedente: LUISA CRAVIOTTO.
Cesionario: Lucas Echeverriborda Piñeiro.
Plazo: 30 años a partir del 15/6/80.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31321 Ago 21- v Set 03

OSORIO LTDA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30/4/1991.
Registro: Nº 830; Fº 3153; Lº 2.
Modificación: Plazo 30 años desde 30/4/91.

22) N$ 18.600,00 1/pub 31323 Ago 21- v Ago 21

KONTABLE S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1991.
Socios: ADRIANA BERIAO ALBA y BEATRIZ ALBA PEREZ.
Objeto: Servicios de tipo contable y administrativos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Adriana Beriao Alba.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 870 del Fº 3302 a Fº 3304 del Lº 2 de Contratos, Legajo 6117/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31343 Ago 21- v Ago 21

SOBRE TODO LTDA.
Contrato: 26/6/1991.
Inscripción: Nº 842, de los folios 3206 al 3208 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OPE PASQUET IRIBARNE, ELBIO HUGO GRANUCCI TEDESCO, MIGUEL ANGEL MANZI SANTOS.
Objeto: Toda actividad relativa a la edición, impresión, publicación, comercialización y demás actos conexos, de publicaciones periódicas, así como toda otra actividad necesaria para el mejor desempeño del objeto social antes mencionado, sin perjuicio de poder realizar cualquier acto o contrato que no le esté prohibido por la ley.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 768.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31348 Ago 21- v Ago 21

PANADERIA TALMON LTDA.
Cesión de Cuota: 30/5/91.
Registro: Nº 75 Fº 277/78.
Cedente: ELBIA ROHRER.
Cesionarios: Nora, Norma, Eduardo y Néstor Talmon.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31361 Ago 21- v Ago 21

RINCON DE GALICIA S. R. L.
Contrato: 1º/7/1991.
Inscripción: Nº 895 FOLIOS 3403/3406 Libro 2 Legajo 6137/91.
Socios: MANUEL RIOS RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO TARRAGONA CENTURION.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cafetería, Restaurante y afines.
Capital: N$ 752.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31362 Ago 21- v Ago 21

TRADESIL S. R. L.
Constitución: 16 julio 1991.
Inscripción: Nº 895 Fº 3493 Lº 1.
Socios: ENRIQUE SILVER WIÑIARZ y ELIZABETH SALVATI BONANNO.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Enrique Silver.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31363 Ago 21- v Ago 21

"LA BARRACA LIMITADA"
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/4/91.
Inscripción: Nº 792, Fº 3106 al 3109 vto. Libro 1 Legajo 5469/91.
Cedente: AURORA MERCEDES PISTONE BONIFACIO.
Cesionarias: Aurora Florentina, María Cristina y María Antonieta Gori Pistone, 10 cuotas a c/u.
Modificaciones: Ampliación plazo a 30 años. Administración: indistinta. Capital: se aumenta a N$ 840.000.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31394 Ago 21- v Ago 21

SERCO LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1991.
Socios: ANDRES BERNARDO ACHARD ALGORTA y CELIA MENDIVIL WILSON.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente la prestación de servicios a terceros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta por cualquier socio.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 914, Fº 3473 al Fº 3475 vto. Libro Nº 2 Legajo Nº 6152/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31404 Ago 21- v Ago 21

ESTEVEZ-MARTINS S.R.L.
Cont. 10/7/1991 Ins. Nº 867 Fº 3292 Lº 2 Legajo 6015/91.
Socios: ANA MARIA MARTINS, URBINO MARTINS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: ferretería, bazar y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas 100 en partes iguales. Administración: Ana María Martins.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31405 Ago 21- v Ago 21

TOY'S LTDA.
Contrato: 19/9/90.
Socios: NANCY GUZZINI GRECCO; MARIA GUZZINI GRECCO y EDITH VICENTA ROCHA.
Giro: Juguetería, papelería, librería.
Domicilio: General Paz Nº 1447 bis.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Inscripción: Nº 1134, al Fº 4348 al 4350 vto. del Lº 1.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31409 Ago 21- v Ago 21

SAN CONO S.R.L.
Socios: GRACIELA MARIA MARMISSOLLE GUARISCO y ROBERTO DE CESARE MENDOZA.
Objeto: Giro en el ramo de óptica y anexos, reparación y fabricación de armazones para lentes cristales; exportación e importación, distribución y service de productos de cualquier índole; ejecución de toda clase de negocios con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Juan Lacaze, Colonia.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 752.000,00 por partes iguales.
Plazo: 15 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Colonia, Nº 62, Fº 235/237.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31417 Ago 21- v Ago 21

TRANCI S.R.L.
Socios: MARTIN SAXEL BERRO, IAN KEMP McCULLOCH HENDERSON, EDUARDO BALMOREZ ALVAREZ COLMAN.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías o bienes dentro del territorio nacional y fuera del mismo; exportación, importación, distribución y comercialización de productos de cualquier persona; ejecución de toda clase de negocios con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Por los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 800.000,00; 100 cuotas de N$ 8.000,00 cada una, Saxel: 34; McCulloch: 33 y Alvarez: 33.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 891, Fº 3475-3478 vto., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 55.800,00 1/pub 31418 Ago 21- v Ago 21

B.F.E. S.R.L.
Socios: FERNANDO JOSE MASSA MASTRANGELO, EDUARDO JOSEPH SPATZNER BOGDANOWICZ y ETHEL SZWARCBERG ZAK.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de juegos de mesa y afines; representación de empresas, marcas o productos, extranjeros o nacionales; realización de actos jurídicos por comisión de cualquier persona; ejecución de negocios con bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administrador: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 780.000,00 por partes iguales.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 890, Fº 3471-3474 vto., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31419 Ago 21- v Ago 21

PELOVERDE S.R.L.
Socios: ANIBAL RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ y RAMON MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.
Objeto: Giro en el ramo de peluquería y afines; exportación, importación, distribución y comercialización de cualquier clase de productos; representación de empresas, marcas; negocios con bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 752.000,00.
Administración: Aníbal Ramón Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Contrato: 11 de junio de 1991.

Inscripción: Nº 696, Fº 2569 al Fº 2571 vto. del Lº 3 de Contratos.

22) N$ 46.500,00 1/pub 31420 Ago 21- v Ago 21

ELIT SRL

Contrato: 6 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 798 Fº 2953 al Fº 2956 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: José Luis Gómez Muñoz, Wolf Tessler Preisler.
Capital: N$ 752.000 integrado por mitades
Objeto: Elaboración y comercialización de productos alimenticios y envasados.
plazo: 5 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Administración: José Luis Gómez Muñoz y Wolf Tessler Preisler, actuando los dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31421 Ago 21- v Ago 21

TRES JOTAS SRL.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16/5/91.
Inscripción: Nº 934 Fº 3647 al 3651 Lº 1.
Cedentes: JUAN INVERNIZZI, NOEMI VAZQUEZ, ATILIO INVERNIZZI.
Cesionarios: Jorge Invernizzi, Marisa Martínez.
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31422 Ago 21- v Ago 21

SIRIGA LTDA.

Contrato: 11/7/91.
Inscripción: Nº 933, Fº 3643 al 3646 v. Lº 1.
Socios: RICARDO RIVIEZZI, MARIA SILVEIRA AQUINO, JOAQUIN GARCIA.
Objeto: Distribución, productos alimenticios, bebidas envasadas.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: Riviezzi - Silveira indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31423 Ago 21- v Ago 21

ARFA LIMITADA

Fecha Contrato: 29.12.89.
Socios: Gabriel y Andrea FACIO y Sofía y José ARMAS.
Administración: Sofía Armas y Garbiel Facio.
Descripción: Nº 539 Fº 2043 Lº 2 (Fecha 23.5.90)
Objeto: Comercialización de art. en general.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 630.000
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31424 Ago 21- v Ago 21

Modificación de contrato social
POLY GAS LIMITADA

Fecha: 10 de julio de 1991
Modificación: I) Administración: será ejercida exclusivamente por el señor Sebastián Féliz GONCALVES MOREIRA BOSCHETTO.
II) Plazo: de 30 años a contar del 10.7.91
Registro: Nº 880, Fº 3342 al 3343 vto. Lº 2 Contratos Legajo 6126/91.

22) N$ 18.600,00 1/pub 31436 Ago 21- v Ago 21

VICTOR ANGENSCHEIDT S.R.L.

Declararoria.- Montevideo, 9 de febrero de 1990, inscripción Nº 152 Fº 544 a 545v. Lº 2 Legajo 444.- Víctor Daniel ANGENSCHEIDT BARIDON y Stella Mónica DELFANTE BAZZANO, únicos socios de VICTOR ANGENSCHEIDT S.R.L. declaran que en el documento privado de 20.6.88 constitutuyeron VICTOR ANGENSCHEIDT S.R.L., inscripto con el Nº 1009 Fº 3726 v L. 3 publicado en Diario Oficial y La Hoja Judicial por error se estableció como segundo apellido de Stella D elfante el de Bozzano, debiendo figurar Bazzano y la C.I. donde figura 1.072.049-4 debe leerse 1.072.149-4.

22) N$ 46.500,00 1/pub 31439 Ago 21- v Ago 21

TRIAMSA LTDA.

Contrato: 17.1.91.
Inscripción: Nº 885, Fº 3358 Lº 336 Fv.
Socios: María Francisca y José Amoroso Lamoglie
Objeto: Fabricación de pastas.
Capital: N$ 1.400.000
Administración: socios, indistintamente
Plazo: 30 años a partir de este otogamiento
Domicilio: Av. Gral. Flores 2338.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31456 Ago 21- v Ago 21

DANAM S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1991
Inscripción: Nº 865 Fº 3370/73 Lº 1 Legajo 5849/91
Socios: JORGE DANIEL GARCIA CALVIÑO (50 cuotas), AMILCAR LEONIDAS ALVEZ DOS SANTOS (50 cuotas)
Capital: N$ 3:000.000 (100 cuotas de N$ 30.000)
Objeto: Distribución y venta de productos químicos y afines
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31467 Ago 21- v Ago 21

YANIRU S.A.

Contrato: 2 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 866 Fº 3374/77 Lº 1 Legajo 5850/91.
Socios: GUSTAVO VICENTE YANNUZZI DE LOS SANTOS (50 cuotas) JUAN PABLO RUIZ ELLIS (50 cuotas)
Objeto: Distribución y venta de productos avícolas en general y afines.
Capital: N$ 3:000.000 (100 cuotas de N$ 30.000)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta

22) N$ 37.200,00 1/pub 31468 Ago 21- v Ago 21

PANADERIA PARQUE RODO S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 9.7.91
Inscripción: Nº 956, Fº 3756 al 3762, Lº 1 Legajo 5963.
Cedentes: Daniella Jacqueline LIA SILVA
Cesionario: Nelson Héctor GOMEZ PEREZ y Trinidad Angélica PEREZ
Modificación: Administración a cargo de Nelson Héctor GOMEZ PEREZ.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31473 Ago 21- v Ago 21

FULL-CAR LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 09.07.91
Inscripción: Nº 957, Fº 3763 al 3766, Lº 1, Legajo 670/91.
Cedentes: Gustavo Héctor HARGAIN DALL'ORTO.
Cesionario: Mirtha Olgaides SILVA CENTENO y Roberto PELUSO BRINI.
Modificación: Administración a cargo de Mirtha Olgaides SILVA CENTENO. Roberto PELUSO BRINI podrá representarla a los solos efectos de compra y venta de autos conjunta o indistintamente con la administradora.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31474 Ago 21- v Ago 21

GALEN LIMITADA
Modificación de contrato

Contrato: 12.3.91
Inscripción: Nº 806 del Fº 2984 al Fº 2986 vto. del Lº Nº 3.
Modificación: Plazo 30 años.

22) N$ 18.600,00 1/pub 31479 Ago 21- v Ago 21

S.R.L.

Denominación: Sauce Solo S.R.L.
Socios: José LOPEZ, José LOPEZ.
Capital: N$ 5:000.000
Cuotas: 100 José López (90), José López Curbelo (10)
Objeto: Forestación-Citricultura
Plazo: 2 años
Domicilio: Canelones
Inscripción: Canelones Nº 109 Fº 423 al 426, 29.7.91.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31480 Ago 21- v Ago 21

TRISOL LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 885, folio 3273 al 3277, Lº 3 de Contratos.
Legajo: 5893/91.
Socios: Luis Neris Valadan Ramírez, Luis Alexis Valadan Osanes. Ivana Mary Valadan Osanes y Nicolás Marcelo Fusaño Rodríguez.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos alimenticios en todas sus formas.
Capital: N$ 1.000.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años prorrogables
Administración: Luis Alexis Valadan Osanes.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31488 Ago 21- v Ago 21

GUAIMA LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1990.
Registro: Nº 284 Folios 1065 al 1068- Tº 29 (26.XII.990)
Socios: Cándido Oriol RODRIGUEZ MAIDANA y Edith Cristina CEDRES NIETO.
Domicilio: San Carlos
Objeto: Principal comercio e Industria en Panadería, Confitería y Anexos.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 518.000.00
Administrador: Cándido Oriol RODRIGUEZ MAIDANA.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31489 Ago 21- v Ago 21

LA CAROLINA S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1989.
Registro: 13.3.89, Nº 271, Fº 1007 y vto. Tº 1.
Socios: Nita ARAUJO, Leonidas CAJARVILLE.
Domicilio: Montevideo
Objeto principal: elaboración y comercialización de pan y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00
Administrador: Nita ARAUJO.

22) N$ 279.000,00 10/pub 31490 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1988.
Registro: 12.8.88, Nº 124, Fº 484 a 486 -Tº 27.
Socios: Walter Heber MASSIMINO MEDEROS, Lilián Mariel CABRERA BAEZ y Walter Arturo SUAREZ TORT.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Objeto principal: industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 360.000.00
Administración: Walter Heber MASSIMINO.

22) N$ 372.000,00 10/pub 31491 Ago 21- v Set 03

KAPIMAR S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 853, Fº 3152-3154v. Lº 3.
Legajo Nº 5748/91.
Socios: MARIA DEL CARMEN PUSULICH RAMIREZ (9 cuotas)
PATRICIA DALMA MUNIZ VILLANUSTRE (1 cuota)
Capital: N$ 10:000.000 (en diez cuotas de N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Actividades propias del comercio y particularmente prestar servicios como Hogar de ancianos sin asistencia médica.
Administración: MARIA DEL CARMEN PISULICH.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31496 Ago 21- v Ago 21

PROCAR LTDA.

Contrato: 18.6.91
Inscripción: Nº 822 Fº 3041 L. 3 de Contratos.
Socios: Lisette Weissmann y Graciela Grinberg
Capital: N$ 800.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de vehículos automotores accesorios y repuestos, importación y exportación.
Administración: la socia Graciela Grinberg
Plazo: 30 años.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31521 Ago 21- v Ago 21

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.

Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó:
Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.".
Plazo: Se fijo en 30 años a co tar del 31 de enero de 1973.

22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 21- v Set 03

DISTRIBUIDORA "TOR-CAN" S.R.L.

Contrato: 3.7.91
Inscripción: Nº 876, folio 3233 al 3238v. del libro Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 5773/91.
Socios: ANTONIO WALTER MONTEMURRO ABREU y MARIA DOMINGA DA COSTA FRANCO.
Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de productos de limpieza.
Capital: N$ 1:200.000 (60 cuotas de N$ 20.000 c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: ANTONIO WALTER MONTEMURRO ABREU.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31550 Ago 21- v Ago 21

GATTO'S S.R.L.
Modificación de Contrato Social
Fecha: 10.6.91.
Inscripción: Nº 858, Fº 3260/61vto. Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 5239/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31552 Ago 21- v Ago 21

DELLEPIANE HNOS. LTDA.
Contrato: 12 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 30 Fos. 149/51 Lº 37.
Socios: PEDRO, ALICIA REBECA y HORACIO DELLEPIANE LAMARQUE.
Objeto: Almacén de Ramos Generales, Ferretería, Aserradero, Panadería, Tienda, Bazar, etc.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 21.000.000
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Alicia Rebeca Dellepiane Lamarque.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31580 Ago 21- v Ago 21

ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedente: Héctor Julián Chávez Araújo.
Cesionario: Aída María Pérez Balado.
Cuotas Cedidas: 1.
Fecha contrato: 4.1.91 Registro: Nº 107 Fº 394 Lº 3 de Contratos el 16.1.91.
Modifica plazo: 30 años a contar de 4.1.91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31584 Ago 21- v Ago 21

CARLOS DELGADO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedente: Ana María PORTELA MAIDANA.
Cesionario: Jhonny PORTELA MAIDANA.
Cuotas Cedidas: 10
Fecha Contrato: 28.5.91.
Registro: Nº 860 Fº 3178 Lº 3 de Contratos (12.7.91)
Modifica Plazo: 30 años a contar del 28.5.91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31585 Ago 21- v Ago 21

QUINES S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 23 de mayo de 1991.
Registro: Nº 798, Fº 3032, Lº 2.
Cedentes: Ricardo Chabot Villa y Olga Graciela Benítez Amaro.
Cesionarias: Cristina Arrospide Berruti y María Patricia Chabot Arrospide.
Cesión: totalidad de cuotas.
Modificación: Administración y representación indistinta ambas socias.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31586 Ago 21- v Ago 21

VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 940 Fº 3671 Lº 1 de Contratos.
Socios: Diego Sciarra Caubarrere, José Pedro Gil Tumiati, Ignacio Gilberto Victorica Saenz, Osvaldo Arturo Rodríguez Bonfiglio, Ariel López Giordano y Luis Aldo Delorenzi Raimondo.
Capital: N$ 1:008.000 dividido en 70 cuotas de N$ 14.400, correspondiendole a ignacio Victorica 20 cuotas, y a cada uno de los demás socios 10 cuotas.
Objeto: Consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones, administraciones y negocios rurales.
Plazo: 15 años, con facultad de rescisión previo aviso 180 días.
DomicilioÑ Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 31589 Ago 21- v Ago 21

ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LTDA.
Cesión de cuotas

Registro: 14.6.91 Nº 579 Folio 2121 al 2123 Libro 3 de Contratos, legajo Nº 5458.
Cedente: Rubén Nelson Peña Ferrero cede dos cuotas de N$ 4.000 c/u.
Cesionarios: Roberto Viana Piñeiro y José Nazario Rodríguez Silva adquieren cada uno una cuota de N$ 4.000 cada cuota.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31590 Ago 21- v Ago 21

RESTAURANTES ARCOBALENO S.R.L.
Contrato: 8.7.91
Inscripción: Nº 141, Fº 585 del Tomo 30 de Contratos.
Socios: JOSE LORENZO BOZZO FERNANDEZ, RICARDO EDUARDO FLORES y NELBA SILVEIRA MENDEZ.
Capital: N$ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Actividad de gastronomía en general.
Plazo: 10 años, con prórrogas automáticas.
Administración: todos los socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31591 Ago 21- v Ago 21

DINAMIC LTDA.
Modificación de Contrato: Montevideo 09/05/91.
Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 881 Fº 3436 al 3438 vto. Lº 1 de Contratos. legajo 8694.
Partes OVADIA ROBERTO MILES PERRES y ANNIE EDMEE COUTURE COLMONT.
Administración: Interna y externa Sr. Ovadia Roberto Miles Perres.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31598 Ago 21- v Ago 21

ARMONIA LTDA.
Contrato del 1º de julio de 1991
Reg. Nº 807, Fº 3159 al 3162 Lº 1 Legajo Nº 5481.
Socios LIDIA ANNA BECAGLI MANCINI y DANIELA ELISA DI SERNI BECAGLI.
Objeto: Representaciones y venta de productos. Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Daniela Elisa Di Segni Becagli.
Capital: N$ 800.00 por partes iguales. Cuotas de N$ 8.000 cada una.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31599 Ago 21- v Ago 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.280. - Montevideo,7 de agosto de 1991. Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVELLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 21- v Set 03

Acta 246.238.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: "PEDDIES". Clase: Int. 25. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31130 Ago 21- v Set 03

Acta 246.239.- Montevideo 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por ALARM S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: "ANATTA". Clase: Int.5. Publíquese 10 días. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.366.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- MANFREDO A.CIKATO por ARGENTUM S.A. (Montevideo). Solicita marca ARGENTUM. Clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31153 Ago 21- v Set 03

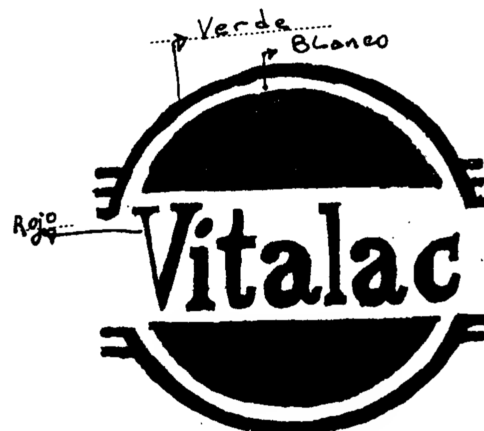
Acta Nº 246438.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANAMALFI LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "STUPENDA". Clase" Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31352 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR CBACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 20, s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 21- v Set 03

Acta 246447.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por FERRER INTERNACIONAL S.A. (España). Solicita marca: "ACALKA". Clase: Int. 5, s/d.- Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31354 Ago 21- v Set 03

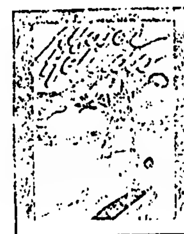
Acta 246448.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por LEMU S.A. (URUGUAY). Solicita marca: Plastkol. Clase: Int. 1, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31355 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.121.- Montevideo, 31 de julio de 1991. Agroindustrias Minuanas S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31425 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.386.- Montevideo, junio 9 de 1991. ABNE S.A.
solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31429 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.522.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Primo Zuccoti Hijos S.A., solicita marca: "BRANDY". Clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31430 Ago 21- v Set 03

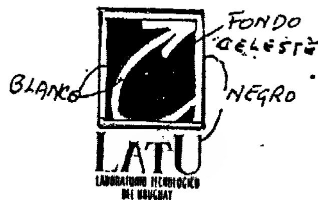
Acta Nº 246.523. - Montevideo, Agosto 14 de 1991, PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A. Solicita marca: "PLASMOTECNICA". Clase Int. 12.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31431 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.524.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Sergio Di Russo S. A., solicita marca: "MEDELI". Clase Int. 15.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31432 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTD. S. A. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.229.- Montevideo, agosto 5 de 1991. Dubourg por Laboratorio Tecnológico del uruguay (LATU) (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42.-
23) N$ 105.600,00 10/pub 31542 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.269.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A.". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31543 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246270.- 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS.- CAPECO (Paraguay). Solicita marca "CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS-CAPECO". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31544 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246299.- 7 de agosto de 1991.- QUESERIA HELVETICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: HELVE. Clase Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31545 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246335.- Agosto 8 de 1991.- ROLAND STANLEY (Montevideo). Solicita marca "SOVIET". Clase int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31546 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.336.- Montevideo, agosto 8 de 1991. Dubourg por Dorylan S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31547 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246337.- 8 de agosto de 1991.- ENRIQUE ROLDAN (Montevideo). Solicita marcaa: UMBRO. Clase Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31548 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246382, 9 de agosto de 1991.- V. MARGOUNATO y S. NOACHAS (PRONTOMETAL) (Montevideo). Solicita marca: CONFORFLEX. Clase Int. 20.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31549 Ago 21- v Set 03

TIEMPO NUEVO S.R.L.
Contrato: 22.7.91.
Inscripción: Reg. Púb. de Com. de Soriano Nº 42 Fº 173 a 175 Libro de Contratos.
Plazo: 2 años prorrog. autom. por 2.
Capital: N$ 800.000 en 16 cuotas de N$ 50.000.
Objeto: prestación de servicios de cafetería, venta de bebidas en gral., mercadería en ramo chivetería, pizzería, confitería, comercialización de todo tipo de bienes y prestación servicios afines, conexos.
Domicilio: Mercedes.
Socios: ALVARO LORENZO MAGLIONE y ALBA AIDA AGUILAR.
Cuotas: 8 cada uno.
23) N$ 46.500,00 1/pub 31551 Ago 21- v Ago 21

Acta Nº 246.510.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca RICCA. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31593 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.466.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPUADD CORPORATION (USA). Solicita marca COMPUADD. Clases Int. 9, 16, 37 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31594 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.547.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- DUSTYN (URUGUAY). Solicitó marca "MERCOSUR". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31595 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.275.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft SRL (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 1/pub 31596 Ago 21- v Ago 21

ACTA Nº 246.276.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft S.R.L.(Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31597 Ago 21- v Set 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-2.946, Montevideo, 2 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. (URUGUAY) Solicita Modelo de Utilidad: "CORRECTOR CERVICAL ANATOMICO DE DESCANSO". Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 31129 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procimiento para la preparación de oxetahonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.274. Montevideo, Agosto, 14 de 1991.- Néstor Criscio solicita Patente Invención: "Sistema Electrónico para el Requerimiento de Servicios".
24) N$ 13.200,00 10/pub 31427 Ago 21- v Set 03

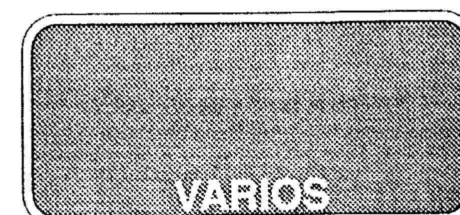
Acta Nº 2.622.- Montevideo, Agosto, 13 de 1991.- Elvia Gregorio, solicita Diseño Industrial: "PELOTA".
24) N$ 13.200,00 10/pub 31428 Ago 21- v Set 03



Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTDA.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Se notifica por esta vía a ALDINOR SOCIEDAD ANONIMA la Resolución del Directorio de Antel número 796/91 (Acta Nº 1440) de fecha 22 de mayo de 1991; recaída en expediente 17.326/37 que dispone: 1º) Rescindir el contrato celebrado con ALDINOR S. A. para la construcción de la Central Telefónica Internacional de Montevideo (CIMO), adjudicado según Licitación Pública Nº 359, Pliego de Condiciones Nº A-319; 2º) Promover acción judicial para resarcir a la Administración de los daños y perjuicios irrogados por el desempeño de ALDINOR S. A. en la ejecución del contrato precitado, en la que deberá incluirse el monto actualizado y con intereses de la parte de garantía de cumplimiento de contrato liberada en virtud de lo dispuesto por el número 2 de la R. Nº 494/89 de 14/3/89.; 3º) Ejecutar el saldo de la garantía referida que permanezca a disposición de la Administración; 4º) Eliminar a ALDINOR S. A. del Registro de Proveedores de ANTEL; 5º) Comunicar la presente Resolución al Registro General de Proveedores del Estado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44041 Ago 21- v Ago 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/265/90.
Notificación: Notificase por esta via a María Esther Perez Lobato, la resolución del Directorio de A.N.TEL. 1928/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/265/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 589203 de Montevideo a nombre de

María Esther Pérez Lobato, por un monto de N$ 345.293.00 (nuevos pesos trescientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y tres con 00/00), calculada el día 13.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43883 Ago 21 - v Ago 23

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 6580/260/90.Notificación: Notifícase por esta vía a OLGA STELLA GARCIA LORENZO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. 1924/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/260/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 59-2644 de Montevideo a nombre de Olga Stella García Lorenzo, por un monto de N$ 214.545,00 (nuevos pesos doscientos catorce mil quinientos cuarenta y cinco con 00/00), calculada al día 13 .11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43884 Ago 21 - v Ago 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Instituto Nacional Del Menor

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Registro y Control de Personal

Se emplaza a los funcionarios que a continuación se detallan: JORGE CANE, LIBER ETCHEVERRI, FRANCISCO ALONSO, JULIO GUELVENZU, para que se presenten dentro del tercer día de notificación del presente en el Departamento de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516, 4º Piso a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de abandono de cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44044 Ago 21 - v Ago 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma Arrocera Santa Gertrudis Sociedad Agropecuaria, para regularizar una represa parcialmente construida que represa las aguas de una cañada sin nombre, tributaria de la Cañada de los Manantiales, afluente del Ao Cuaró, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su lago se ubican sobre el padrón Nº 905 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de setiembre de 1991, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 31581 Ago 21 - v Ago 23

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a los Docentes RICARDO GUTIERREZ SOTELO y a ENRIQUE ARTURO BORONAT PONS que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por Resolución 1, Acta 52 del 20 de setiembre de 1990, dispuso: "No hacer lugar a lo solicitado (Expediente 4/0546/89; 4/0547/89). - Oscar Avero, Jefe Dpto. de RR. PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44039 Ago 21 - v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CONTRATO Y MULTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Abraham o Adolfo Leinweber c/ TAINY S. A. y Otros, "Med. Prep. Resc. Contrato y Multa" (Ficha 17/274/90) se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Roberto Navarrete Salgado, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 17 de 1990. - Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31469 Ago 21 - v Set 03

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CUMPLIMIENTO FORZADO DEL CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c/ GRISOLIA JORGE y Otros, "Cumplimiento forzado del Contrato" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza a los demandados Sres. Jorge Grisolia, María Susana Arena de Grisolia, Juan Eduardo Rawson, María Julia Dupuy de Lome Rawson, Aldo Alberto Pantin, Marta Nydia Calero de Pantin, Guillermo Jorge Rawson, y Susana Renné Larrague de Rawson, para que comparezcan en el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31531 Ago 21 - v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c./HESPERIDE VIDAL URRO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A.435/88), se cita, llama y emplaza a Hespéride Vidal Urro, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44040 Ago 21 - v Set 03

CONVOCATORIAS

Cítase a todas las personas que se consideren con derechos sobre los padrones Nº 147.141; Nº 111.569; y 147.156 sitos en la décima sección judicial (Montevideo), en particular sus linderos y especialmente a Carmen Elida Galusso Rosas o sucesores a cualquier título. Anhelo S.C.E. Plazo 30 días.- Gral. Flores 4602 bis apto. 102 Lunes a viernes, hora 9 a 11 y 21 a 22.

27) N$ 21.120,00 3/pub 31146 Ago 21 - v Ago 23



RINFOR S. A.

Denominación: Rinfor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, impreta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 461 del folio 4211 al folio 4218 v., del libro Nº 2 Legajo Nº 5829/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 30693 Ago 21 - v Ago 21

LINTELCO S. A.

Denominación: Lintelco Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 434 del folio 4016 al folio 4028 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 5708/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 30694 Ago 21 - v Ago 21

SOWAL INTERNATIONAL S. A.

Denominación: Sowal International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 435 del folio 4029 al folio 4035 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 5709/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 30695 Ago 21 - v Ago 21

GRENSI S. A.

Denominación: Grensi Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, mea, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 436 del folio 4036 al folio 4042 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5710/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30696 Ago 21- v Ago 21

LIFAN S. A.

Denominación: Lifán Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 437 del folio 4043 al folio 4049 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5711/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30697 Ago 21- v Ago 21

DEKENT S. A.

Denominación: Dekent Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 908 del folio 8821 al folio 8827 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5925/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30956 Ago 21- v Ago 21

EVODIX S. A.

Denominación: Evodix Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 907 del folio 8814 al folio 8820 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5924/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30957 Ago 21- v Ago 21

CONISET S. A.

Denominación: Coniset Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 906 del folio 8807 al folio 8813 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5923/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30959 Ago 21- v Ago 21

BARDIMEL S. A.

Denominación: Bardimel Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1991, con el Nº 905 del folio 8800 al folio 8806 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5922/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30960 Ago 21- v Ago 21

DETEMATICA S. A.

Denominación: Detemática Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se

acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 904 del folio 8793 al folio 8799 v. del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5921/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30961 Ago 21- v Ago 21

DEBENET S. A.

Denominación: Debenet Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 903 del folio 8786 al folio 8792 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5920/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30962 Ago 21- v Ago 21

LEOPOL S. A.

Denominación: Leopol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 902 del folio 8779 al folio 8785 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5919/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30963 Ago 21- v Ago 21

BRENDASOL S. A.

Denominación: Brendasol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, arios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 900 del folio 8765 al folio 8778 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5917/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30964 Ago 21- v Ago 21

KISUR S. A.

Denominación: Kisur Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 901 del folio 8772 al folio 8778 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5918/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30965 Ago 21- v Ago 21

SOFCHESTER S. A.

Denominación: Sofchester Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 930 del folio 8997 al folio 9003 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6100/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30966 Ago 21- v Ago 21

PRACHESTAR S. A.

Denominación: Prachestar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de eraciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 929 del folio 8990 al folio 8996 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6099/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30967 Ago 21- v Ago 21

SOUTHPORT S. A.

Denominación: Southport Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de

operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 928 del folio 8993 al folio 8989 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6098/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30968 Ago 21- v Ago 21

INDIMAR S. A.

Denominación: Indimar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 927 del folio 8976 al folio 8982 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6097/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30969 Ago 21- v Ago 21

ARINTO S. A.

Denominación: Arinto Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que oper en en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 926 del folio 8969 al folio 8975 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6096/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30970 Ago 21- v Ago 21

TEMAFLOR S. A.

Denominación: Temaflor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 925 del folio 8962 al folio 8968 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6095/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30971 Ago 21- v Ago 21

TEMACOR S. A.

Denominación: Temacor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 924 del folio 8955 al folio 8961 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6094/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30972 Ago 21- v Ago 21

KABEL S. A.

Denominación: Kabel Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la le y Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 923 del folio 8948 al folio 8954 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6093/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30973 Ago 21- v Ago 21

SURCHESTER S. A.

Denominación: Surchester Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1991, con el Nº 922 del folio 8941 al folio 8947 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6091/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 30974 Ago 21- v Ago 21

REFORMAS

CINOCA S. A.

Aumento de Capital
(Art. 362 Inc. 2 Ley Nº 16.060)

Se comunica a los Sres. Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1991 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 1.310.000.000,00.
28) N$ 279.000,00 1/pub 24727 Ago 21- v Ago 21

DENIM SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1991, con el Nº 1043 del folio 9899 al folio 9903 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5615/91. Modifica Art. Nº 3.
28) N$ 18.600,00 1/pub 30072 Ago 21- v Ago 21

C A L A P I S

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE APICULTORES SANDUCEROS

(RUC 120091350019)

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/08/89 AL 31/07/90
****

1. INGRESOS OPERATIVOS		
Locales	9,516,089.00	9,516,089.00
3. INGRESOS OPERATIVOS NETOS		9,516,089.00
4. COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Anexo 1		0.00
RESULTADO BRUTO .... N$		9,516,089.00
5. GASTOS DE ADMINIST.Y VTAS. Anexo 2		-11,643,955.00
7. RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Ganados	44,400.00	
Diferencias de Cambio Ganadas	36,860.00	
		81,260.00
RESULTADO NETO .... N$		-2,046,606.00

ESTADO DE SITUACION AL 31/07/90

1. A C T I V O	
1.1. ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.DISPONIBILIDADES	8,514,687.00
1.1.3.OTROS CREDITOS	12,332,349.00
1.1.4.BIENES DE CAMBIO	1,721,539.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22,568,575.00
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	
Creditos a Largo Plazo	10,701,600.00
Inversiones Largo Plazo:	138,641.00
1.2.4.BIENES DE USO	7,275,683.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE..............	18,115,924.00
TOTAL DEL ACTIVO	40,684,499.00

2. P A S I V O	
2.1 PASIVO CORRIENTE	
2.1.1.DEUDAS	13,183,166.00
2.1.2 EXIGIBLE A LARGO PLAZO:	12,393,300.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	25,576,466.00
3. PATRIMONIO	
3.1. CAPITAL SOCIAL	5,960,465.50
3.2. AJUSTES AL PATRIMONIO:	7,948,211.60
3.4. RESERVAS	1,465,900.80
3.5. RESULTADOS ACUMULADOS	1,780,061.10
4.2. RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2,046,606.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	15,108,033.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	40,684,499.00

Guillermo Peroni
Presidente

Ruben Braga
Secretario

28) N$ 52.800.00 — 16429 — 1|pub.

B A N C O   C O M E R C I A L   S. A.   Cerrito 400 - Ruc. 210134270010

Estado de Situacion Patrimonial al 31/12/90

1. A C T I V O

1.1 DISPONIBLE			N$	68,262,464,658
1.2 VALORES PUBLICOS			N$	199,914,784,290
1.3 CREDITOS VIGENTES POR INT. FINANC.- SEC. FINANCIERO			N$	74,368,771,118
Hasta 30 dias	N$	24,761,035,230		
Hasta 1 año	"	6,671,392,785		
A mas de 1 año	"	42,936,343,103		
1.4 CREDITOS VIGENTES POR INT. FINANC.- SEC. NO FINANCIERO			N$	104,490,590,203
Vista y hasta 30 dias	N$	14,374,902,225		
Hasta 1 año	"	86,007,037,864		
A mas de 1 año	"	4,108,650,114		
1.5 CREDITOS DIVERSOS			N$	5,417,437,230
1.7 CREDITOS VENCIDOS Y EN GESTION			N$	4,779
1.8 DEUDORES EN PLAN DE ABATIMIENTO			N$	1,076,291,452
1.9 INVERSIONES			N$	1,269,956,430
1.10 BIENES DE USO			N$	17,304,987,573
TOTAL ACTIVO			N$	472,105,287,733

2. P A S I V O

2.1 OBLIGACIONES POR INT.FIN. - SECTOR FINANCIERO			N$	41,561,372,254
Vista y hasta 30 dias	N$	37,741,572,492		
Hasta 1 año	"	3,685,791,184		
A mas de 1 año	"	134,008,578		
2.2 OBLIGACIONES POR INT.FIN. - SECTOR NO FINANCIERO			N$	370,591,662,923
Vista y hasta 30 dias	N$	155,074,585,887		
Hasta 1 año	"	208,748,904,394		
A mas de 1 año	"	6,768,172,642		
2.3 OBLIGACIONES DIVERSAS			N$	13,888,482,879
TOTAL PASIVO			N$	426,041,518,056

3. P A T R I M O N I O

Capital social y aportes no capitalizados	N$	32,779,579,585
Ajustes al patrimonio	N$	16,043,785,534
Reservas	N$	236,530,659
Resultados acumulados	N$	(2,996,126,101)
TOTAL PATRIMONIO	N$	46,063,769,677
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$	472,105,287,733
CUENTAS DE CONTINGENCIA	"	50,040,774,425
CUENTAS DE ORDEN	"	471,225,209,072
	N$	521,265,983,497

NOTAS: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
Tipo de Cambio N$ 1.593.- por dólar
Capital Autorizado N$ 49.000.000.000.-

Cr. JULIO RODRIGUEZ CAVALIERI
CONTADOR GENERAL

Dr. ARMANDO M. BRAUN
PRESIDENTE

Sr. CARLOS RHOM
VICE PRESIDENTE

28) N$ 226.800.00 — 25609 — 1|pub.